



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES,
GEOGRAFÍA E HISTORIA**



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1º ESO - GEOGRAFÍA E HISTORIA

Curso 2021-2022

ÍNDICE

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO
2. CONTEXTO DEL CENTRO
3. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA
4. SOBRE LA NECESIDAD DE PROGRAMAR
5. INTRODUCCIÓN A LA MATERIA
6. OBJETIVOS
7. CONTENIDOS, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UDD
8. COMPETENCIAS CLAVE
9. METODOLOGÍA
10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
11. ELEMENTOS TRANSVERSALES
12. MULTIDISCIPLINARIEDAD E INTERDISCIPLINARIEDAD
13. FOMENTO DE LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS
15. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
16. EVALUACIÓN
17. PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.
18. SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES
19. COEVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
20. PROPUESTAS DE MEJORA
21. BIBLIOGRAFÍA

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

- JOAQUÍN ORTEGA VILLAREJO (JEFE DEL DEPARTAMENTO Y COORDINADOR DE ÁREA)
 - CCSS 4º ESO A y B
 - Hª DE ESPAÑA 2º BACH A
- GERARDO CARRASCO RODRÍGUEZ (SECRETARIO IES)
 - GEOGRAFÍA DE ESPAÑA 2º BACH B
 - CCSS 3º ESO B
 - VALORES ÉTICOS 1º ESO C
- SEBASTIÁN GÁMEZ BARRERO
 - CCSS 1º ESO A, B y C
 - CCSS 3º ESO A
 - Hª DEL MUNDO CONTENPORÁNEO 1º BACH B
- JUAN ANTONIO PICÓN GARCÍA (JEFE DE DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN)
 - CCSS 2º ESO A, B y C
 - VALORES ÉTICOS 2º ESO C
 - EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA 1º BACH A y B
 - EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA 2º BACH A-B
 - Hª DE ESPAÑA 2º BACH B

2. CONTEXTO DEL CENTRO

Hasta fechas recientes esta comarca era una de las más pobres y atrasadas de Andalucía, con una economía casi exclusivamente basada en el monocultivo del olivar en unas condiciones de importante atraso tecnológico, por lo que la escasa producción permitía unos niveles de renta muy bajos.

Pero el progreso tecnológico, la integración en la Unión Europea y las políticas sociales puestas en marcha han propiciado un incremento espectacular de esos niveles de renta. A todo ello hay que añadir la lluvia de dinero que trajo el premio de la lotería de hace pocos años.

Esta mejora objetiva de las condiciones de vida ha tenido un efecto perverso: ha llevado a un importante sector de la población a pensar que trabajando mucho menos que en épocas pasadas, o incluso nada, se puede vivir mucho mejor, de donde se deriva una escasa valoración del trabajo y el esfuerzo, especialmente del intelectual y un acentuado materialismo que solo valora el dinero.

Esta actitud está especialmente arraigada en el seno de la etnia gitana, y así se dan situaciones aparentemente paradójicas como la de algún alumno que llega a la puerta del Centro en un coche de lujo, pero sin ningún material didáctico.

Así se puede entender el escaso grado de implicación de un porcentaje importante de padres en el proceso de aprendizaje de sus hijos y el escasísimo rendimiento académico de una parte importante del alumnado, factores todos ellos que condicionan de forma muy negativa nuestra práctica docente.

3. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

La programación didáctica ha de ser un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (Texto consolidado, 2016).
- Real decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

Para su desarrollo se ha de tener en cuenta, además de la normativa mencionada, los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y características del alumnado.

4. SOBRE LA NECESIDAD DE PROGRAMAR

Programar es la fase en la que el profesorado adapta y concreta las actuaciones educativas expresadas en los diferentes elementos del currículo hasta transformarlas en una propuesta coherente de actividad en el aula. Por tanto, una programación es una elaboración de un plan que prevea la puesta en práctica del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha herramienta sistematiza el proceso de la acción didáctica para:

- Eliminar el azar y la improvisación, aunque no se suprime la capacidad de añadir nuevas ideas, corregir errores, rectificar previsiones, etc.
- Evitar pérdidas de tiempo y ordenar el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma adecuada y coherente.
- Adaptar el trabajo pedagógico al contexto social, cognitivo o familiar.

La utilidad de la PD se basa en los siguientes factores:

- Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de evitar actuaciones incoherentes.
- Asegurar que se cumplen las relaciones curriculares.
- Promover la reflexión sobre la propia práctica docente para tomar decisiones que faciliten la modificación de la misma.
- Establecer un vínculo con el resto de los profesores, compartiendo experiencias, revisando resultados y mejorando la práctica docente.

A su vez, la programación posee unas características generales, de las que se pueden destacar las siguientes:

- Adecuación. Debe estar ajustada a un determinado contexto y necesidades específicas (entorno social del centro, características del alumnado, etc.).
- Concreción. Debe estipular un plan de actuación en el aula que facilite una planificación correcta de nuestra actuación pedagógica.
- Flexibilidad. Debe ser una planificación abierta y revisable cuando se detectan situaciones no previstas.
- Viabilidad. Debe cumplir con sus funciones, ajustarse al tiempo disponible, garantizando así, una programación realista.

5. INTRODUCCIÓN A LA MATERIA

La Geografía e Historia es una materia general del bloque de asignaturas troncales, que se imparte en los cursos que componen la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, formará al alumnado en la comprensión de la complejidad de las sociedades actuales, y en las destrezas para el análisis y puesta en marcha de las estrategias precisas para ejercer una ciudadanía responsable, participativa y consciente de su identidad, derechos y obligaciones, en un entorno plural y globalizado.

Para ello, primero se ampliará el abanico de referencias científicas (no sólo las propias de las Ciencias Humanas sino también las de las Ciencias Naturales y luego, se organizará el proceso de enseñanza-aprendizaje con el estudio, debate y búsqueda de soluciones a problemáticas sociales relevantes. En esta etapa el alumnado se adentrará, de forma más sistemática, organizada y profunda que en la Educación Primaria, en los cimientos de la identidad y mecanismos de funcionamiento de la sociedad humana, y de las formas de relación entre ellas y con el medio ambiente, así como de la dimensión espacial en la que estas surgen y desarrollan.

Así podrá valorarse que toda formación social presente es el resultado de un proceso de construcción humana sujeto a múltiples contingencias, apreciando: las conexiones entre pasado y presente y ser humano y naturaleza; la importancia de las nociones de cambio y continuidad en la estructura y dinámica sociales y el valor de la metodología comparativa junto al análisis diacrónico y sincrónico.

Andalucía, ofrece un marco privilegiado para esta materia gracias a su: riqueza natural, paisajística y artística; diversidad de culturas y mestizaje, siendo ejemplo de convivencia e intercambio de realidades plurales; aportación destacada a los circuitos de la economía mundial y humanización intensiva del paisaje durante siglos; historial de lucha por el reconocimiento de los derechos cívico-políticos y socio-económicos para el ejercicio de una ciudadanía

democrática, y esfuerzo presente, profundo y sostenido en la construcción de un modelo de desarrollo sostenible.

6. OBJETIVOS

Conforme a lo dispuesto en **el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

De acuerdo con la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, la enseñanza de la Geografía e Historia en la educación Secundaria Obligatoria busca como meta la adquisición por el alumnado de las siguientes capacidades:

1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.
2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.
3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.

4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.
5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.
6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo, así como cimiento de una ciudadanía democrática.
7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.
8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.
9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.
10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.
11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.
12. Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.
13. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de

este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.

14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.
15. Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza ,verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.
16. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

7. CONTENIDOS, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UDD

Los contenidos de esta materia parten de dos fuentes: el Real Decreto de enseñanzas mínimas 1105/2014 de 26 de diciembre, el Decreto 111/2016 y la Orden de 14 de julio de 2016, ambos de la Junta de Andalucía. Haremos pues acogida de los contenidos especificados en este marco normativo.

Los indicados en el Real Decreto de enseñanzas mínimas, y que serán impartidos en 1º de ESO son los siguientes:

Bloque 1. El medio físico

-La Tierra: La Tierra en el Sistema Solar.

-La representación de la Tierra. Latitud y Longitud.

-Componentes básicos y formas de relieve.

-Medio físico: España, Europa y el mundo: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales.

Bloque 3. La Historia

Los contenidos del bloque 3 dados por el **RD 1105/2014** idóneos para impartirse en 1º de ESO son:

-La Prehistoria: La evolución de las especies y la hominización.

-La periodización en la Prehistoria.

-Paleolítico: etapas; características de las formas de vida: los cazadores recolectores.

-Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas; sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; aparición de los ritos: restos materiales y artísticos: pintura y escultura.

-La Historia Antigua: las primeras civilizaciones. Culturas urbanas. Mesopotamia y Egipto. Sociedad, economía y cultura.

-El Mundo clásico, Grecia: las “Polis” griegas, su expansión comercial y política. El imperio de Alejandro Magno y sus sucesores: el helenismo. El arte, la ciencia, el teatro y la filosofía.

-El Mundo clásico, Roma: origen y etapas de la historia de Roma; la república y el imperio: organización política y expansión colonial por el Mediterráneo; el cristianismo.

-La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura.

Distribución temporal de los contenidos

Primer trimestre:

1. El planeta Tierra
2. Componentes básicos y formas de relieve
3. El agua
4. Climas y seres vivos

Segundo trimestre

5. Medio físico del mundo
6. Medio físico en España
7. El Paleolítico
8. Neolítico, Edad de los Metales

Tercer trimestre:

- 9. Historia Antigua: las primeras civilizaciones
- 10. Grecia
- 11. Roma
- 12. La Península Ibérica en la Antigüedad

Esta secuenciación de los contenidos podrá ser alterada ocasionalmente si así lo exigen las necesidades de algún grupo-clase.

8. COMPETENCIAS CLAVE

De acuerdo con lo establecido en el **art. 2.2 del Real Decreto 1105/2014**, de 24 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Conforme a lo establecido con el **art. 5 del Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, la finalidad de las competencias clave en el currículo son las siguientes:

- 1. Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
- 2. Las competencias deben desarrollarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
- 3. Todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
- 4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
- 5. Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor

concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

6. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.

7. Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

Las competencias que se recogen en la **orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, se han establecido de conformidad con los resultados de la investigación educativa y con las tendencias europeas recogidas en la **Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006**, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta materia en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran. El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

Según la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, las Competencias Clave se integrarán en esta materia a través de la siguiente forma:

La comunicación lingüística (CCL), por medio del trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita mediante el análisis de fuente, la preparación de trabajos y la participación en debates.

La matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) por medio del manejo y análisis de información numérica, así como en la valoración de los avances científicos-tecnológicos para el progreso social.

La competencia digital (CD) por el uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización y presentación y edición de información y conclusiones de contenidos y proyectos relativos a esta materia.

La conciencia y expresiones culturales (CEC) gracias a la comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor.

La de aprender a aprender (CAA) a través de la realización de estudios de caso, trabajos de investigación, proyectos y el empleo de habilidades cognitivas que implique la comparación, la organización y el análisis.

La del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) gracias al conocimiento del mundo de la economía, de la empresa y del funcionamiento de las sociedades y la política, así como al desarrollo de habilidades personales y sociales en la realización de trabajos en grupo.

Y, finalmente, las competencias sociales y cívicas (CSC) con el conocimiento y las destrezas que favorezcan el bienestar personal y colectivo por medio de la asunción de los códigos de conducta, normas de funcionamiento y derechos y obligaciones de la ciudadanía que rigen en los estados sociales y democráticos de derecho.

9. METODOLOGÍA

De acuerdo con la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, la materia de Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno a problemáticas comunes a las ciencias sociales.

Para ello es preciso contar con una planificación detallada y sistemática donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las metas educativas establecidas para el curso, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado y del profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos.

La orientación metodológica surge del docente, que adopta la decisión sobre los recursos educativos que se van a utilizar que adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que

incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias y resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas.

De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos así como los estudios de caso en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica (guías, posters, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje; la creación y desarrollo de campañas y organizaciones relacionadas con el voluntariado y el empoderamiento ciudadano para conocer los fundamentos del ejercicio de la ciudadanía y de un Estado de Derecho o la recreación, por medio de la teatralización o de otros medios (incluidos los videojuegos), de situaciones vinculadas con el desarrollo histórico o las inquietudes actuales de las formaciones sociales presentes.

Todas estas estrategias, líneas y elementos metodológicos deben centrarse en el análisis, discusión y búsqueda de soluciones para problemáticas relevantes tales como el deterioro medioambiental; la desigualdad entre hombres y mujeres; el perfeccionamiento de las sociedades democráticas; las causas de las crisis económicas; el estallido y dinámica de conflictos bélicos y sociales; las variadas manifestaciones de discriminación y exclusión sociales así como de intolerancia; el papel de la ciudadanía ante cualquier forma de injusticia; la proyección internacional de Andalucía y las fuentes de su identidad.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias y de la apertura del entorno y trabajo académicos a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos. Por último, los recursos juegan un papel de gran importancia para el desarrollo de las orientaciones y estrategias metodológicas anteriormente mencionadas.

En Andalucía contamos con una gran variedad de fuentes y oportunidades para su recopilación y organización, provenientes, además de los alojados y originados en el ciberespacio, de organismos públicos (museos, bibliotecas, parques naturales, yacimientos arqueológicos, Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, el Instituto Geográfico de Andalucía, el Instituto Andaluz de Patrimonio, Instituto de Estadística de Andalucía, el Defensor del Pueblo Andaluz, gobierno de la Junta de Andalucía o proyectos y programas así como repositorios gestionados por la Consejería de Educación, etc.) y de entes privados (ONG, asociaciones de todo tipo, fundaciones culturales, etc.).

9.1. MODELO PEDAGÓGICO

La metodología consistirá en el tratamiento de los contenidos didácticos mediante un conjunto de estrategias, criterios, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado al estimular una serie de competencias para la superación de los objetivos durante el año académico.

El principio vertebrador sobre el que pivotará nuestro proyecto didáctico se basará en las teorías del conocimiento constructivista de Vygotsky, que postula la necesidad de entregar al alumno herramientas que le permitan construir sus propios procedimientos para resolver una situación problemática, lo que implica que sus ideas se modifiquen y siga aprendiendo. Según esta teoría, la actividad mental constructiva del alumno es la que configura su propio aprendizaje, reconstruyendo las experiencias personales que tiene cuando interactúa con su medio con lo que se puede afirmar que el conocimiento es un producto personal y social.

Siguiendo el modelo pedagógico constructivista, el profesor será el encargado de facilitar y guiar a su alumnado en este proceso de aprendizaje, actuando como orientador, motivador y dinamizador de este proceso a través de una metodología lúdica, creativa y práctica, promoviendo un proceso de enseñanza activa entre sus alumnos. El discente, por tanto, debe ser guiado por el profesor/a para que dirija su práctica y vaya apuntalando sus avances. Sin embargo, la el andamiaje que sostiene el aprendizaje del alumno deberá retirarse progresivamente para que éste gane cotas más altas de autonomía siendo protagonista de su aprendizaje al descubrir por sí mismo la realidad que le rodea.

Con esta nueva metodología, se sustituye el modelo habitual expositivo, pasivo y unidireccional por otro modelo renovador en el que se presenta una enseñanza por descubrimiento, de manera activa y bidireccional donde el alumno es capaz de construir su propio conocimiento. Este modelo aplicado a las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, supone pasar de la narrativa y la mera enumeración de datos, fechas y conceptos aislados y puntuales a una comprensión de los acontecimientos y sucesos que se desarrollan en lugar y tiempo determinados y que se centran en ahondar en el porqué de estos fenómenos y en el análisis del contexto en el que se configuran estos procesos.

9.2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Normalmente, lo que realmente hace solvente a un proceso de aprendizaje determinado es su adaptación a las necesidades y al contexto de nuestros alumnos. De este modo, lo que puede funcionar en un grupo de alumnos quizá ineficaz para otro. A pesar de ello, estableceremos unas

líneas o recomendaciones metodológicas base (algunas de ellas recogidas en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio) que creemos imprescindibles para orientar la intervención educativa como son las siguientes:

- **Facilitar la construcción de aprendizajes significativos.** Bajo este proceso los alumnos relacionarán los nuevos conocimientos que se van transmitiendo en el aula con las experiencias previas que ya poseen.
- **Propiciar una enseñanza por descubrimiento.** El alumno, por su propia acción mental, descubre en los materiales proporcionados por el docente una organización que no estaba explícitamente presente en los mismos.
- **Practicar la enseñanza receptiva y comunicativa en la clase.** Consiste en la explicación de los contenidos acompañada de materiales que posean significatividad lógica (ni demasiado fáciles ni difíciles para el nivel de partida del alumno) y psicológica (adecuado a su nivel de desarrollo cognitivo).
- **Garantizar un aprendizaje útil y cotidiano sobre el mundo que le rodea.** Los contenidos a transmitir deben tener aplicación práctica y deben ser útiles para la adquisición de nuevos aprendizajes con el fin de que sientan curiosidad por saber cómo aplicarlos en su vida cotidiana.
- **Posibilitar la interdisciplinariedad entre diversas materias y recursos.** El profesor deberá presentar los contenidos con una estructuración clara, favoreciendo la enseñanza globalizadora e interdisciplinar de modo que con las materias de cada etapa se consiga el desarrollo integral del alumnado. Con ello, se enriquecerá la comprensión de nuestra materia.
- **Graduar la dificultad de las tareas.** El docente regulará los niveles de complejidad de las actividades en función de las capacidades y los conocimientos previos de nuestros alumnos; para ello, se realizarán evaluaciones iniciales al principio de cada Unidad Didáctica (en adelante, UD), respetando los diferentes ritmos de su aprendizaje de cada alumno/a.
- **Adaptar el proceso de enseñanza a cada uno de ellos.** Cada alumno deberá recibir un proceso de enseñanza ajustado a la medida de sus posibilidades, necesidades e intereses, atendiendo a su diversidad y favoreciendo la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos.
- **Impulsar un aprendizaje lúdico y motivador.** Se hará necesario la realización de actividades estimulantes y divertidas a través de contenidos próximos, cotidianos, útiles y actuales.
- **Desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje realista.** Se necesitan establecerse retos alcanzables y coherentes que puedan ser capaces de llevarse a cabo.
- **Establecer un clima de respeto, empatía y cooperación en el aula.** Se pretende favorecer un ambiente positivo en clase para que los discentes adquieran seguridad, confianza y autonomía en su proceso de aprendizaje.
- **Reforzar los aspectos prácticos de lo aprendido.** Este aspecto permite consolidar las capacidades procedimentales de manera progresiva donde el alumno observe e interprete los hechos geográficos, históricos y artísticos a través de textos, imágenes, mapas o informaciones estadísticas.
- **Trabajar las coordenadas “espacio” y “tiempo” en las Ciencias Sociales.** En nuestra disciplina se hace necesario intensificar el trabajo este tipo de actividades mediante el análisis de los hechos históricos en función de su evolución, sincronía o diacronía en diferentes territorios o lugares.
- **Intensificar los sistemas de interacción.** Se fomentará la relación entre los propios alumnos y entre los alumnos y el profesor mediante dinámicas grupales.

- **Proponer una participación abierta, crítica, reflexiva y activa.** El discente tenga mayor protagonismo en su proceso de aprendizaje mediante la práctica de ejercicios, aplicación de conocimientos, intervenciones en los debates, realización de investigaciones, formulación de preguntas, ...
- **Realizar una evaluación progresiva y constante de los discentes.** Llevaremos a cabo un seguimiento continuo del proceso de enseñanza-aprendizaje para valorar la evolución que el alumno realiza desde su punto de partida (con sus limitaciones y virtudes), su propia experiencia (contexto socioeconómico, personal y afectivo) y la construcción de su propio proceso cognitivo (rendimiento académico).

9.3. TÁCTICAS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Una vez vistos los principios en los que se basa nuestra acción educativa, vamos a señalar las herramientas más importantes, dentro de la gran panoplia de tácticas que existen para la enseñanza y aprendizaje de nuestra materia en el aula. Éstas son algunas de las más destacadas:

- **Trivial de Geografía, Historia y Arte.** El alumno aprenderá los contenidos de forma divertida y cooperativa. Esta actividad favorece la memorización ya que es una reiteración de los contenidos tratados en las tareas fotocopiables y online.
- **Exposición de trabajos de investigación individual o grupal.** Con esta tarea fomentaremos la expresión oral de nuestros alumnos mediante presentaciones breves que estimulen dicha habilidad, habituándolos así, a desenvolverse a este tipo de situaciones para cursos posteriores.
- **Aprendizaje Basado en Proyectos.** Es una metodología que permite a los alumnos adquirir los conocimientos y competencias clave en el siglo XXI mediante la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real.
- **Clase invertida o Flipped Classroom.** Es un modelo pedagógico que transfiere el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula y utiliza el tiempo de clase, junto con la experiencia del docente, para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula.
- **La exposición de los contenidos por parte del docente.** Esto ayudará a los alumnos a descubrir, comprender y seleccionar con claridad aquellos elementos importantes del temario de otros superfluos.
- **Los cuestionarios orales.** Se trata de preguntas de carácter significativo dirigidas a alumnos concretos que tratarán sobre los contenidos de las UDD.
- **Comentario y descripción de imágenes, textos, mapas o gráficas.** Consiste en la presentación al alumnado de una serie de materiales que estimulen su interés por el tema que se esté trabajando en el aula, siendo uno de los procedimientos más habituales para el fortalecimiento de los contenidos. Además, estas estrategias invitan al debate, a la reflexión y a la detección de conocimientos previos.
- **Realización de actividades en el cuaderno de clase.** En él se recoge el trabajo diario de nuestros alumnos mediante la anotación de conceptos, esquemas, realización ejercicios, definiciones de términos, etc.
- **Creación de un vocabulario de términos específicos.** Permite a nuestros alumnos familiarizarse y ampliar el léxico propio de la materia.
- **El debate y la discusión de ideas contrapuestas.** Esta táctica permite trabajar varias competencias y consiste en la discusión de ideas contrapuestas sobre diferentes temas

relacionados con nuestra materia y que serán elegidos por el profesor y preparados por parte de los alumnos, actuando el docente como moderador.

- **Fomento de la lectura.** Será uno de los puntos que más trabajaremos mediante el tratamiento de diferentes fuentes como los textos periodísticos, literarios, académicos, científicos, divulgativos, etc.
- **Elaboración de resúmenes y mapas conceptuales.** Son unas estrategias muy válidas para sintetizar y organizar los contenidos principales de un determinado tema de una forma clara y precisa.
- **Realización de ejes o frisos cronológicos.** Permite al discente comprender visualmente los acontecimientos históricos diacrónicos o sincrónicos de un determinado periodo utilizando escalas numéricas, imágenes, o breves comentarios para fortalecer su aprendizaje.
- **Desarrollo de crucigramas, preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero-falso, sopas de letras, juegos interactivos y completar frases con palabras.** Estas tácticas se utilizarán para fortalecer el aprendizaje de los alumnos de una forma lúdica, divertida y atractiva.
- **Juegos de simulación y resolución de problemas reales.** Estas estrategias sirven de motivación al desarrollar en nuestros alumnos la capacidad de tomar decisiones favoreciendo un aprendizaje activo mediante el acercamiento de conceptos de difícil asimilación.
- **Realización y exposición de trabajos de investigación.** Supone una de las actividades más importantes en nuestra planificación docente. Sirve para estimular la autonomía personal del alumno entre otras competencias. Este trabajo será guiado por el docente informando de su extensión y estructura.
- **Trabajo en grupo.** Fomentará la interacción con los demás compañeros basada en el respeto, el diálogo, el reparto de tareas, así como la coordinación, cooperación y solidaridad entre alumnos de diferentes capacidades que ayudarán a aumentar el rendimiento de todos en general.
- **Utilización de medios audiovisuales y de las TIC.** A través del cine, la televisión, los vídeos, los programas de radio, las canciones o los sonidos, intentaremos reforzar los contenidos impartidos en clase y hacerlos más comprensibles para nuestros alumnos.
- **Blog de la asignatura.** Subiremos la información que proceda relacionada con actividades, fechas de exámenes, trabajos, etc.
- **Lluvia o tormenta de ideas.** Es una herramienta de trabajo grupal que facilita el surgimiento de ideas nuevas y originales nuevas ideas sobre un tema o problema determinado en un ambiente relajado.
- **Webquest.** Son actividades de investigación y búsqueda de información en Internet que están totalmente guiadas y estructuradas por el profesor, proporcionando al alumnado una tarea bien definitiva y delimitada, así como los recursos y las instrucción y consignas que les permiten realizarlas.
- **Realización de murales y manualidades.** Permite motivar y sumergir al alumnado de una forma más intensa y distendida en la asignatura.
- **Juegos de gamificación.** Supone la realización de una serie de tareas y actividades de modo lúdico, motivador y competitivo mediante trabajos en grupo con el objetivo de potenciar la socialización entre los discentes y comprobar el nivel de adquisición de los contenidos impartidos en clase.

9.4. TIPOS DE ACTIVIDADES

La finalidad de estas acciones será la de alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias clave señaladas en cada UDI. Todas ellas deberán ser adaptadas y alcanzables al

ritmo de aprendizaje global del aula; graduadas, coherentes y planificadas; lúdicas y motivadoras en su desarrollo; y variadas y flexibles en su organización. En relación a su secuenciación, es muy importante que las actividades sigan el siguiente orden que se expone a continuación:

- **Iniciación.** El objetivo de estas actividades es conocer las ideas previas que posee nuestro grupo-clase, estimular el pensamiento crítico y reconstruir los conocimientos anteriores sobre determinados aspectos.
- **Motivación.** Su propósito es suscitar interés y curiosidad entre los alumnos por algún tema de nuestra materia que se va a comenzar a estudiar, requiriendo para ello, una participación activa de éstos.
- **Desarrollo.** Permiten al alumnado consolidar los conocimientos que aprenden reflexionando sobre el propósito del aprendizaje y planificando su proceso de enseñanza.
- **Ampliación.** Serán tareas diseñadas para aquellas personas que tengan capacidades especiales y un ritmo de aprendizaje más rápido e intenso que la mayoría de los alumnos.
- **Refuerzo.** Servirán para que los alumnos con dificultades en su aprendizaje alcancen los objetivos perseguidos en cada unidad.
- **Evaluación.** Demostrarán la adquisición de conocimientos de forma continua y progresiva en el tiempo, mediante unos criterios de evaluación y calificación diversificados que permitan el desarrollo integral de todas las capacidades del alumno.

9.5. ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO Y DEL ESPACIO

Por un lado, el trabajo individual favorecerá la introspección personal del alumno/a, la consolidación de los contenidos y la detección de las posibles dificultades. Por el otro, el trabajo en grupo promoverá la tolerancia, la cooperación y la empatía entre los discentes. Se pueden realizar grupos de tamaño grande (toda la clase), grupos medianos (partir la clase en dos) o en grupos pequeños (en torno a cuatro alumnos). Los grupos grande y mediano son útiles para debates colectivos. El grupo pequeño es adecuado para pequeñas investigaciones, actividades específicas o discusión de ideas. Los agrupamientos que se realicen serán variados y flexibles dependiendo de la actividad que se vaya a realizar y de la heterogeneidad del grupo en función de varios factores: comportamiento, grado de integración con sus compañeros, capacidad cognitiva, etc.

En cuanto a la ubicación de nuestros alumnos en el aula, trataremos de colocar lo más cerca del profesor a los alumnos más díscolos y problemáticos para así tenerlos controlados. La disposición de los discentes deberá ser flexible dando respuestas específicas a cada situación. Por consiguiente, los pupitres se podrán establecer de muchas formas: en filas individuales para el trabajo independiente; organización de dos en dos para el trabajo en parejas; grupos en cuadrado para el trabajo cooperativo o, por último, en forma de círculo o de “U”, para celebrar debates en clase. Recordemos que el espacio de nuestra labor docente no se limita a nuestra aula, existen múltiples espacios dentro del centro que también pueden ser utilizados: aula de informática, biblioteca o salón de actos.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La complejidad de la tarea educativa actual nos exige disponer como docentes de múltiples y diversos instrumentos didácticos con los que atraer la atención y cubrir las necesidades de nuestros/as alumnos/as. Con ellos, facilitaremos y conduciremos de una manera ingeniosa y lúdica su proceso de enseñanza-aprendizaje. A continuación, agruparemos los materiales y recursos didácticos utilizados en nuestra acción educativa en las siguientes categorías:

- **Materiales y recursos humanos.** Hace referencia a todos los trabajadores que pertenecen al centro, desde el personal de limpieza al jefe de estudios, pasando por las asociaciones de padres y madres y la colaboración de los progenitores de los discentes para tener una comunicación más fluida entre la comunidad educativa.
- **Materiales y recursos medioambientales.** Abarca desde el aula, junto con otros espacios del centro como la sala de audiovisuales, biblioteca, informática y salón de actos, hasta el contexto socio-económico, natural, étnico y cultural en el que se encuentra el alumno/a en el exterior.
- **Materiales y recursos fungibles.** Tienen una utilización diaria por parte del alumno y son necesarios para la realización de sus actividades. Algunos de los más importantes son: cuaderno de clase, pizarra, folios, bolígrafos, grapadoras, gomas de borrar, sacapuntas, tijeras, cartulinas, lápices, estuches, carpetas, agenda, etc.
- **Materiales y recursos impresos.** Se trata de cualquier material didáctico en formato papel como el libro de texto, bibliografía complementaria (enciclopedias, libros de consulta, monografías, diccionarios, atlas), prensa, documentos históricos, ilustraciones, material fotocopiado, gráficos, diapositivas, mapas, murales físicos o políticos. Algunos de estos materiales podrían ser los siguientes:
 - Libro de texto: “Geografía e Historia” 1º ESO. Editorial Santillana
- **Materiales y recursos audiovisuales.** Se hará uso del ordenador, portátiles pequeños, tablets, altavoces, DVD, cañón de proyección, vídeos, documentales, podcast, pizarra digital o películas como elementos de recreación del pasado histórico. Algunos de estos recursos son los siguientes:
 - Películas: La Odisea de la especie, Furia de Titanes, Espartaco, Ben Hur.
 - Series
 - Documentales
 - Vídeos
- **Materiales y recursos informáticos.** Este grupo de herramientas están relacionadas con el uso y manejo de las TIC, el dominio del software, internet y los elementos multimedia. Algunos de estos recursos son los siguientes:
 - Ordenar o portátil: para la realización de trabajos o consultas con el propósito de buscar y recopilar información.
 - Microsoft Office: Word (procesador de textos), Excel (hojas de cálculo), Power Point (realización de diapositivas) o Access (base de datos).
 - Google Docs: para la elaboración de documentos online y en grupo.
 - PDF: para la visualización de documentos.
 - Utilización de memorias extraíbles (pen drives): para la transferencia de contenidos.
 - Prezi: para la realización de presentaciones.
 - OneDrive, Google Drive o Dropbox: nubes de almacenamiento en la red.
 - Elaboración de un blog por parte del profesor (ggeoarthis@blogspot.com): servirá de plataforma a través de la cual se lanzarán actividades y materiales de diverso tipo.
 - YouTube, CD o DVD: para la visualización de vídeos o documentales.
 - Consulta de webs:
 - <http://es.slideshare.net/> - para buscar presentaciones en diapositivas.
 - <http://geacron.com/home-es/?lang=es>- Atlas histórico mundial.
 - <http://www.ine.es/>- Instituto Nacional de Estadística.
 - <https://www.museodelprado.es/coleccion> -Visualización de obras de arte.

- Recursos de Geografía e Historia en blogs de diferentes profesores españoles en la ESO:
 - <http://www.isaacbuzo.com/>
 - <http://www.profesorfrancisco.es/>
 - http://phpwebquest.org/ccss/?page_id=197
- Materiales de consulta sobre Geografía, Historia y Arte:
 - <http://www.claseshistoria.com/>
 - <http://www.arteguias.com/index.htm>
 - <http://www.artehistoria.com/>
 - <https://leccionesdehistoria.com/>
- Canales de Youtubers-Profesores Historia:
 - La Cuna de Halicarnaso
 - Lecciones de Historia
 - Historia en Comentarios
 - Academia Play
- Plataforma Moodle: para la subida de actividades e interlocución entre el grupo-clase.
- Google Earth y Google Maps: para el reconocimiento espacial, vista aérea y como herramienta cartográfica.
- Utilización de aplicaciones de dispositivos electrónicos (fundamentalmente, para smartphones y tablets): se pueden descargar juegos interactivos que te permiten, de forma lúdica, tratar contenidos del currículo.
- Hot potatoes: es una herramienta que sirve para la elaboración de diversos tipos de ejercicios interactivos multimedia (por ejemplo, una Webquest) que se puede publicar en un servidor Web y difundir a través de Internet.

11. ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido **en el artículo 6 del decreto 111/2016, de 14 de junio**, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) el fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

12. MULTIDISCIPLINARIEDAD E INTERDISCIPLINARIEDAD

La materia de Geografía e Historia, de 1º de la ESO, tienen un carácter tanto multidisciplinar como interdisciplinariedad, es decir, no sólo se sirve de la utilización de numerosas disciplinas en su proceso de enseñanza y aprendizaje sino que, además, éstas se integran e interaccionan entre sí para conseguir un proceso de consolidación más efectiva de los contenidos, las competencias y los objetivos establecidos en un principio, con una clara alusión a la atención a la diversidad. Para lograr este proceso, según establece el **Real Decreto 1105/2014**, es preciso favorecer esta nueva visión metodológica ya que permitirá una mayor autonomía a la función docente. A continuación, veremos la interacción de algunas de las materias con nuestro proyecto educativo:

- Lengua y literatura: corrección ortográfica, gramatical y oral en presentación trabajos, exámenes, exposiciones, debates, conocimientos de idiomas, etc.
- Geografía: interpretación de gráficas, imágenes, mapas, índices demográficos, pirámides de población, paisajes, tablas, etc.
- Arte: evolución y reflejo de las sociedades históricas a través de los movimientos artísticos.
- Política: la conformación de los sistemas políticos actuales (democracias, dictaduras, regímenes socialistas), etc.
- Historia: análisis de procesos históricos, estructuras, coyunturas y acontecimientos a través del tiempo y el espacio, conflictos bélicos, personajes clave, etc.
- Tecnologías de la Información y la comunicación: búsquedas de información para la elaboración de trabajos de investigación a través de internet, consulta de datos, fechas o acontecimientos, dominio de programas de ofimática como Word, Power Point, Prezi, etc.
- Valores éticos: valoración y debate de las causas y consecuencias de los desequilibrios socio-económicos mundiales pasados y actuales, normas de conducta y de convivencia, respeto hacia la diversidad, etc.
- Filosofía: evolución de los distintos modos de vida a lo largo de la historia, así como las teorías científicas, políticas, sociales o económicas que han impulsado dichas transformaciones.

Por otro lado, se fomentará la colaboración con otros departamentos del centro con el fin de realizar determinadas actividades complementarias, extraescolares o de cualquier índole para trabajar de forma coordinada y colaborativa tanto la multidisciplinariedad como la interdisciplinariedad entre diferentes materias o áreas de trabajo de nuestro centro.

13. FOMENTO DE LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Nuestra PD pondrá en marcha una serie de estrategias que contribuirán al desarrollo de las capacidades que estimulan la correcta expresión oral y escrita y el hábito por la lectura. Con este fin, elaboraremos una serie de acciones que fomenten estas habilidades proponiendo los siguientes objetivos:

- Tratar de integrar la lectura entre los hábitos de estudio del alumnado.
- Mejorar e identificar los problemas de lectura, expresión oral y escrita.
- Consolidar los contenidos impartidos en cada UDI.
- Asegurar que en el texto se identifican las ideas principales y secundarias.
- Verificar que el/la alumno/a es capaz de extraer las ideas principales de un texto exponiéndolo delante de sus compañeros.
- Adquirir un vocabulario específico sobre nuestra materia.

Para consolidar dichos objetivos aplicaremos las siguientes medidas:

A) Plan de acción a favor de la lectura:

- Creación de ambientes que favorezcan el deseo de leer y ayuden a concebir la lectura como una actividad placentera.
- Lectura de textos narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, con actividades antes, durante y después de los fragmentos seleccionados.

- Lectura comprensiva de fuentes escritas históricas, artísticas y geográficas y posterior comentario en el aula.
- Lectura de otros tipos de documentos como gráficas, mapas, etc.
- Textos en soporte digital, Internet, lectura en pantalla, etc.
- Favorecer el uso de la biblioteca como espacio de aprendizaje y disfrute.
- Textos orales complementados y acompañados de imágenes o audios.
- Utilización del diccionario.

Por otro lado, intentaremos acercar la pasión por la lectura y la Historia a nuestros alumnos a través de un recurso como es el cómic. Utilizaremos, para ello, la increíble serie “Historia de la Humanidad ilustrada Paso a Paso” (en formato PDF) en el que se hace un recorrido apasionante por la historia del Hombre con dibujos del argentino Eugenio Zoppi (1923 – 2004), desde la Prehistoria hasta finales del siglo XX.

B) Plan de acción a favor de la expresión oral y escrita:

- Realización de composiciones y escritos de tipología diversa (biografías, noticias, crónicas, redacciones, etc.) siguiendo unas pautas y prestando atención a la presentación y a la ortografía, así como el interés por compartir y comentar estas creaciones individuales entre sus compañeros.
- Participación oral en actividades grupales y preparación de debates.
- Expresión oral y escrita en razonamientos, en actividades y trabajos individuales, actividades en grupo, etc.
- Promoción de la sensibilidad, la imaginación, la creatividad, las habilidades críticas e interpretativas y la dramatización o teatralización de sus composiciones de una forma lúdica.
- Expresión oral y escrita de los aprendizajes, utilizando un vocabulario preciso.
- Participación en programas literarios como concursos, rutas literarias, etc.
- Incentivar reflexiones argumentadas y coherentes sobre la temática consultada.

A su vez, el Departamento seguirá las pautas que establece el plan de lectura del centro.

14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias son todas aquellas, que, dentro del horario lectivo, están encaminadas para que el alumno contraste la información recibida en clase adaptándolo a su vida cotidiana. Pueden tener lugar dentro o fuera del centro y tratarán de forma profunda algún tema trabajado en el aula. Todas ellas estarán destinadas a favorecer el desarrollo social y personal del alumnado. Entre ellas, podríamos mencionar las siguientes:

- Salida al entorno del pueblo para conocer algunos de los edificios históricos más emblemáticos, así como su organización urbanística.
- Conocimiento de personajes trascendentales en la historia.
- Efemérides: día de la paz, contra la violencia de género, día de Andalucía, la celebración del 40 aniversario de la Constitución, etc.

Las actividades extraescolares están encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Se realizan fuera del horario lectivo y tienen carácter voluntario para todos los alumnos del centro, no deben contener a priori enseñanzas evaluables. Se propondrá las siguientes salidas:

- 1er trimestre: visita extraescolar a Córdoba. En esta visita, nos centraremos en el crisol de culturas que convivieron en este lugar, analizando los principales vestigios conservados hasta nuestros días en la antigua ciudad romana. Algunas de las joyas arquitectónicas que visitaremos serán las siguientes: el Alcázar de los Reyes Cristianos, la Mezquita-Catedral, el Puente Romano, etc.
- 2º trimestre: visita extraescolar a Úbeda y Baeza. En esta actividad, nos concentraremos en el siglo XVI, un majestuoso conjunto monumental compuesto por palacios e iglesias. También se realizará una visita al Museo arqueológico de Úbeda con actividades y talleres para el alumnado.

15. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad consiste en el reconocimiento de las diferencias que presentan nuestros alumnos y en una respuesta educativa igualmente diferenciada por parte del profesorado a los múltiples y distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Todo ello, sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad. Por tanto, cada docente tiene que orientar su intervención en función de la diversidad de formas de aprendizaje que puedan darse entre las alumnas y los alumnos buscando la igualdad de oportunidades a cada uno de sus discentes. Por otro lado, el principio de equidad educativa está completamente integrado en el actual sistema educativo tanto a nivel estatal como autonómico, dando lugar a un sistema inclusivo, abierto a diferencias, global, flexible, no discriminador y tendente a la calidad.

Nuestra PD ha de tener en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo, de la misma manera y con igual intensidad los contenidos tratados en el aula. Por este motivo, debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todo el alumnado al final del curso y/o etapa, permitiendo, a su vez, que otros puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común. Con este propósito, se detallan a continuación en qué consiste cada una de las medidas con las que se pretende compensar las desigualdades entre los discentes, basándose en el principio de igualdad de oportunidades:

1) Medidas de carácter general y habitual. Estas acciones estarán dirigidas para el grupo al completo y se intentará buscar su transversalidad para que afecten a todos los alumnos en la medida de lo posible. Algunas de las más importantes serán las siguientes:

- **Elaboración de una evaluación inicial.** Permite conocer las posibilidades de cada alumno y las diferencias existentes en el grupo. Si ésta fuese significativa, en algún caso, adoptaríamos las medidas pertinentes.
- **Correcta ubicación de los alumnos en el aula.** Se sentarán en las primeras filas los alumnos/as que precisen de un mayor apoyo eliminando los elementos de distracción a su alrededor y se dispersarán a aquellos que posean comportamientos disruptivos.
- **Variedad metodológica.** Las adaptaciones metodológicas son un recurso que sirve para enfocar o presentar determinados contenidos o actividades que permiten una comprensión o asimilación más rápida de los contenidos por parte de los discentes.

- **Diversidad de recursos y materiales didácticos.** Se prestará especial atención al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Persiguen consolidar contenidos que suponen una mayor dificultad para los alumnos/as; ampliar y profundizar en temas de especial relevancia; practicar habilidades instrumentales; y enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que los alumnos muestran curiosidad e interés.
- **Propuestas y bancos de actividades diferenciadas.** Las tareas se organizarán por categorías en función de su finalidad, su adecuación y su dificultad. Todas ellas irán, de forma progresiva aumentando su complejidad y exigencia, con el objetivo de exprimir el potencial de nuestros alumnos/as.
- **Seguimiento y apoyo sistemático del docente hacia el alumno.** Para ello, se practicará una atención personalizada e individualizada mediante la utilización de un lenguaje y un vocabulario asequible, una comunicación en un tono claro y elevado de voz, etc.
- **Adecuación de los ritmos de aprendizaje.** Se respetarán los distintos los tiempos de ejecución de las tareas propio de cada alumno, pero exigiendo la planificación, iniciación y finalización de las mismas. Además, se repetirán los contenidos las veces que hagan falta y se pondrán multitud de ejemplos para ello, facilitando así, la comprensión de los contenidos por parte del discente.
- **Organización de los grupos de manera flexible.** Se buscará el incremento del rendimiento escolar y la empatía hacia las necesidades especiales de los compañeros mediante el trabajo cooperativo y colaborativo.
- **Libertad de elección y trabajos voluntarios.** En algunas ocasiones, daremos la posibilidad a nuestro alumnado de elegir entre la amplia tipología de trabajos y actividades que deberán realizar. Además, se estimulará y motivará al alumno para que realice pequeños trabajos de investigación en función de sus inquietudes y no de una manera impuesta.
- **Protagonismo por parte del discente.** El/la alumno/a tendrá una participación activa que le permitirá involucrarse cada vez más en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.** Permitirá al discente valorar y poner en práctica diversas habilidades haciendo que su esfuerzo sea mucho más integrador, holístico y completo.
- **Diversidad de mecanismos de recuperación.** Se buscará dar facilidad a nuestro alumnado para poder superar sin escollos los objetivos marcados en función de sus capacidades, rendimiento y motivación.
- **Revisión trimestral del desarrollo de la PD.** Se llevará a cabo con el propósito de modificar aquello que no funciona y potenciar aquello que sí está teniendo resultados positivos.
- **Existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.** Se insistirá en el trabajo personal, en los refuerzos positivos y en la interacción entre los alumnos para mejorar la cohesión e integración del grupo.

2) Medidas de carácter específico y concreto. Cuando las medidas ordinarias anteriores no sean suficientes para dar respuesta a las necesidades del alumno será necesario adoptar adaptaciones curriculares cuyo objetivo es facilitar que los alumnos con dificultades de aprendizaje alcancen el mayor desarrollo posible de sus capacidades, modificando algunos elementos del currículo, con el fin de dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Por otro lado, para aquellos alumnos que no necesiten adaptaciones, pero sí les cuesta trabajo llegar a los contenidos mínimos o los superen con holgura se les establecerán

una serie de programas específicos. Por último, se llevarán a cabo otra serie de programas que tengan cuenta la situación social y cultural de alumnado, así como su situación socio-económica. Por tanto, los diferentes programas o adaptaciones curriculares que llevaremos a cabo se podrían resumir en los siguientes:

- **Programa de apoyo y refuerzo.** Están destinados a aquellos alumnos/as que presentan problemas y dificultades de aprendizaje (el grueso de nuestro grupo-clase) y a los alumnos/as repetidores. Para ellos, se tendrán en cuenta las siguientes acciones:
 - Trabajo prioritario con ejemplos concretos antes que con modelos teóricos más elaborados, cercanos a sus vivencias e intereses.
 - Tratamiento de textos adaptados, más simples, menos extensos, con abundancia de imágenes y vocabulario más sencillo.
 - Pruebas de evaluación adaptadas con preferencia de ejercicios simplificados, reducción de escritura, presentación más clara, etc.
 - Selección de actividades con menores requisitos cognitivos, reforzando sus competencias comunicativas, la sistematización de los razonamientos, y el análisis de fuentes gráficas y textos.
 - Empleo de metodologías variadas con actividades más concretas.
- **Programas de ampliación y enriquecimiento.** Para aquellos alumnos con expedientes sobresalientes con respecto al año anterior que poseen una mayor capacidad cognitiva. Se tendrán en cuenta las siguientes acciones:
 - Introducción de una mayor optatividad respecto a las tareas que se vayan a realizar. De esta forma el alumno tendrá mayor libertad de acción en función de sus intereses.
 - Variación frecuente de las metodologías de trabajo: tareas analíticas, de recopilación, de diseño y creación, de consenso, de persuasión, de emisión de opiniones, de debates, de coordinación y planificación, etc.
 - Realización de actividades que refuercen y aumenten su exigencia en concordancia con su potencial, como la realización de ejercicios de síntesis sobre distintas fuentes y canales de información, la comparación entre criterios y opiniones de distintos autores, la realización de pequeños trabajos de investigación, etc.
- **Programa para la integración de los alumnos de origen extranjero.** Destinado a los alumnos inmigrantes que residen en el municipio desde hace años o alumnos que han venido hace poco sin dominar nuestra lengua. Las medidas que se pondrán en marcha serán las siguientes:
 - Los alumnos/as con dificultades de idioma acudirán al aula de ATAL en la que se establecerá una coordinación con el profesorado del aula de ATAL para la adaptación de materiales.
 - Se ofrecerá un proyecto multicultural e intercultural del currículo en el aula, aprovechando la diversidad de orígenes en clase.

- Se cuidará la conformación de los agrupamientos fomentando la integración de los alumnos inmigrantes e impidiendo la formación de guetos de discriminación.
 - Se destacarán aspectos históricos, geográficos y artísticos propios de su cultura ofreciendo una visión más cosmopolita del mundo al grupo-clase.
 - Se compararán las distintas costumbres, tradiciones, sucesos históricos, personajes clave, paisajes geográficos o manifestaciones artísticas de los diversos países de procedencia de estos alumnos poniendo en común ideas y extrayendo conclusiones siempre desde el respeto y la tolerancia.
- **Respuestas educativas para alumnos en situación de desventaja socio-económica.**
Como hemos comentado anteriormente el perfil socio-económico de la mayoría de las familias de nuestros alumnos/as es de origen muy humilde salvo excepciones. En ese caso, tomaremos las siguientes acciones:
 - Se mostrará una comprensión y empatía mayor hacia esta situación y se fomentará el préstamo de recursos y la colaboración entre compañeros en los casos que sea necesario.
 - Se mostrarán las múltiples posibilidades que poseen los espacios alternativos al aula como son la biblioteca o la sala de informática para poder acceder a los materiales que no disponen en casa y hacer sus tareas académicas.
 - **Adaptaciones curriculares no significativas.** Se realizarán directamente por el profesor en la planificación y desarrollo de las UUDD adaptando la metodología, priorizando contenidos, haciendo uso de un tipo concreto de actividades, y en el uso de determinados instrumentos y técnicas de evaluación. Las adaptaciones se centrarán en: tiempo y ritmo de aprendizaje, metodología más personalizada, reforzar las técnicas de aprendizaje, mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes, y aumentar la atención orientadora.
 - **Adaptaciones curriculares significativas:** suponen cambios profundos en los contenidos, competencias y criterios de evaluación del currículo. La responsabilidad de su realización recaerá sobre el equipo docente, a expensas de un informe psicopedagógico previo realizado por el Departamento de Orientación. Estas adaptaciones se centrarán en: la adaptación de la metodología, propuestas de actividades diferenciadas, apoyos específicos, adaptación del ritmo de aprendizaje, priorización de los contenidos, etc.
 - **Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales:** teniendo en cuenta el ritmo de aprendizaje de este alumnado, se ampliarán contenidos del curso corriente u otros propios de cursos superiores según sus necesidades.

Para todas las adaptaciones curriculares pertinentes se establecerá una estrecha colaboración y coordinación entre los profesores que imparten dicha materia, los tutores y el equipo de Orientación respectivo.

16. MEDIDAS EXCEPCIONALES COVID-19

Debido a la situación de pandemia, desde el centro se ha redactado un Plan de Contingencia elaborado por la Comisión Específica COVID-19, regulada por las Instrucciones 6 de julio de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, del IES “Sierra de Segura” según modelo homologado facilitado por la Consejería de Educación y Deporte.

Llegado el caso de tener que recurrir a clases no presenciales, o que se ponga en cuarentena parte del alumnado, se utilizará la plataforma Moodle de la Consejería de Educación. Se comunicará a los tutores legales y al alumnado confinado el procedimiento preciso de acceso al aula virtual creada al efecto por todo el equipo educativo afectado.

17. EVALUACIÓN

Este elemento del currículo es uno de los aspectos más importantes de nuestro trabajo como docente. Responde a la pregunta educativa: *¿se ha enseñado?* Podemos definir la evaluación como la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que nos permite, tras su análisis y valoración, la emisión de juicios de valor y la toma de decisiones encaminadas a la introducción de propuestas de mejora que guíe a los participantes (profesorado, alumnado, padres...) sobre el desarrollo de los procesos educativos y de sus posibles modificaciones para conocer si los objetivos propuestos se están superando o existen dificultades para ello.

17.1. ¿QUÉ EVALUAR?

Según lo establecido en el **artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio**, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias. Asimismo, se establecerán los oportunos procedimientos para garantizar el derecho de los alumnos y alumnas a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. A su vez, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables, de acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 20.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**.

Por otro lado, según **la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, **en su art. 7. La evaluación de las competencias clave** debe llevarse a cabo enlazados con los criterios y estándares de aprendizaje mediante los siguientes métodos:

1. Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en las evaluaciones finales en las diferentes etapas educativas, deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias correspondientes a la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.
2. Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.

3. La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

4. Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

5. El profesorado establecerá las medidas que sean necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.

6. El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación. Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje. En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

Teniendo en cuenta estos principios, la legislación va a llevar a cabo una interrelación entre contenidos, criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje evaluables que nosotros llevaremos a nuestra aula para introducirlos en nuestra práctica docente.

Según la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, los contenidos y los criterios de evaluación enlazados con las Competencias Clave son los siguientes:

Geografía e Historia. 1º ciclo ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El medio físico		
La Tierra: La Tierra en el Sistema Solar. La	1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa. y localizar espacios geográficos y lugares en	1.1. Clasifica y distingue tipos de mapas y distintas proyecciones. 1.2. Analiza un mapa de husos horarios y diferencia zonas del planeta de similares horas. 1.3. Localiza un punto geográfico

representación de la Tierra. Latitud y Longitud. Componentes básicos y formas de relieve. Medio físico: España, Europa y el mundo: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales.	un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas 2. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial y de sus características generales. 3. Describir las peculiaridades de este medio físico. 4. Situar en el mapa de España las principales unidades y elementos del relieve peninsular así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos. 5. Conocer y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español. 6. Ser capaz de describir las peculiaridades del medio físico europeo. 7. Situar en el mapa de Europa las principales unidades y elementos del relieve continental así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos. 8. Conocer, comparar y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico europeo. 9. Conocer los principales espacios naturales de nuestro continente. 10. Identificar y	en un planisferio y distingue los hemisferios de la Tierra y sus principales características. 1.4. Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas 2.1. Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial. 3.1. Enumera y describe las peculiaridades del medio físico español. 4.1. Describe las diferentes unidades de relieve con ayuda del mapa físico de España. 5.1. Localiza en un mapa los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos de España. 5.2. Analiza y compara las zonas bioclimáticas españolas utilizando gráficos e imágenes. 6.1. Explica las características del relieve europeo. 7.1. Localiza en el mapa las principales unidades y elementos del relieve europeo. 8.1. Clasifica y localiza en un mapa los distintos tipos de clima de Europa. 9.1. Distingue y localiza en un mapa las zonas bioclimáticas de nuestro continente. 10.1. Compara una proyección de Mercator con una de Peters. 11.1. Localiza en un mapa
---	---	---

	distinguir las diferentes representaciones cartográficas y sus escalas. 11. Localizar en el mapamundi físico las principales unidades del relieve mundiales y los grandes ríos. Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características. 12. Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias.	físico mundial los principales elementos y referencias físicas: mares y océanos, continentes, islas y archipiélagos más importantes, además de los ríos y las principales cadenas montañosas. 11.2. Elabora climogramas y mapas que sitúen los climas del mundo en los que reflejen los elementos más importantes. 12.1. Realiza búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas medioambientales actuales y localiza páginas y recursos web directamente relacionados con ellos.
Bloque 2. El espacio humano		
España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Actividades humanas: áreas productoras del mundo. Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. Espacios geográficos según	1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios. 2. Conocer la organización territorial de España. 3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas. 4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular. 5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas. 6. Reconocer las	1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas. 1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas. 2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas. 3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica. 4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos. 5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes 6.1. Interpreta textos que

actividad económica. Los tres sectores. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos	características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano. 7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. 8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas. 9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. 10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. 11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos. 12. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones. 13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial. 14. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo. 15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno. 16. Analizar los datos del	expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita. 7.1. Explica las características de la población europea. 7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica. 8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos. 9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente. 9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa. 10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas. 10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica. 10.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida. 11.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico. 12.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él. 13.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo. 13.2. Localiza e identifica en un
---	---	---

	peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones. 17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario. 18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. 19. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones. 20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados. 21. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos.	mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo. 13.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo. 13.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas. 14.1. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo. 14.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo 15.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones. 16.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos. 17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos. 18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio. 18.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la
--	--	---

		población urbana en el mundo. 19.1. Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia. 20.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales. 21.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza. 21.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.
--	--	--

Bloque 3. La Historia

La Prehistoria: La evolución de las especies y la hominización. La periodización en la Prehistoria. Paleolítico: etapas; características de las formas de vida: los cazadores recolectores. Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas; sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; aparición de los ritos: restos materiales y artísticos: pintura y	1. Entender el proceso de hominización. 2. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas. 3. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación. 4. Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua. 5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos	1.1. Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana. 2.1. Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas. 2.2. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales. 3.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. 4.1. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos. 5.1. Analiza la trascendencia de la revolución neolítica y el papel de la mujer en ella. 6.1. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los periodos.
--	--	---

escultura. La Historia Antigua: las primeras civilizaciones. Culturas urbanas. Mesopotamia y Egipto. Sociedad, economía y cultura. El Mundo clásico, Grecia: las “Polis” griegas, su expansión comercial y política. El imperio de Alejandro Magno y sus sucesores: el helenismo. El arte, la ciencia, el teatro y la filosofía. El Mundo clásico, Roma: origen y etapas de la historia de Roma; la república y el imperio: organización política y expansión colonial por el Mediterráneo; el cristianismo. La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura	más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua para adquirir una perspectiva global de su evolución. 6. Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los dos períodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico. 7. Identificar los primeros ritos religiosos. 8. Datar la Edad Antigua y conocer algunas características de la vida humana en este período. 9. Conocer el establecimiento y la difusión de diferentes culturas urbanas, después del neolítico. 10. Entender que los acontecimientos y procesos ocurren a lo largo del tiempo y a la vez en el tiempo (diacronía y sincronía). 11. Reconocer la importancia del descubrimiento de la escritura. 12. Explicar las etapas en las que se divide la historia de Egipto. 13. Identificar las principales características de la religión egipcia. 14. Describir algunos ejemplos arquitectónicos de Egipto y de Mesopotamia. 15. Conocer los rasgos principales de las “polis” griegas.	7.1. Reconoce las funciones de los primeros ritos religiosos como los de la diosa madre. 8.1. Distingue etapas dentro de la Historia Antigua. 9.1. Describe formas de organización socio-económica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y de Egipto. 10.1. Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos. 11.1. Diferencia entre las fuentes prehistóricas (restos materiales, ágrafos) y las fuentes históricas (textos). 12.1. Interpreta un mapa cronológico- geográfico de la expansión egipcia. 12.2. Describe las principales características de las etapas históricas en las que se divide Egipto: reinas y faraones. 13.1. Explica cómo materializaban los egipcios su creencia en la vida del más allá. 13.2. Realiza un mapa conceptual con los principales dioses del panteón egipcio. 14.1. Localiza en un mapa los principales ejemplos de la arquitectura egipcia y de la mesopotámica. 15.1. Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas a partir de diferente tipo de fuentes históricas. 16.1. Describe algunas de las diferencias entre la democracia griega y las democracias actuales. 16.2. Localiza en un mapa histórico las colonias griegas del
--	---	--

	16. Entender la trascendencia de los conceptos “Democracia” y “Colonización”. 17. Distinguir entre el sistema político griego y el helenístico. 18. Identificar y explicar diferencias entre interpretaciones de fuentes diversas. 19. Entender el alcance de “lo clásico” en el arte occidental”. 20. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas. 21. Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte griego y romano, diferenciando entre los que son específicos. 22. Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente. 23. Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en la historia de la Roma antigua.	Mediterráneo. 17.1. Contrasta las acciones políticas de la Atenas de Pericles con el Imperio de Alejandro Magno. 17.2. Elabora un mapa del Imperio de Alejandro. 18.1. Compara dos relatos a distintas escalas temporales sobre las conquistas de Alejandro. 19.1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo. 19.2. Da ejemplos representativos de las distintas áreas del saber griego, y discute por qué se considera que la cultura europea parte de la Grecia clásica. 20.1. Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma. 20.2. Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua. 21.1. Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana. 22.1. Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana. 22.2. Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad. 23.1. Entiende qué significó la ‘romanización’ en distintos ámbitos sociales y geográficos.
--	---	---

16. 2. ¿CUÁNDO EVALUAR?

El proceso de evaluación se llevará a cabo en distintos momentos, fases y de formas distintas. Constará de las siguientes partes:

- **Evaluación inicial.** Se efectuará al comienzo del curso académico y al principio de cada UD para comprobar el nivel de conocimientos previos que poseen nuestros alumnos. Con ello, se pretende conocer el punto de partida de nuestra clase para adoptar las modificaciones que sean oportunas.
- **Evaluación continua.** En el sentido del seguimiento de la adquisición de las competencias clave, alcance de objetivos y conocimiento de los contenidos a lo largo del curso escolar
- **Evaluación formativa.** El docente utilizará los instrumentos de evaluación para analizar la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores ante las insuficiencias advertidas. Tiene un carácter orientador y regulador.
- **Evaluación integradora.** Se realizará en las tres sesiones de evaluación programadas, en estas sesiones se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En ellas se valora el aprendizaje de los alumnos en relación con los objetivos de etapa y competencias clave.
- **Evaluación final.** Consiste en una valoración global, aproximada y ponderada en la que se suma todos los elementos evaluables del proceso de enseñanza y aprendizaje por parte del docente hacia su grupo-clase. Se produce al final de cada UD, trimestre y curso académico. Con ello, se refleja el grado de adquisición de las competencias clave, los objetivos y los contenidos.

16. 3. ¿CÓMO EVALUAR?

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. Son los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre la adquisición de competencias, dominio de los contenidos y el grado de logro de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Los procedimientos de evaluación deberán ser heterogéneos e integradores para evaluar las distintas capacidades de nuestros alumnos. Para ello, utilizaremos las siguientes herramientas:

- Rúbricas.
- Tareas, trabajos, actividades, etc.
- Cuestionario oral.
- Examen.
- Observación objetiva y sistemática.
- Portfolio
- Hoja de seguimiento o diario de clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

La evaluación final podemos realizarla al menos en tres momentos: al final de cada unidad didáctica, al final de cada curso del Ciclo y al Final del Ciclo.

En esta evaluación las calificaciones se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Además, se describirán aquellos aspectos que se consideren relevantes y que el equipo docente considere que debe conocer el alumno o alumna o su familia.

El seguimiento que el profesorado hará para evaluar será en base a los siguientes aspectos:

- Pruebas escritas.
- Pruebas orales.
- Ejercicios
- Comentarios de texto y comprensión escrita.
- Realización de mapas históricos.
- Otras que según el tema vayan requiriéndose.
- Comportamiento, interés, participación, asistencia, etc. en clase.

La observación sistemática es el principio fundamental en la evaluación formativa. La observación en el aula se llevará a cabo mediante la ficha del alumno/a o el cuaderno del profesor y/u hoja de anotaciones.

En 1º de ESO los baremos de calificación se dividen en los siguientes valores:

- 60%: Controles y pruebas escritas que evalúan la adquisición de competencias básicas. Se realizará un examen cada tema.
- 10%: Competencia en expresión oral, preguntas de clase.
- 10 %: Pruebas prácticas, actividades en clase
- 10%: Trabajo (exposición, escrito...)
- 5%: Comportamiento, actitud, participación en clase
- 5%: Asistencia etc. en las actividades propuestas por el Departamento.

El profesor utilizará varios criterios de calificación por cada tema y existe la posibilidad de que algunos puedan repetirse en algunas ocasiones y otros no. Durante el inicio de cada UDI se le entregará al alumno los criterios de calificación en los que se va a basar su evaluación para su conocimiento. En función de diferentes factores (dificultad, clima de convivencia en la clase, capacidad cognitiva de los alumnos, desarrollo de determinadas competencias clave u otro criterio que el profesor estime oportuno) los porcentajes de dichos criterios estarán cerrados (examen: 60%), pero otros permanecerán abiertos y nunca superarán el porcentaje propuesto en la tabla elaborada arriba. El mayor o menor peso de un criterio de calificación sin sobrepasar el porcentaje que nosotros hemos propuesto estará determinado por el docente hasta completar entre diferentes criterios de calificación el 100% de la evaluación total de cada tema.

CRITERIOS, ESTÁNDARES Y COMPETENCIAS. La legislación vigente establece que la evaluación se debe basar en la medición objetiva de los estándares de aprendizaje evaluables y de las competencias clave. Como consecuencia, para examinar en qué grado se han superado o no estos criterios se realizarán diversos instrumentos de evaluación y criterios de calificación. Con todo ello, estableceremos si se han conseguido superar los objetivos marcados de nuestra planificación docente. Para ello, cada trimestre se establecerá la ponderación, porcentajes y clasificación por importancia, de los estándares de aprendizaje evaluables, los criterios de evaluación y el desempeño de las competencias.

En próximos ejercicios, intentaremos actualizarnos e introducirnos a la interfaz del Cuaderno

Séneca para realizar este tipo de trabajo ya que creemos que es, desde el punto de vista corporativo de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, la mejor herramienta.

NOTAS. La suma ponderada de estos criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias, establecidos en cada uno de los criterios de calificación e instrumentos de evaluación, darán como resultado una nota global cada trimestre y una nota final que seguirá el siguiente baremo numérico de 0 a 10 durante cada evaluación: Insuficiente (0 a 4,99); Suficiente (5 a 5,99); Bien (6 a 6,99); Notable (7 a 8,99); y Sobresaliente (9 a 10). No se superará una UDI, trimestre o curso académico sino se llega a obtener un mínimo de 5 (Suficiente) como evaluación positiva.

EVALUACIÓN FINAL. La nota final del curso académico en junio se establecerá sumando la nota que haya sacado cada alumno/a en cada uno de los tres trimestres y, posteriormente, se dividirá el resultado obtenido entre las 3 evaluaciones que se han desarrollado.

ORTOGRAFÍA. Asimismo, con objeto de mejorar la expresión escrita en todas las pruebas y trabajos, se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía o ausencia de tilde, llegándose a restar hasta un máximo de 1 punto por prueba o trabajo escrito realizado.

OTROS ASPECTOS NEGATIVOS Y CONTRAPRODUCENTES PARA LA EVALUACIÓN. Un/a alumno/a podrá obtener una calificación negativa siempre y cuando cometa algunas de las siguientes acciones: no traiga el material escolar de forma reiterada; no realice de forma continuada las tareas encomendadas por el profesor; ausencia de respeto hacia el docente y al resto de sus compañeros; no entregue los trabajos en los plazos exigidos o copie puntal o sistemáticamente tanto los exámenes como los ejercicios entregados. Por otro lado, aquella persona que se le pille copiando o con alguna “chuleta” tendrá en el examen un “0”. Sin embargo, esto no afectará a los demás criterios de calificación de la UDI.

17. PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

Para aquellos alumnos y alumnas que no hayan logrado los objetivos y el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes de nuestra materia, se establecerá una serie de pruebas y programas individualizados para superar los aprendizajes no adquiridos, que hacen referencia al grado de desarrollo y consecución de los objetivos, contenidos y competencias clave que se evalúan a través de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

Ante esta situación, se pondrá en marcha diferentes sistemas de recuperación:

PLAN DE TRABAJO DE RECUPERACIÓN – GEOGRAFÍA E HISTORIA - 1º ESO

Para recuperar la asignatura de “Geografía e Historia” pendiente del curso 1º ESO, el alumno deberá entregar cada trimestre las actividades correspondientes al plan de trabajo establecido arriba. En este caso, para la realización de dichas tareas, se le proporcionará dos volúmenes de la editorial Santillana de otros años que deberá entregar al instituto cuando realice dicho trabajo.

- **Recuperación por trimestre:** reservada a los discentes de la asignatura “Geografía e Historia” para 1º ESO que hayan obtenido menos de un 5 en la evaluación del trimestre. Para recuperarlo, se hará una prueba escrita que supondrá un 100% de la nota final que

tendrá lugar al inicio del segundo (primer trimestre) y tercer trimestre (recuperación del 2º trimestre). El examen se basará en los estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación, que no hayan superado y se realizará dicha prueba al principio del siguiente trimestre, excepto en el tercero que estará integrado en la recuperación final.

- **Recuperación final:** está se llevará a cabo en junio y estará encaminada a aquellos alumnos que tengan alguna evaluación pendiente o todas las evaluaciones suspensas en la asignatura “Geografía e Historia” para 1º ESO. Para recuperar la materia, se hará una prueba escrita que supondrá un 100% de la nota final. El examen se basará en los estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación, que no hayan superado en los diferentes trimestres.
- **Recuperación extraordinaria:** se realizará en septiembre y estará vinculada a aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos establecidos en alguno de los tres trimestres durante el curso ordinario. Solo se presentarán de aquellos trimestres que tengan suspensos. Para recuperar la materia, se hará una prueba escrita que supondrá un 100% de la nota final. El examen se basará en los estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación, que no hayan superado en los diferentes trimestres.

18. SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES

Tras cada evaluación, a comienzos del 2º y 3º trimestre, el Departamento celebrará una reunión ordinaria para analizar el grado de cumplimiento de la programación general del departamento y de las de cada materia, realizándose las oportunas adaptaciones en su caso. Igualmente, se revisarán las programaciones en cualquier momento que se considere oportuno y necesario.

19. COEVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los docentes evalúan tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, a través de los Estándares de Aprendizaje incorporados en la programación docente. Los Estándares de Aprendizaje, considerados como concreciones de los Criterios de Evaluación del Currículo de cada área o materia, nos permiten definir los resultados de aprendizaje y concretar lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura.

A su vez, estos Estándares se valorarán a partir de los indicadores del logro, que nos permiten evaluar en cuatro niveles los aprendizajes que el alumnado ha consolidados respecto a los objetivos marcados en cada Estándar. Este hecho permite al docente, a su vez, evaluar los resultados de las estrategias y medidas educativas que ha adoptado a lo largo de su práctica educativa para facilitar que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada Estándar de aprendizaje. La evaluación tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la propia práctica docente será continua.

La evaluación docente tendrá, a su vez, como objetivo adaptar las estrategias educativas adoptadas a lo largo del curso a las necesidades específicas de alumnado. Los Estándares de aprendizaje y, en su caso, los indicadores de logro permiten, en este sentido, identificar los conocimientos, capacidades, competencias... que en relación a un alumno individual o al conjunto del grupo-clase deben ser consolidados, permitiendo adaptar la practica educativa a las

necesidades específicas de los alumnos para que puedan alcanzar las enseñanzas establecidas en los correspondientes estándares de aprendizaje.

En relación a la práctica docente los indicadores de logro permiten valorar:

- Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades, ...
- Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción o acciones diseñadas para conseguirlo.
- Si se están consiguiendo otras cosas distintas a las planificadas intencionalmente.
- Si se está progresando en la línea definida en el objetivo.
- Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados.

Dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, el equipo docente de cada grupo de alumnos celebrará sesiones de evaluación para valorar tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

El equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo.

Como herramienta auxiliar para reflexionar y valorar la actividad docente se recurrirá a una Rúbrica de la Práctica docente en la que se valorarán los siguientes aspectos al final de cada trimestre y curso académico:

- **Temporalización de las unidades y los contenidos.** Planificación de las unidades didácticas a lo largo del curso y temporalización de los contenidos a abordar en cada unidad.
- **Exposición de la información.** Claridad en las explicaciones docentes, con una recepción y una interacción adecuada con el alumnado para comprobar la asimilación de las informaciones transmitidas.
- **Eficacia de las actividades y recursos.** Elección y uso adecuados de las actividades y recursos empleados para consecución de los objetivos didácticos y los criterios de Evaluación planteados. –Diversidad de recursos. Uso de gran diversidad de recursos y materiales, incluyendo TIC y uso educativo de los medios de comunicación, para fomentar un aprendizaje amplio y una buena motivación del alumnado.
- **Estrategias de motivación del alumnado.** Elaboración de propuestas que animen al alumnado a desarrollar sus capacidades en función de sus propios intereses y a mantener el interés y el esfuerzo durante su aprendizaje.
- **Interacción con el alumnado.** Relación fluida del docente con el alumnado favoreciendo con ello el desarrollo de las actividades de aprendizaje.
- **Evaluación de los aprendizajes.** Evaluación de los Contenidos y las Competencias adquiridos a través de los Estándares de Aprendizaje.
- **Resultados académicos de la materia.** Porcentajes de alumnos que han superado la materia y que han obtenido niveles de excelencia.

Rúbrica para la autoevaluación de la Práctica Docente

Nº	INDICADORES	VALORACIÓN (1-5)
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área; instrumentos de planificación que conozco y utilizo.	
2	Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.	
3	Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.	
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.	
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.	
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.	
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos).	
8	Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes.	
9	Aplico criterios de evaluación y en el caso de Ed. Secundaria criterios de calificación (ponderación del valor de trabajos, de las pruebas, tareas de clase...) en cada uno de los temas de acuerdo con el Proyecto Curricular y, en su caso, las programaciones de áreas...	
10	Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación.	
11	Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica, de nuevos bloques de contenido...	
12	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales).	

13	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, tablón de anuncio,...)	
14	Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.	
15	Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.	
16	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...	
17	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación	

Además de este proceso de autoevaluación realizado por el docente, se le añadirá otro de coevaluación por parte del alumnado, en el que, mediante otra rúbrica o ficha, el discente podrá evaluar la actuación del docente al finalizar cada trimestre y al terminar el curso académico. Con ello, se busca las coincidencias o no entre la perspectiva del docente y la de sus alumnos y percibir las posibles anomalías en el desarrollo normal de nuestra programación, el grado de consecución de los objetivos, el nivel de adquisición de los contenidos o el desarrollo de las competencias clave.

De esta forma, y una vez aplicados estos instrumentos de autoevaluación y coevaluación, adecuaremos los aspectos que no estén debidamente ajustados a nuestra realidad docente indicando cuáles son los aspectos que se deben mantener y cuáles son necesarios transformar para la siguiente evaluación o curso en nuestra Programación Didáctica.

Rúbrica para la coevaluación de la Práctica Docente

Nº	INDICADORES	VALORACIÓN (1-5)
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.	
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...)	
3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...	
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real...	
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas	

6	Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.	
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante, ...)	
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, ...	
9	Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.	
10	Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).	
11	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.	
12	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).	
13	Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar, etc, controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.	
14	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.	
15	Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, ...	
16	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos.	
17	Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback, etc.	
18	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.	

19	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.	
20	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.	
21	Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su Educación Integral.	
22	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc, y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).	
23	Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.	

20. PROPUESTAS DE MEJORA

Siguiendo la memoria de autoevaluación las propuestas de mejora de este departamento, junto a la de las demás áreas, serán las siguientes:

- Incluir el Plan de Lectura en todas las programaciones y trabajarlo.
- Introducir otras medidas de corrección y sanción alternativas o complementarias a la expulsión.
- Revisar el Plan de recuperación de pendientes.
- Adaptar todos los documentos existentes a la nueva normativa.
- Controlar que el alumnado no salga del aula ni durante la clase, ni durante en los cambios.
- Desarrollo de actividades metodológicas que promuevan el hábito de la lectura.
- Crear bibliotecas de aula e invitar a especialistas de la materia a dar charlas.
- Elaboración de una carpeta de documentos unificados para tutores y tutoras a través de una correcta centralización por Séneca.
- Mejorar la gestión de la documentación de cara a las sesiones de evaluación.
- Elaborar un Plan de limpieza y cuidado de las dependencias en la que todo el alumnado esté implicado, y fomentar el uso de contenedores de reciclaje.
- Existencia de un refuerzo en las materias de este departamento en los cursos inferiores que permita una mayor atención hacia los alumnos con necesidades especiales.
- Establecer criterios objetivos que se adecuen a la nueva normativa para la promoción.
- Formación del profesorado en inteligencia emocional para la gestión del aula.
- Implicar a las familias e instituciones del entorno en la potenciación del hábito lector.
- Mejorar el clima positivo y promoción de valores de relación interpersonal.
- Mejorar la competencia TIC del profesorado.

- Mejorar la puntualidad del alumnado amonestando cada 3 retrasos.
- Reducir el número de alumnado que abandonan los estudios obligatorios y postobligatorios
- Revisión del Plan de Lectura.
- Uso de contratos de contingencia /fichas de autoobservación.

21. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía consultada para la realización de esta PD está formada por los siguientes manuales:

- Coll, C. (Coord.). (2010). *Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la Educación Secundaria*. Barcelona: Graó.
- Day, C. (2007). *Pasión por enseñar: la identidad personal y profesional del docente y sus valores*. Madrid: Narcea.
- Feito, R. (Coord.). (2010). *Sociología de la Educación Secundaria*. Barcelona: Graó.
- Hernández Cardona, F. X. (2002). *Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*. Barcelona: Graó.
- Imbernón, F. (2007). *Formación y actualización del profesorado*. Barcelona: Octaedro.
- Murphy, J. (2011). *Más de 100 ideas para enseñar Historia: primaria y secundaria*. Barcelona: Graó.
- Sevillano García, M. L. (2011). *Medios, recursos didácticos y tecnología educativa*. Madrid: Pearson.
- Trepát, C. y Comes, P. (1998). *El tiempo y el espacio en la didáctica de las Ciencias Sociales*. Barcelona: Graó.
- Vázquez Cano, E., et al. (2011). *Programar en primaria y secundaria*. Madrid: Pearson.



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES,
GEOGRAFÍA E HISTORIA**



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

2º ESO - GEOGRAFÍA E HISTORIA

Curso 2021-2022

ÍNDICE

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO
2. CONTEXTODELCENTRO
3. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA
4. SOBRE LA NECESIDAD DE PROGRAMAR
5. INTRODUCCIÓN A LA MATERIA
6. OBJETIVOS
7. CONTENIDOS, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UDD
8. COMPETENCIAS CLAVE
9. METODOLOGÍA
10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
11. ELEMENTOS TRANSVERSALES
12. MULTIDISCIPLINARIEDAD E INTERDISCIPLINARIEDAD
13. FOMENTO DE LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS
15. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
16. MEDIDAS EXCEPCIONALES COVID-19
17. EVALUACIÓN
18. PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.
19. SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES
20. COEVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
21. PROPUESTAS DE MEJORA
22. BIBLIOGRAFÍA

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

- JOAQUÍN ORTEGA VILLAREJO (JEFE DEL DEPARTAMENTO Y COORDINADOR DE ÁREA)
 - CCSS 4º ESO A y B
 - Hª DE ESPAÑA 2º BACH A
- GERARDO CARRASCO RODRÍGUEZ (SECRETARIO IES)
 - GEOGRAFÍA DE ESPAÑA 2º BACH B
 - CCSS 3º ESO B
 - VALORES ÉTICOS 1º ESO C
- SEBASTIÁN GÁMEZ BARRERO
 - CCSS 1º ESO A, B y C
 - CCSS 3º ESO A
 - Hª DEL MUNDO CONTENPORÁNEO 1º BACH B
- JUAN ANTONIO PICÓN GARCÍA (JEFE DE DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN)
 - CCSS 2º ESO A, B y C
 - VALORES ÉTICOS 2º ESO C
 - EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA 1º BACH A y B
 - EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA 2º BACH A-B
 - Hª DE ESPAÑA 2º BACH B

2. CONTEXTO DEL CENTRO

Hasta fechas recientes esta comarca era una de las más pobres y atrasadas de Andalucía, con una economía casi exclusivamente basada en el monocultivo del olivar en unas condiciones de importante atraso tecnológico, por lo que la escasa producción permitía unos niveles de renta muy bajos.

Pero el progreso tecnológico, la integración en la Unión Europea y las políticas sociales puestas en marcha han propiciado un incremento espectacular de esos niveles de renta. A todo ello hay que añadir la lluvia de dinero que trajo el premio de la lotería de hace pocos años.

Esta mejora objetiva de las condiciones de vida ha tenido un efecto perverso: ha llevado a un importante sector de la población a pensar que trabajando mucho menos que en épocas pasadas, o incluso nada, se puede vivir mucho mejor, de donde se deriva una escasa valoración del trabajo y el esfuerzo, especialmente del intelectual y un acentuado materialismo que solo valora el dinero.

Esta actitud está especialmente arraigada en el seno de la etnia gitana, y así se dan situaciones aparentemente paradójicas como la de algún alumno que llega a la puerta del Centro en un coche de lujo, pero sin ningún material didáctico.

Así se puede entender el escaso grado de implicación de un porcentaje importante de

padres en el proceso de aprendizaje de sus hijos y el escasísimo rendimiento académico de una parte importante del alumnado, factores todos ellos que condicionan de forma muy negativa nuestra práctica docente.

3. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

La programación didáctica ha de ser un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (Texto consolidado, 2016).
- Real decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

Para su desarrollo se ha de tener en cuenta, además de la normativa mencionada, los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y características del alumnado.

4. SOBRE LA NECESIDAD DE PROGRAMAR

Programar es la fase en la que el profesorado adapta y concreta las actuaciones educativas expresadas en los diferentes elementos del currículo hasta transformarlas en una propuesta coherente de actividad en el aula. Por tanto, una programación es una elaboración de un plan que prevea la puesta en práctica del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha herramienta sistematiza el proceso de la acción didáctica para:

- Eliminar el azar y la improvisación, aunque no se suprime la capacidad de añadir nuevas ideas, corregir errores, rectificar previsiones, etc.

- Evitar pérdidas de tiempo y ordenar el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma adecuada y coherente.
- Adaptar el trabajo pedagógico al contexto social, cognitivo o familiar.

La utilidad de la PD se basa en los siguientes factores:

- Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de evitar actuaciones incoherentes.
- Asegurar que se cumplen las relaciones curriculares.
- Promover la reflexión sobre la propia práctica docente para tomar decisiones que faciliten la modificación de la misma.
- Establecer un vínculo con el resto de los profesores, compartiendo experiencias, revisando resultados y mejorando la práctica docente.

A su vez, la programación posee unas características generales, de las que se pueden destacar las siguientes:

- Adecuación. Debe estar ajustada a un determinado contexto y necesidades específicas (entorno social del centro, características del alumnado, etc.).
- Concreción. Debe estipular un plan de actuación en el aula que facilite una planificación correcta de nuestra actuación pedagógica.
- Flexibilidad. Debe ser una planificación abierta y revisable cuando se detectan situaciones no previstas.
- Viabilidad. Debe cumplir con sus funciones, ajustarse al tiempo disponible, garantizando así, una programación realista.

5. INTRODUCCIÓN A LA MATERIA

La Geografía e Historia es una materia general del bloque de asignaturas troncales, que se imparte en los cursos que componen la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, formará al alumnado en la comprensión de la complejidad de las sociedades actuales, y en las destrezas para el análisis y puesta en marcha de las estrategias precisas para ejercer una ciudadanía responsable, participativa y consciente de su identidad, derechos y obligaciones, en un entorno plural y globalizado.

Para ello, primero se ampliará el abanico de referencias científicas (no sólo las propias de las Ciencias Humanas sino también las de las Ciencias Naturales y luego, se organizará el proceso de enseñanza-aprendizaje con el estudio, debate y búsqueda de soluciones a problemáticas sociales relevantes. En esta etapa el alumnado se adentrará, de forma más sistemática, organizada y profunda que en la Educación Primaria, en los cimientos de la identidad y mecanismos de funcionamiento de la sociedad humana, y de las formas de relación entre ellas y con el medio ambiente, así como de la dimensión espacial en la que estas surgen y desarrollan.

Así podrá valorarse que toda formación social presente es el resultado de un proceso de construcción humana sujeto a múltiples contingencias, apreciando: las conexiones entre pasado y presente y ser humano y naturaleza; la importancia de las nociones de cambio y continuidad en la estructura y dinámica sociales y el valor de la metodología comparativa junto al análisis diacrónico y sincrónico.

Andalucía, ofrece un marco privilegiado para esta materia gracias a su: riqueza natural,

paisajística y artística; diversidad de culturas y mestizaje, siendo ejemplo de convivencia e intercambio de realidades plurales; aportación destacada a los circuitos de la economía mundial y humanización intensiva del paisaje durante siglos; historial de lucha por el reconocimiento de los derechos cívico-políticos y socio-económicos para el ejercicio de una ciudadanía democrática, y esfuerzo presente, profundo y sostenido en la construcción de un modelo de desarrollo sostenible.

6. OBJETIVOS

Conforme a lo dispuesto en **el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

De acuerdo con la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, la enseñanza de la Geografía e Historia en la educación Secundaria Obligatoria busca como meta la adquisición por el alumnado de las siguientes capacidades:

1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.
2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.
3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha

sociedad, reflexionando sobre los peligros que intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.

4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.
5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.
6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo, así como cimiento de una ciudadanía democrática.
7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.
8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.
9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.
10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.
11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.
12. Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.

13. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.
14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.
15. Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza ,verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.
16. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

7. CONTENIDOS, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UDD

Según el **Real Decreto 1105/2014**, de 29 de diciembre, los bloques de contenido que articulan el área son los siguientes:

BLOQUE	TÍTULO
2	El espacio humano
3	La Historia

BLOQUE 2. ESPACIO HUMANO

España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Actividades humanas: áreas productoras del mundo. Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores. Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos.

BLOQUE 3. LA HISTORIA

La Edad Media

Concepto de 'Edad Media' y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la "caída" del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. El arte románico y gótico e islámico. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la 'Peste Negra' y sus consecuencias. Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.

La Edad Moderna

El Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista. Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las "guerras de religión", las reformas protestantes y la contrarreforma católica. El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII.

A su vez, mediante el **Anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se impartirán, además de los contenidos anteriormente reseñados, nuevos contenidos específicos pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía, como los siguientes:

BLOQUE 2. EL ESPACIO HUMANO

Andalucía: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Políticas de inclusión social y de igualdad de género.

BLOQUE 3. LA HISTORIA

Andalucía en Al-Ándalus. Reconquista y repoblación en Andalucía. Principales manifestaciones en Andalucía. El papel de Andalucía en la conquista y colonización de América. La crisis del siglo XVII y su impacto en Andalucía. El Barroco andaluz: principales características y manifestaciones más destacadas. La situación de la mujer: de la edad Media hasta el siglo XVIII.

Por su parte, la distribución y temporalización de las UDD será la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE
01 – El inicio de la Edad Media
02 – La Europa feudal
03 – El desarrollo de las ciudades en la Edad Media

04 – Al-Ándalus
05 – Los reinos cristianos hispánicos
SEGUNDO TRIMESTRE
06 – La Edad Moderna, una nueva era
07 – Nuevas formas de pensar: Renacimiento y Reforma
08 – La formación del Imperio español
09 – La Europa del Barroco
TERCER TRIMESTRE
10 – La población del mundo
11 – Las ciudades
12 – Continente europeo. Población y ciudades
13 – España y Andalucía: territorio, población y ciudades

8. COMPETENCIAS CLAVE

De acuerdo con lo establecido en el **art. 2.2 del Real Decreto 1105/2014**, de 24 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

Conforme a lo establecido con el **art. 5 del Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, la finalidad de las competencias clave en el currículo son las siguientes:

1. Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
2. Las competencias deben desarrollarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
3. Todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
5. Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor

concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

6. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su **perfil de área o materia**. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.

7. Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (**perfil de competencia**). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

Las competencias que se recogen en la **orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, se han establecido de conformidad con los resultados de la investigación educativa y con las tendencias europeas recogidas en la **Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006**, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta materia en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran. El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

Según la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, las Competencias Clave se integrarán en esta materia a través de la siguiente forma:

La comunicación lingüística (CCL), por medio del trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita mediante el análisis de fuente, la preparación de trabajos y la participación en debates.

La matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) por medio del manejo y análisis de información numérica, así como en la valoración de los avances científicos-tecnológicos para el progreso social.

La competencia digital (CD) por el uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización y presentación y edición de información y conclusiones de contenidos y proyectos relativos a esta materia.

La conciencia y expresiones culturales (CEC) gracias a la comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor.

La de aprender a aprender (CAA) a través de la realización de estudios de caso, trabajos de investigación, proyectos y el empleo de habilidades cognitivas que implique la comparación, la organización y el análisis.

La del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) gracias al conocimiento del mundo de la economía, de la empresa y del funcionamiento de las sociedades y la política, así como al desarrollo de habilidades personales y sociales en la realización de trabajos en grupo.

Y, finalmente, las competencias sociales y cívicas (CSC) con el conocimiento y las destrezas que favorezcan el bienestar personal y colectivo por medio de la asunción de los códigos de conducta, normas de funcionamiento y derechos y obligaciones de la ciudadanía que rigen en los estados sociales y democráticos de derecho.

9. METODOLOGÍA

De acuerdo con la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, la materia de Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno a problemáticas comunes a las ciencias sociales.

Para ello es preciso contar con una planificación detallada y sistemática donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las metas educativas establecidas para el curso, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado y del profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos.

La orientación metodológica surge del docente, que adopta la decisión sobre los recursos educativos que se van a utilizar que adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que

incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias y resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas.

De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos así como los estudios de caso en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica (guías, posters, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje; la creación y desarrollo de campañas y organizaciones relacionadas con el voluntariado y el empoderamiento ciudadano para conocer los fundamentos del ejercicio de la ciudadanía y de un Estado de Derecho o la recreación, por medio de la teatralización o de otros medios (incluidos los videojuegos), de situaciones vinculadas con el desarrollo histórico o las inquietudes actuales de las formaciones sociales presentes.

Todas estas estrategias, líneas y elementos metodológicos deben centrarse en el análisis, discusión y búsqueda de soluciones para problemáticas relevantes tales como el deterioro medioambiental; la desigualdad entre hombres y mujeres; el perfeccionamiento de las sociedades democráticas; las causas de las crisis económicas; el estallido y dinámica de conflictos bélicos y sociales; las variadas manifestaciones de discriminación y exclusión sociales así como de intolerancia; el papel de la ciudadanía ante cualquier forma de injusticia; la proyección internacional de Andalucía y las fuentes de su identidad.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias y de la apertura del entorno y trabajo académicos a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos. Por último, los recursos juegan un papel de gran importancia para el desarrollo de las orientaciones y

estrategias metodológicas anteriormente mencionadas.

En Andalucía contamos con una gran variedad de fuentes y oportunidades para su recopilación y organización, provenientes, además de los alojados y originados en el ciberespacio, de organismos públicos (museos, bibliotecas, parques naturales, yacimientos arqueológicos, Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, el Instituto Geográfico de Andalucía, el Instituto Andaluz de Patrimonio, Instituto de Estadística de Andalucía, el Defensor del Pueblo Andaluz, gobierno de la Junta de Andalucía o proyectos y programas así como repositorios gestionados por la Consejería de Educación, etc.) y de entes privados (ONG, asociaciones de todo tipo, fundaciones culturales, etc.).

9.1. MODELO PEDAGÓGICO

La metodología consistirá en el tratamiento de los contenidos didácticos mediante un conjunto de estrategias, criterios, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado al estimular una serie de competencias para la superación de los objetivos durante el año académico.

El principio vertebrador sobre el que pivotará nuestro proyecto didáctico se basará en las teorías del conocimiento constructivista de Vygotsky, que postula la necesidad de entregar al alumno herramientas que le permitan construir sus propios procedimientos para resolver una situación problemática, lo que implica que sus ideas se modifiquen y siga aprendiendo. Según esta teoría, la actividad mental constructiva del alumno es la que configura su propio aprendizaje, reconstruyendo las experiencias personales que tiene cuando interactúa con su medio con lo que se puede afirmar que el conocimiento es un producto personal y social.

Siguiendo el modelo pedagógico constructivista, el profesor será el encargado de facilitar y guiar a su alumnado en este proceso de aprendizaje, actuando como orientador, motivador y dinamizador de este proceso a través de una metodología lúdica, creativa y práctica, promoviendo un proceso de enseñanza activa entre sus alumnos. El discente, por tanto, debe ser guiado por el profesor/a para que dirija su práctica y vaya apuntalando sus avances. Sin embargo, el andamiaje que sostiene el aprendizaje del alumno deberá retirarse progresivamente para que éste gane cotas más altas de autonomía siendo protagonista de su aprendizaje al descubrir por sí mismo la realidad que le rodea.

Con esta nueva metodología, se sustituye el modelo habitual expositivo, pasivo y unidireccional por otro modelo renovador en el que se presenta una enseñanza por descubrimiento, de manera activa y bidireccional donde el alumno es capaz de construir su propio conocimiento. Este modelo aplicado a las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, supone pasar de la narrativa y la mera enumeración de datos, fechas y conceptos aislados y puntuales a una comprensión de los acontecimientos y sucesos que se desarrollan en lugar y tiempo determinados y que se centran en ahondar en el porqué de estos fenómenos y en el análisis del contexto en el que se configuran estos procesos.

9.2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Normalmente, lo que realmente hace solvente a un proceso de aprendizaje determinado es su adaptación a las necesidades y al contexto de nuestros alumnos. De este modo, lo que puede

funcionar en un grupo de alumnos quizá sea ineficaz para otro. A pesar de ello, estableceremos unas líneas o recomendaciones metodológicas base (algunas de ellas recogidas en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio) que creemos imprescindibles para orientar la intervención educativa como son las siguientes:

- **Facilitar la construcción de aprendizajes significativos.** Bajo este proceso los alumnos relacionarán los nuevos conocimientos que se van transmitiendo en el aula con las experiencias previas que ya poseen.
- **Propiciar una enseñanza por descubrimiento.** El alumno, por su propia acción mental, descubre en los materiales proporcionados por el docente una organización que no estaba explícitamente presente en los mismos.
- **Practicar la enseñanza receptiva y comunicativa en la clase.** Consiste en la explicación de los contenidos acompañada de materiales que posean significatividad lógica (ni demasiado fáciles ni difíciles para el nivel de partida del alumno) y psicológica (adecuado a su nivel de desarrollo cognitivo).
- **Garantizar un aprendizaje útil y cotidiano sobre el mundo que le rodea.** Los contenidos a transmitir deben tener aplicación práctica y deben ser útiles para la adquisición de nuevos aprendizajes con el fin de que sientan curiosidad por saber cómo aplicarlos en su vida cotidiana.
- **Posibilitar la interdisciplinariedad entre diversas materias y recursos.** El profesor deberá presentar los contenidos con una estructuración clara, favoreciendo la enseñanza globalizadora e interdisciplinar de modo que con las materias de cada etapa se consiga el desarrollo integral del alumnado. Con ello, se enriquecerá la comprensión de nuestra materia.
- **Graduar la dificultad de las tareas.** El docente regulará los niveles de complejidad de las actividades en función de las capacidades y los conocimientos previos de nuestros alumnos; para ello, se realizarán evaluaciones iniciales al principio de cada Unidad Didáctica (en adelante, UD), respetando los diferentes ritmos de su aprendizaje de cada alumno/a.
- **Adaptar el proceso de enseñanza a cada uno de ellos.** Cada alumno deberá recibir un proceso de enseñanza ajustado a la medida de sus posibilidades, necesidades e intereses, atendiendo a su diversidad y favoreciendo la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos.
- **Impulsar un aprendizaje lúdico y motivador.** Se hará necesario la realización de actividades estimulantes y divertidas a través de contenidos próximos, cotidianos, útiles y actuales.
- **Desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje realista.** Se necesitan establecerse retos alcanzables y coherentes que puedan ser capaces de llevarse a cabo.
- **Establecer un clima de respeto, empatía y cooperación en el aula.** Se pretende favorecer un ambiente positivo en clase para que los discentes adquieran seguridad, confianza y autonomía en su proceso de aprendizaje.
- **Reforzar los aspectos prácticos de lo aprendido.** Este aspecto permite consolidar las capacidades procedimentales de manera progresiva donde el alumno observe e interprete los hechos geográficos, históricos y artísticos a través de textos, imágenes, mapas o informaciones estadísticas.
- **Trabajar las coordenadas “espacio” y “tiempo” en las Ciencias Sociales.** En nuestra disciplina se hace necesario intensificar el trabajo este tipo de actividades mediante el análisis de los hechos históricos en función de su evolución, sincronía o diacronía en diferentes territorios o lugares.
- **Intensificar los sistemas de interacción.** Se fomentará la relación entre los propios alumnos y entre los alumnos y el profesor mediante dinámicas grupales.

- **Proponer una participación abierta, crítica, reflexiva y activa.** El discente tenga mayor protagonismo en su proceso de aprendizaje mediante la práctica de ejercicios, aplicación de conocimientos, intervenciones en los debates, realización de investigaciones, formulación de preguntas, ...
- **Realizar una evaluación progresiva y constante de los discentes.** Llevaremos a cabo un seguimiento continuo del proceso de enseñanza-aprendizaje para valorar la evolución que el alumno realiza desde su punto de partida (con sus limitaciones y virtudes), su propia experiencia (contexto socioeconómico, personal y afectivo) y la construcción de su propio proceso cognitivo (rendimiento académico).

9.3. TÁCTICAS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Una vez vistos los principios en los que se basa nuestra acción educativa, vamos a señalar las herramientas más importantes, dentro de la gran panoplia de tácticas que existen para la enseñanza y aprendizaje de nuestra materia en el aula. Éstas son algunas de las más destacadas:

- **Trivial de Geografía, Historia y Arte.** El alumno aprenderá los contenidos de forma divertida y cooperativa. Esta actividad favorece la memorización ya que es una reiteración de los contenidos tratados en las tareas fotocopiables y online.
- **Exposición de trabajos de investigación individual o grupal.** Con esta tarea fomentaremos la expresión oral de nuestros alumnos mediante presentaciones breves que estimulen dicha habilidad, habituándolos así, a desenvolverse a este tipo de situaciones para cursos posteriores.
- **Aprendizaje Basado en Proyectos.** Es una metodología que permite a los alumnos adquirir los conocimientos y competencias clave en el siglo XXI mediante la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real.
- **Clase invertida o Flipped Classroom.** Es un modelo pedagógico que transfiere el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula y utiliza el tiempo de clase, junto con la experiencia del docente, para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula.
- **La exposición de los contenidos por parte del docente.** Esto ayudará a los alumnos a descubrir, comprender y seleccionar con claridad aquellos elementos importantes del temario de otros superfluos.
- **Los cuestionarios orales.** Se trata de preguntas de carácter significativo dirigidas a alumnos concretos que tratarán sobre los contenidos de las UDD.
- **Comentario y descripción de imágenes, textos, mapas o gráficas.** Consiste en la presentación al alumnado de una serie de materiales que estimulen su interés por el tema que se esté trabajando en el aula, siendo uno de los procedimientos más habituales para el fortalecimiento de los contenidos. Además, estas estrategias invitan al debate, a la reflexión y a la detección de conocimientos previos.
- **Realización de actividades en el cuaderno de clase.** En él se recoge el trabajo diario de nuestros alumnos mediante la anotación de conceptos, esquemas, realización ejercicios, definiciones de términos, etc.
- **Creación de un vocabulario de términos específicos.** Permite a nuestros alumnos familiarizarse y ampliar el léxico propio de la materia.
- **El debate y la discusión de ideas contrapuestas.** Esta táctica permite trabajar varias competencias y consiste en la discusión de ideas contrapuestas sobre diferentes temas

relacionados con nuestra materia y que serán elegidos por el profesor y preparados por parte de los alumnos, actuando el docente como moderador.

- **Fomento de la lectura.** Será uno de los puntos que más trabajaremos mediante el tratamiento de diferentes fuentes como los textos periodísticos, literarios, académicos, científicos, divulgativos, etc.
- **Elaboración de resúmenes y mapas conceptuales.** Son unas estrategias muy válidas para sintetizar y organizar los contenidos principales de un determinado tema de una forma clara y precisa.
- **Realización de ejes o frisos cronológicos.** Permite al discente comprender visualmente los acontecimientos históricos diacrónicos o sincrónicos de un determinado periodo utilizando escalas numéricas, imágenes, o breves comentarios para fortalecer su aprendizaje.
- **Desarrollo de crucigramas, preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero-falso, sopas de letras, juegos interactivos y completar frases con palabras.** Estas tácticas se utilizarán para fortalecer el aprendizaje de los alumnos de una forma lúdica, divertida y atractiva.
- **Juegos de simulación y resolución de problemas reales.** Estas estrategias sirven de motivación al desarrollar en nuestros alumnos la capacidad de tomar decisiones favoreciendo un aprendizaje activo mediante el acercamiento de conceptos de difícil asimilación.
- **Realización y exposición de trabajos de investigación.** Supone una de las actividades más importantes en nuestra planificación docente. Sirve para estimular la autonomía personal del alumno entre otras competencias. Este trabajo será guiado por el docente informando de su extensión y estructura.
- **Trabajo en grupo.** Fomentará la interacción con los demás compañeros basada en el respeto, el diálogo, el reparto de tareas, así como la coordinación, cooperación y solidaridad entre alumnos de diferentes capacidades que ayudarán a aumentar el rendimiento de todos en general.
- **Utilización de medios audiovisuales y de las TIC.** A través del cine, la televisión, los vídeos, los programas de radio, las canciones o los sonidos, intentaremos reforzar los contenidos impartidos en clase y hacerlos más comprensibles para nuestros alumnos.
- **Blog de la asignatura.** Subiremos la información que proceda relacionada con actividades, fechas de exámenes, trabajos, etc.
- **Lluvia o tormenta de ideas.** Es una herramienta de trabajo grupal que facilita el surgimiento de ideas nuevas y originales nuevas ideas sobre un tema o problema determinado en un ambiente relajado.
- **Webquest.** Son actividades de investigación y búsqueda de información en Internet que están totalmente guiadas y estructuradas por el profesor, proporcionando al alumnado una tarea bien definitiva y delimitada, así como los recursos y las instrucción y consignas que les permiten realizarlas.
- **Realización de murales y manualidades.** Permite motivar y sumergir al alumnado de una forma más intensa y distendida en la asignatura.
- **Juegos de gamificación.** Supone la realización de una serie de tareas y actividades de modo lúdico, motivador y competitivo mediante trabajos en grupo con el objetivo de potenciar la socialización entre los discentes y comprobar el nivel de adquisición de los contenidos impartidos en clase.

9.4. TIPOS DE ACTIVIDADES

La finalidad de estas acciones será la de alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias clave señaladas en cada UDI. Todas ellas deberán ser adaptadas y alcanzables al

ritmo de aprendizaje global del aula; graduadas, coherentes y planificadas; lúdicas y motivadoras en su desarrollo; y variadas y flexibles en su organización. En relación a su secuenciación, es muy importante que las actividades sigan el siguiente orden que se expone a continuación:

- **Iniciación.** El objetivo de estas actividades es conocer las ideas previas que posee nuestro grupo-clase, estimular el pensamiento crítico y reconstruir los conocimientos anteriores sobre determinados aspectos.
- **Motivación.** Su propósito es suscitar interés y curiosidad entre los alumnos por algún tema de nuestra materia que se va a comenzar a estudiar, requiriendo para ello, una participación activa de éstos.
- **Desarrollo.** Permiten al alumnado consolidar los conocimientos que aprenden reflexionando sobre el propósito del aprendizaje y planificando su proceso de enseñanza.
- **Ampliación.** Serán tareas diseñadas para aquellas personas que tengan capacidades especiales y un ritmo de aprendizaje más rápido e intenso que la mayoría de los alumnos.
- **Refuerzo.** Servirán para que los alumnos con dificultades en su aprendizaje alcancen los objetivos perseguidos en cada unidad.
- **Evaluación.** Demostrarán la adquisición de conocimientos de forma continua y progresiva en el tiempo, mediante unos criterios de evaluación y calificación diversificados que permitan el desarrollo integral de todas las capacidades del alumno.

9.5. ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO Y DEL ESPACIO

Por un lado, el trabajo individual favorecerá la introspección personal del alumno/a, la consolidación de los contenidos y la detección de las posibles dificultades. Por el otro, el trabajo en grupo promoverá la tolerancia, la cooperación y la empatía entre los discentes. Se pueden realizar grupos de tamaño grande (toda la clase), grupos medianos (partir la clase en dos) o en grupos pequeños (en torno a cuatro alumnos). Los grupos grande y mediano son útiles para debates colectivos. El grupo pequeño es adecuado para pequeñas investigaciones, actividades específicas o discusión de ideas. Los agrupamientos que se realicen serán variados y flexibles dependiendo de la actividad que se vaya a realizar y de la heterogeneidad del grupo en función de varios factores: comportamiento, grado de integración con sus compañeros, capacidad cognitiva, etc.

En cuanto a la ubicación de nuestros alumnos en el aula, trataremos de colocar lo más cerca del profesor a los alumnos más díscolos y problemáticos para así tenerlos controlados. La disposición de los discentes deberá ser flexible dando respuestas específicas a cada situación. Por consiguiente, los pupitres se podrán establecer de muchas formas: en filas individuales para el trabajo independiente; organización de dos en dos para el trabajo en parejas; grupos en cuadrado para el trabajo cooperativo o, por último, en forma de círculo o de “U”, para celebrar debates en clase. Recordemos que el espacio de nuestra labor docente no se limita a nuestra aula, existen múltiples espacios dentro del centro que también pueden ser utilizados: aula de informática, biblioteca o salón de actos.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La complejidad de la tarea educativa actual nos exige disponer como docentes de múltiples y diversos instrumentos didácticos con los que atraer la atención y cubrir las necesidades de nuestros/as alumnos/as. Con ellos, facilitaremos y conduciremos de una manera ingeniosa y lúdica su proceso de enseñanza-aprendizaje. A continuación, agruparemos los materiales y recursos didácticos utilizados en nuestra acción educativa en las siguientes categorías:

- **Materiales y recursos humanos.** Hace referencia a todos los trabajadores que pertenecen al centro, desde el personal de limpieza al jefe de estudios, pasando por las asociaciones de padres y madres y la colaboración de los progenitores de los discentes para tener una comunicación más fluida entre la comunidad educativa.
- **Materiales y recursos medioambientales.** Abarca desde el aula, junto con otros espacios del centro como la sala de audiovisuales, biblioteca, informática y salón de actos, hasta el contexto socio-económico, natural, étnico y cultural en el que se encuentra el alumno/a en el exterior.
- **Materiales y recursos fungibles.** Tienen una utilización diaria por parte del alumno y son necesarios para la realización de sus actividades. Algunos de los más importantes son: cuaderno de clase, pizarra, folios, bolígrafos, grapadoras, gomas de borrar, sacapuntas, tijeras, cartulinas, lápices, estuches, carpetas, agenda, etc.
- **Materiales y recursos impresos.** Se trata de cualquier material didáctico en formato papel como el libro de texto, bibliografía complementaria (enciclopedias, libros de consulta, monografías, diccionarios, atlas), prensa, documentos históricos, ilustraciones, material fotocopiado, gráficos, diapositivas, mapas, murales físicos o políticos. Algunos de estos materiales podrían ser los siguientes:
 - Libro de texto: “Geografía e Historia” 2º ESO. Andalucía. Proyecto “Los Caminos del Saber”. Editorial Santillana.
 - Revistas de divulgación: Andalucía en la Historia, Clío, Muy Historia, etc.
 - Prensa: El País, El Mundo, La Razón, Abc, etc.
- **Materiales y recursos audiovisuales.** Se hará uso del ordenador, portátiles pequeños, tablets, altavoces, DVD, cañón de proyección, vídeos, documentales, podcast, pizarra digital o películas como elementos de recreación del pasado histórico. Algunos de estos recursos son los siguientes:
 - Películas: La Corona Partida (2016); Juana la Loca (2001); Pocahontas (1995); El Jorobado de Notre Dame (1996) o El Cid. La Leyenda (2003); Alatriste (2006); El nombre de la rosa (1989).
 - Series: Isabel o Carlos, Rey Emperador.
 - Documentales: Mujeres en la Historia o El enigma de Cristóbal Colón.
 - Vídeos: Historia de España (vídeos 3-15) o Historia de Al-Ándalus.
 - Audios-Podcast: La Rosa de los Vientos (Juan Antonio Cebrián) o Ser Historia (Nacho Ares).
- **Materiales y recursos informáticos.** Este grupo de herramientas están relacionadas con el uso y manejo de las TIC, el dominio del software, internet y los elementos multimedia. Algunos de estos recursos son los siguientes:
 - Ordenar o portátil: para la realización de trabajos o consultas con el propósito de buscar y recopilar información.
 - Microsoft Office: Word (procesador de textos), Excel (hojas de cálculo), Power Point (realización de diapositivas) o Access (base de datos).
 - Google Docs: para la elaboración de documentos online y en grupo.
 - PDF: para la visualización de documentos.
 - Utilización de memorias extraíbles (pen drives): para la transferencia de contenidos.
 - Prezi: para la realización de presentaciones.
 - OneDrive, Google Drive o Dropbox: nubes de almacenamiento en la red.
 - Elaboración de un blog por parte del profesor (ggeoarthis@blogspot.com): servirá de plataforma a través de la cual se lanzarán actividades y materiales de diverso tipo.

- YouTube, CD o DVD: para la visualización de vídeos o documentales.
- Consulta de webs:
 - <http://es.slideshare.net/> - para buscar presentaciones en diapositivas.
 - <http://geacron.com/home-es/?lang=es>- Atlas histórico mundial.
 - <http://www.ine.es/>- Instituto Nacional de Estadística.
 - <https://www.museodelprado.es/coleccion> -Visualización de obras de arte.
- Recursos de Geografía e Historia en blogs de diferentes profesores españoles en la ESO:
 - <http://www.isaacbuzo.com/>
 - <http://www.profesorfrancisco.es/>
 - http://phpwebquest.org/ccss/?page_id=197
- Materiales de consulta sobre Geografía, Historia y Arte:
 - <http://www.claseshistoria.com/>
 - <http://www.arteguias.com/index.htm>
 - <http://www.artehistoria.com/>
 - <https://leccionesdehistoria.com/>
- Canales de Youtubers-Profesores Historia:
 - La Cuna de Halicarnaso
 - Lecciones de Historia
 - Historia en Comentarios
 - Academia Play
- Plataforma Moodle: para la subida de actividades e interlocución entre el grupo-clase.
- Google Earth y Google Maps: para el reconocimiento espacial, vista aérea y como herramienta cartográfica.
- Utilización de aplicaciones de dispositivos electrónicos (fundamentalmente, para smartphones y tablets): se pueden descargar juegos interactivos que te permiten, de forma lúdica, tratar contenidos del currículo.
- Hot potatoes: es una herramienta que sirve para la elaboración de diversos tipos de ejercicios interactivos multimedia (por ejemplo, una Webquest) que se puede publicar en un servidor Web y difundir a través de Internet.

11. ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido **en el artículo 6 del decreto 111/2016, de 14 de junio**, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al

desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual. e) el fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

12. MULTIDISCIPLINARIEDAD E INTERDISCIPLINARIEDAD

La materia de Geografía e Historia, de 2º de la ESO, tienen un carácter tanto multidisciplinar como interdisciplinariedad, es decir, no sólo se sirve de la utilización de numerosas disciplinas en su proceso de enseñanza y aprendizaje sino que, además, éstas se integran e interaccionan

entre sí para conseguir un proceso de consolidación más efectiva de los contenidos, las competencias y los objetivos establecidos en un principio, con una clara alusión a la atención a la diversidad. Para lograr este proceso, según establece el **Real Decreto 1105/2014**, es preciso favorecer esta nueva visión metodológica ya que permitirá una mayor autonomía a la función docente. A continuación, veremos la interacción de algunas de las materias con nuestro proyecto educativo:

- Lengua y literatura: corrección ortográfica, gramatical y oral en presentación trabajos, exámenes, exposiciones, debates, conocimientos de idiomas, etc.
- Geografía: interpretación de gráficas, imágenes, mapas, índices demográficos, pirámides de población, paisajes, tablas, etc.
- Arte: evolución y reflejo de las sociedades históricas a través de los movimientos artísticos: Musulmán, Prerrománico, Románico, Gótico, Mudéjar, Mozárabe, Renacimiento o Barroco.
- Economía: el proceso de globalización, desigualdad social, desarrollo, subdesarrollo, sistemas de producción, el mercantilismo, feudalismo, el desarrollo sostenible, el aprovechamiento de los recursos, etc.
- Religión: estudio de las órdenes monásticas, las cruzadas, el dogma, la espiritualidad, el poder e influencia de las distintas religiones en el mundo medieval y moderno.
- Política: formación del régimen feudal y surgimiento del Estado moderno, la conformación de los sistemas políticos actuales (democracias, dictaduras, regímenes socialistas), etc.
- Historia: análisis de procesos históricos, estructuras, coyunturas y acontecimientos a través del tiempo y el espacio, conflictos bélicos, personajes clave, etc.
- Tecnologías de la Información y la comunicación: búsquedas de información para la elaboración de trabajos de investigación a través de internet, consulta de datos, fechas o acontecimientos, dominio de programas de ofimática como Word, Power Point, Prezi, etc.
- Valores éticos: valoración y debate de las causas y consecuencias de los desequilibrios socio-económicos mundiales pasados y actuales, normas de conducta y de convivencia, respeto hacia la diversidad, etc.
- Filosofía: evolución de los distintos modos de vida a lo largo de la historia, así como las teorías científicas, políticas, sociales o económicas que han impulsado dichas transformaciones.

Por otro lado, se fomentará la colaboración con otros departamentos del centro con el fin de realizar determinadas actividades complementarias, extraescolares o de cualquier índole para trabajar de forma coordinada y colaborativa tanto la multidisciplinariedad como la interdisciplinariedad entre diferentes materias o áreas de trabajo de nuestro centro.

13. FOMENTO DE LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Nuestra PD pondrá en marcha una serie de estrategias que contribuirán al desarrollo de las capacidades que estimulan la correcta expresión oral y escrita y el hábito por la lectura. Con este fin, elaboraremos una serie de acciones que fomenten estas habilidades proponiendo los siguientes objetivos:

- Tratar de integrar la lectura entre los hábitos de estudio del alumnado.

- Mejorar e identificar los problemas de lectura, expresión oral y escrita.
- Consolidar los contenidos impartidos en cada UDI.
- Asegurar que en el texto se identifican las ideas principales y secundarias.
- Verificar que el/la alumno/a es capaz de extraer las ideas principales de un texto exponiéndolo delante de sus compañeros.
- Adquirir un vocabulario específico sobre nuestra materia.

Para consolidar dichos objetivos aplicaremos las siguientes medidas:

A) Plan de acción a favor de la lectura:

- Creación de ambientes que favorezcan el deseo de leer y ayuden a concebir la lectura como una actividad placentera.
- Lectura de textos narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, con actividades antes, durante y después de los fragmentos seleccionados.
- Lectura comprensiva de fuentes escritas históricas, artísticas y geográficas y posterior comentario en el aula.
- Lectura de otros tipos de documentos como gráficas, mapas, etc.
- Textos en soporte digital, Internet, lectura en pantalla, etc.
- Favorecer el uso de la biblioteca como espacio de aprendizaje y disfrute.
- Textos orales complementados y acompañados de imágenes o audios.
- Utilización del diccionario.

Por otro lado, intentaremos acercar la pasión por la lectura y la Historia a nuestros alumnos a través de un recurso como es el cómic. Utilizaremos, para ello, la increíble serie “Historia de la Humanidad ilustrada Paso a Paso” (en formato PDF) en el que se hace un recorrido apasionante por la historia del Hombre con dibujos del argentino Eugenio Zoppi (1923 – 2004), desde la Prehistoria hasta finales del siglo XX.

B) Plan de acción a favor de la expresión oral y escrita:

- Realización de composiciones y escritos de tipología diversa (biografías, noticias, crónicas, redacciones, etc.) siguiendo unas pautas y prestando atención a la presentación y a la ortografía, así como el interés por compartir y comentar estas creaciones individuales entre sus compañeros.
- Participación oral en actividades grupales y preparación de debates.
- Expresión oral y escrita en razonamientos, en actividades y trabajos individuales, actividades en grupo, etc.
- Promoción de la sensibilidad, la imaginación, la creatividad, las habilidades críticas e interpretativas y la dramatización o teatralización de sus composiciones de una forma lúdica.
- Expresión oral y escrita de los aprendizajes, utilizando un vocabulario preciso.
- Participación en programas literarios como concursos, rutas literarias, etc.
- Incentivar reflexiones argumentadas y coherentes sobre la temática consultada.

A su vez, el Departamento seguirá las pautas que establece el plan de lectura del centro.

14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias son todas aquellas, que, dentro del horario lectivo, están encaminadas para que el alumno contraste la información recibida en clase adaptándolo a su vida cotidiana. Pueden tener lugar dentro o fuera del centro y tratarán de forma profunda algún tema trabajado en el aula. Todas ellas estarán destinadas a favorecer el desarrollo social y personal del alumnado. Entre ellas, podríamos mencionar las siguientes:

- Salida al entorno del pueblo para conocer algunos de los edificios históricos más emblemáticos, así como su organización urbanística.
- Conocimiento de personajes trascendentales en la historia del municipio de época medieval y moderna.
- Efemérides: día de la paz, contra la violencia de género, día de Andalucía, la celebración del 40 aniversario de la Constitución, etc.

Las actividades extraescolares están encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Se realizan fuera del horario lectivo y tienen carácter voluntario para todos los alumnos del centro, no deben contener a priori enseñanzas evaluables. Se propondrá las siguientes salidas:

- 1er trimestre: visita extraescolar a Córdoba. En esta visita, nos centraremos en el crisol de culturas que convivieron en este lugar, analizando los principales vestigios conservados hasta nuestros días en la antigua ciudad califal. Algunas de las joyas arquitectónicas que visitaremos serán las siguientes: el Alcázar de los Reyes Cristianos, la Mezquita-Catedral, el Puente Romano, etc.
- 2º trimestre: visita extraescolar a Úbeda y Baeza. En esta actividad, nos concentraremos en el siglo XVI cuando ambas urbes vivan su época de máximo esplendor debido a la presencia de una nobleza cada vez más fuerte y a la instauración del poder de la Iglesia, conformándose así, un majestuoso conjunto monumental compuesto por palacios e iglesias.

15. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad consiste en el reconocimiento de las diferencias que presentan nuestros alumnos y en una respuesta educativa igualmente diferenciada por parte del profesorado a los múltiples y distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Todo ello, sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad. Por tanto, cada docente tiene que orientar su intervención en función de la diversidad de formas de aprendizaje que puedan darse entre las alumnas y los alumnos buscando la igualdad de oportunidades a cada uno de sus discentes. Por otro lado, el principio de equidad educativa está completamente integrado en el actual sistema educativo tanto a nivel estatal como autonómico, dando lugar a un sistema inclusivo, abierto a diferencias, global, flexible, no discriminador y tendente a la calidad.

Nuestra PD ha de tener en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo, de la misma manera y con igual intensidad los contenidos tratados en el aula. Por este motivo, debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todo el alumnado al final del curso y/o etapa, permitiendo, a su vez, que otros puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese

mínimo común. Con este propósito, se detallan a continuación en qué consiste cada una de las medidas con las que se pretende compensar las desigualdades entre los discentes, basándose en el principio de igualdad de oportunidades:

1) Medidas de carácter general y habitual. Estas acciones estarán dirigidas para el grupo al completo y se intentará buscar su transversalidad para que afecten a todos los alumnos en la medida de lo posible. Algunas de las más importantes serán las siguientes:

- **Elaboración de una evaluación inicial.** Permite conocer las posibilidades de cada alumno y las diferencias existentes en el grupo. Si ésta fuese significativa, en algún caso, adoptaríamos las medidas pertinentes.
- **Correcta ubicación de los alumnos en el aula.** Se sentarán en las primeras filas los alumnos/as que precisen de un mayor apoyo eliminando los elementos de distracción a su alrededor y se dispersarán a aquellos que posean comportamientos disruptivos.
- **Variedad metodológica.** Las adaptaciones metodológicas son un recurso que sirve para enfocar o presentar determinados contenidos o actividades que permiten una comprensión o asimilación más rápida de los contenidos por parte de los discentes.
- **Diversidad de recursos y materiales didácticos.** Se prestará especial atención al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Persiguen consolidar contenidos que suponen una mayor dificultad para los alumnos/as; ampliar y profundizar en temas de especial relevancia; practicar habilidades instrumentales; y enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que los alumnos muestran curiosidad e interés.
- **Propuestas y bancos de actividades diferenciadas.** Las tareas se organizarán por categorías en función de su finalidad, su adecuación y su dificultad. Todas ellas irán, de forma progresiva aumentando su complejidad y exigencia, con el objetivo de exprimir el potencial de nuestros alumnos/as.
- **Seguimiento y apoyo sistemático del docente hacia el alumno.** Para ello, se practicará una atención personalizada e individualizada mediante la utilización de un lenguaje y un vocabulario asequible, una comunicación en un tono claro y elevado de voz, etc.
- **Adecuación de los ritmos de aprendizaje.** Se respetarán los distintos tiempos de ejecución de las tareas propio de cada alumno, pero exigiendo la planificación, iniciación y finalización de las mismas. Además, se repetirán los contenidos las veces que hagan falta y se pondrán multitud de ejemplos para ello, facilitando así, la comprensión de los contenidos por parte del discente.
- **Organización de los grupos de manera flexible.** Se buscará el incremento del rendimiento escolar y la empatía hacia las necesidades especiales de los compañeros mediante el trabajo cooperativo y colaborativo.
- **Libertad de elección y trabajos voluntarios.** En algunas ocasiones, daremos la posibilidad a nuestro alumnado de elegir entre la amplia tipología de trabajos y actividades que deberán realizar. Además, se estimulará y motivará al alumno para que realice pequeños trabajos de investigación en función de sus inquietudes y no de una manera impuesta.
- **Protagonismo por parte del discente.** El/la alumno/a tendrá una participación activa que le permitirá involucrarse cada vez más en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.** Permitirá al discente valorar y poner en práctica diversas habilidades haciendo que su esfuerzo sea mucho más integrador, holístico y completo.

- **Diversidad de mecanismos de recuperación.** Se buscará dar facilidad a nuestro alumnado para poder superar sin escollos los objetivos marcados en función de sus capacidades, rendimiento y motivación.
- **Revisión trimestral del desarrollo de la PD.** Se llevará a cabo con el propósito de modificar aquello que no funciona y potenciar aquello que sí está teniendo resultados positivos.
- **Existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.** Se insistirá en el trabajo personal, en los refuerzos positivos y en la interacción entre los alumnos para mejorar la cohesión e integración del grupo.

2) Medidas de carácter específico y concreto. Cuando las medidas ordinarias anteriores no sean suficientes para dar respuesta a las necesidades del alumno será necesario adoptar adaptaciones curriculares cuyo objetivo es facilitar que los alumnos con dificultades de aprendizaje alcancen el mayor desarrollo posible de sus capacidades, modificando algunos elementos del currículo, con el fin de dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Por otro lado, para aquellos alumnos que no necesiten adaptaciones, pero sí les cuesta trabajo llegar a los contenidos mínimos o los superen con holgura se les establecerán una serie de programas específicos. Por último, se llevarán a cabo otra serie de programas que tengan cuenta la situación social y cultural de alumnado, así como su situación socio-económica. Por tanto, los diferentes programas o adaptaciones curriculares que llevaremos a cabo se podrían resumir en los siguientes:

- **Programa de apoyo y refuerzo.** Están destinados a aquellos alumnos/as que presentan problemas y dificultades de aprendizaje (el grueso de nuestro grupo-clase) y a los alumnos/as repetidores. Para ellos, se tendrán en cuenta las siguientes acciones:
 - Trabajo prioritario con ejemplos concretos antes que con modelos teóricos más elaborados, cercanos a sus vivencias e intereses.
 - Tratamiento de textos adaptados, más simples, menos extensos, con abundancia de imágenes y vocabulario más sencillo.
 - Pruebas de evaluación adaptadas con preferencia de ejercicios simplificados, reducción de escritura, presentación más clara, etc.
 - Selección de actividades con menores requisitos cognitivos, reforzando sus competencias comunicativas, la sistematización de los razonamientos, y el análisis de fuentes gráficas y textos.
 - Empleo de metodologías variadas con actividades más concretas.
- **Programas de ampliación y enriquecimiento.** Para aquellos alumnos con expedientes sobresalientes con respecto al año anterior que poseen una mayor capacidad cognitiva. Se tendrán en cuenta las siguientes acciones:
 - Introducción de una mayor optatividad respecto a las tareas que se vayan a realizar. De esta forma el alumno tendrá mayor libertad de acción en función de sus intereses.
 - Variación frecuente de las metodologías de trabajo: tareas analíticas, de recopilación, de diseño y creación, de consenso, de persuasión, de emisión de opiniones, de debates, de coordinación y planificación, etc.

- Realización de actividades que refuercen y aumenten su exigencia en concordancia con su potencial, como la realización de ejercicios de síntesis sobre distintas fuentes y canales de información, la comparación entre criterios y opiniones de distintos autores, la realización de pequeños trabajos de investigación, etc.
- **Programa para la integración de los alumnos de origen extranjero.** Destinado a los alumnos inmigrantes que residen en el municipio desde hace años o alumnos que han venido hace poco sin dominar nuestra lengua. Las medidas que se pondrán en marcha serán las siguientes:
 - Los alumnos/as con dificultades de idioma acudirán al aula de ATAL en la que se establecerá una coordinación con el profesorado del aula de ATAL para la adaptación de materiales.
 - Se ofrecerá un proyecto multicultural e intercultural del currículo en el aula, aprovechando la diversidad de orígenes en clase.
 - Se cuidará la conformación de los agrupamientos fomentando la integración de los alumnos inmigrantes e impidiendo la formación de guetos de discriminación.
 - Se destacarán aspectos históricos, geográficos y artísticos propios de su cultura ofreciendo una visión más cosmopolita del mundo al grupo-clase.
 - Se compararán las distintas costumbres, tradiciones, sucesos históricos, personajes clave, paisajes geográficos o manifestaciones artísticas de los diversos países de procedencia de estos alumnos poniendo en común ideas y extrayendo conclusiones siempre desde el respeto y la tolerancia.
- **Respuestas educativas para alumnos en situación de desventaja socio-económica.** Como hemos comentado anteriormente el perfil socio-económico de la mayoría de las familias de nuestros alumnos/as es de origen muy humilde salvo excepciones. En ese caso, tomaremos las siguientes acciones:
 - Se mostrará una comprensión y empatía mayor hacia esta situación y se fomentará el préstamo de recursos y la colaboración entre compañeros en los casos que sea necesario.
 - Se mostrarán las múltiples posibilidades que poseen los espacios alternativos al aula como son la biblioteca o la sala de informática para poder acceder a los materiales que no disponen en casa y hacer sus tareas académicas.
- **Adaptaciones curriculares no significativas.** Se realizarán directamente por el profesor en la planificación y desarrollo de las UDD adaptando la metodología, priorizando contenidos, haciendo uso de un tipo concreto de actividades, y en el uso de determinados instrumentos y técnicas de evaluación. Las adaptaciones se centrarán en: tiempo y ritmo de aprendizaje, metodología más personalizada, reforzar las técnicas de aprendizaje, mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes, y aumentar la atención orientadora.
- **Adaptaciones curriculares significativas:** suponen cambios profundos en los contenidos, competencias y criterios de evaluación del currículo. La responsabilidad de su realización recaerá sobre el equipo docente, a expensas de un informe psicopedagógico previo realizado por el Departamento de Orientación. Estas adaptaciones se centrarán en:

la adaptación de la metodología, propuestas de actividades diferencias, apoyos específicos, adaptación del ritmo de aprendizaje, priorización de los contenidos, etc.

- **Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales:** teniendo en cuenta el ritmo de aprendizaje de este alumnado, se ampliarán contenidos del curso corriente u otros propios de cursos superiores según sus necesidades.

Para todas las adaptaciones curriculares pertinentes se establecerá una estrecha colaboración y coordinación entre los profesores que imparten dicha materia, los tutores y el equipo de Orientación respectivo.

16. MEDIDAS EXCEPCIONALES COVID 19

Debido a la situación de pandemia, desde el centro se ha redactado un Plan de Contingencia elaborado por la Comisión Específica COVID-19, regulada por las Instrucciones 6 de julio de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, del IES “Sierra de Segura” según modelo homologado facilitado por la Consejería de Educación y Deporte.

Llegado el caso de tener que recurrir a clases no presenciales, o que se ponga en cuarentena parte del alumnado, se utilizará la plataforma Moodle de la Consejería de Educación. Se comunicará a los tutores legales y al alumnado confinado el procedimiento preciso de acceso al aula virtual creada al efecto por todo el equipo educativo afectado.

17. EVALUACIÓN

Este elemento del currículo es uno de los aspectos más importantes de nuestro trabajo como docente. Responde a la pregunta educativa: *¿se ha enseñado?* Podemos definir la evaluación como la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que nos permite, tras su análisis y valoración, la emisión de juicios de valor y la toma de decisiones encaminadas a la introducción de propuestas de mejora que guíe a los participantes (profesorado, alumnado, padres...) sobre el desarrollo de los procesos educativos y de sus posibles modificaciones para conocer si los objetivos propuestos se están superando o existen dificultades para ello.

17.1. ¿QUÉ EVALUAR?

Según lo establecido en el **artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio**, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias. Asimismo, se establecerán los oportunos procedimientos para garantizar el derecho de los alumnos y alumnas a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. A su vez, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables, de acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 20.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**.

Por otro lado, según **la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, **en su art. 7. La evaluación de las**

competencias clave debe llevarse a cabo enlazados con los criterios y estándares de aprendizaje mediante los siguientes métodos:

1. Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en las evaluaciones finales en las diferentes etapas educativas, deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias correspondientes a la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.
2. Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.
3. La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.
4. Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.
5. El profesorado establecerá las medidas que sean necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.
6. El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación. Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje. En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

Teniendo en cuenta estos principios, la legislación va a llevar a cabo una interrelación entre contenidos, criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje evaluables que nosotros llevaremos a nuestra aula para introducirlos en nuestra práctica docente.

Según la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, los contenidos y los criterios de evaluación enlazados con las Competencias Clave son los siguientes:

Bloque 2. El espacio humano.

- España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.
- Andalucía: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.
- Políticas de inclusión social y de igualdad de género.

Criterios de evaluación

1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios y comparar lo anterior con las características de la población andaluza, su distribución, dinámica y evolución, así como las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA.
2. Conocer la organización territorial de España, y analizar el modelo de organización territorial andaluz. CSC, CCL, SIEP.
6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano, analizando el modelo urbano andaluz y de ocupación del territorio. CSC, CCL.
7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA.
9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. CSC, CMCT, CAA.
10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. CSC, CCL, CD, CAA.
17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario, valorando las características propias de la red urbana andaluza. CSC, CCL, CD, CAA.
18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. CSC, CCL, SIEP.

Bloque 3. La Historia.

- La Edad Media: Concepto de «edad Media» y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja edad Media; la «caída» del Imperio romano en Occidente: división política e invasiones germánicas.
- Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente).
- El feudalismo.
- El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes.

- La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos.
- La Plena edad Media en Europa (siglos XII y XIII).
- La evolución de los reinos cristianos y musulmanes.
- Emirato y Califato de Córdoba, reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación).
- Andalucía en Al-Ándalus.
- La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades.
- Reconquista y repoblación en Andalucía.
- El arte románico y gótico e islámico.
- Principales manifestaciones en Andalucía.
- La Baja edad Media en Europa (siglos XIV y XV).
- La crisis de la Baja edad Media: la 'Peste negra' y sus consecuencias.
- Al-Ándalus: los reinos de Taifas.
- Reinos de Aragón y de Castilla.
- La edad Moderna: el renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior.
- El arte renacentista. Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal.
- Conquista y colonización de América.
- El papel de Andalucía en la conquista y colonización de América.
- Las monarquías modernas.
- La unión dinástica de Castilla y Aragón.
- Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II.
- Las «guerras de religión», las reformas protestantes y la contrarreforma católica.
- El siglo XVII en Europa.
- Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas.
- La Guerra de los Treinta Años.
- Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II.
- La crisis del siglo XVII y su impacto en Andalucía.
- El arte Barroco.
- Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII.
- El Barroco andaluz: principales características y manifestaciones más destacadas.
- La situación de la mujer: de la edad Media hasta el siglo XVIII.

Criterios de evaluación

1. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. CSC, CCL.
2. Caracterizar la Alta edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. CSC, CCL, CAA.
3. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. CSC, CCL.
4. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus. CSC, CCL, CAA.

5. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica. CSC, CCL, CAA.
6. Comprender las funciones diversas del arte en la edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor. CSC, CCL, CEC.
7. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. CSC, CCL, SIEP.
8. Comprender la significación histórica de la etapa del renacimiento en Europa. CSC, CCL.
9. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del renacimiento con etapas anteriores y posteriores. CSC, CMCT, CEC, CAA.
10. Analizar el reinado de los reyes Católicos como una etapa de transición entre la edad Media y la edad Moderna. CSC, CCL, CAA.
11. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. CSC, CCL.
12. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. CSC, CAA.
13. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria. CSC, CCL, CEC, CAA.
14. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. CSC, CEC.
15. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras y explicando las vías para la conservación y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CEC, CSC, CCL, CAA.
16. Comparar entre sí las diversas formas de discriminación y exclusión sociales dadas durante las etapas históricas tratadas en este curso y exponer los ejemplos de convivencia, tolerancia e integración que se dieron, identificando los principales hitos de la evolución de la situación de la mujer durante la edad Media y la edad Moderna, exponiendo sus condiciones de vida, sus esquemas de relación con el sexo masculino y sus aportaciones a los planos político, económico, social y cultural. CSC, CCL, CEC, CAA, SIEP.

17. Analizar el desarrollo durante la edad Media y la edad Moderna de las bases, principios, instituciones, prácticas políticas y papel de la ciudadanía para el sistema de gobierno democrático actual. CSC, CCL, CAA, SIEP.
18. Llevar a cabo trabajos de investigación, ya sea de manera individual o colectiva, sobre algunos de los contenidos tratados en este curso y realizar exposiciones orales sobre algunos de los contenidos tratados en el curso. Para ello, se emplearán las tecnologías de la información y la comunicación y se seguirán unas normas de organización, presentación y edición de los contenidos que aseguren su originalidad, orden, claridad y adecuación en vocabulario y disposición de las fuentes respecto a los procedimientos de trabajo de las ciencias sociales. CSC, CCL, CD, CEC, CAA, SIEP.

De acuerdo con el **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, la relación de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables será la siguiente:

Geografía e Historia - (1º ciclo ESO) – 2º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El medio físico		
La Tierra: La Tierra en el Sistema Solar. La representación de la Tierra. Latitud y Longitud. Componentes básicos y formas de relieve. Medio físico: España, Europa y el mundo: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales.	1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa. y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas 2. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial y de sus características generales. 3. Describir las peculiaridades de este medio físico. 4. Situar en el mapa de España las principales unidades y elementos del relieve peninsular así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos. 5. Conocer y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español.	1.1. Clasifica y distingue tipos de mapas y distintas proyecciones. 1.2. Analiza un mapa de husos horarios y diferencia zonas del planeta de similares horas. 1.3. Localiza un punto geográfico en un planisferio y distingue los hemisferios de la Tierra y sus principales características. 1.4. Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas 2.1. Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial. 3.1. Enumera y describe las peculiaridades del medio físico español.

	6. Ser capaz de describir las peculiaridades del medio físico europeo. 7. Situar en el mapa de Europa las principales unidades y elementos del relieve continental así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos. 8. Conocer, comparar y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico europeo. 9. Conocer los principales espacios naturales de nuestro continente. 10. Identificar y distinguir las diferentes representaciones cartográficas y sus escalas. 11. Localizar en el mapamundi físico las principales unidades del relieve mundiales y los grandes ríos. Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características. 12. Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias.	4.1. Describe las diferentes unidades de relieve con ayuda del mapa físico de España. 5.1. Localiza en un mapa los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos de España. 5.2. Analiza y compara las zonas bioclimáticas españolas utilizando gráficos e imágenes. 6.1. Explica las características del relieve europeo. 7.1. Localiza en el mapa las principales unidades y elementos del relieve europeo. 8.1. Clasifica y localiza en un mapa los distintos tipos de clima de Europa. 9.1. Distingue y localiza en un mapa las zonas bioclimáticas de nuestro continente. 10.1. Compara una proyección de Mercator con una de Peters. 11.1. Localiza en un mapa físico mundial los principales elementos y referencias físicas: mares y océanos, continentes, islas y archipiélagos más importantes, además de los ríos y las principales cadenas montañosas. 11.2. Elabora climogramas y mapas que sitúen los climas del mundo en los que reflejen los elementos más
--	--	---

		importantes. 12.1. Realiza búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas medioambientales actuales y localiza páginas y recursos web directamente relacionados con ellos.
Bloque 2. El espacio humano		
España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Actividades humanas: áreas productoras del mundo. Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos	1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios. 2. Conocer la organización territorial de España. 3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas. 4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular. 5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas. 6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano. 7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.	1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas. 1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas. 2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas. 3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica. 4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos. 5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes 6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita.

	8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.	7.1. Explica las características de la población europea.
	9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa.	7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.
	10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.	8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.
	11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos.	9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.
	12. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones.	9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.
	13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial.	10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.
	14. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo.	10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica.
	15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.	10.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.
	16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones.	11.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.
	17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario.	12.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.
	18. Identificar el papel de	13.1. Sitúa en el mapa las principales zonas

	grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. 19. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones. 20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados. 21. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos.	cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo. 13.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo. 13.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo. 13.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas. 14.1. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo. 14.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo 15.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones. 16.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos. 17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen
--	--	--

		información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos. 18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapastemáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio. 18.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo. 19.1. Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia. 20.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales. 21.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza. 21.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.
Bloque 3. La Historia		
La Prehistoria: La evolución de las especies y la hominización.	1. Entender el proceso de hominización. 2. Identificar, nombrar y	1.1. Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana.

La periodización en la Prehistoria. Paleolítico: etapas; características de las formas de vida: los cazadores recolectores. Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas; sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; aparición de los ritos: restos materiales y artísticos: pintura y escultura. La Historia Antigua: las primeras civilizaciones. Culturas urbanas. Mesopotamia y Egipto. Sociedad, economía y cultura. El Mundo clásico, Grecia: las "Polis" griegas, su expansión comercial y política. El imperio de Alejandro Magno y sus sucesores: el helenismo. El arte, la ciencia, el teatro y la filosofía. El Mundo clásico, Roma: origen y etapas de la historia de Roma; la república y el imperio: organización política y expansión colonial por el Mediterráneo; el cristianismo. La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura. La Edad Media: Concepto de 'Edad Media' y sus sub-	clasificar fuentes históricas. 3. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando periodos que facilitan su estudio e interpretación. 4. Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua. 5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua para adquirir una perspectiva global de su evolución. 6. Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los dos periodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico. 7. Identificar los primeros ritos religiosos. 8. Datar la Edad Antigua y conocer algunas características de la vida humana en este periodo. 9. Conocer el establecimiento y la difusión de diferentes culturas urbanas, después del neolítico. 10. Entender que los acontecimientos y procesos ocurren a lo largo del tiempo y a la vez en el tiempo	2.1. Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas. 2.2. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales. 3.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. 4.1. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos. 5.1. Analiza la trascendencia de la revolución neolítica y el papel de la mujer en ella. 6.1. Explica la diferencia de los dos periodos en los que se divide la prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los periodos. 7.1. Reconoce las funciones de los primeros ritos religiosos como los de la diosa madre. 8.1. Distingue etapas dentro de la Historia Antigua. 9.1. Describe formas de organización socio-económica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y de Egipto. 10.1. Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves
---	---	---

etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la “caída” del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al. Ándalus) y los reinos cristianos. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. El arte románico y gótico e islámico. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la ‘Peste Negra’ y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla. La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y	(diacronía y sincronía). 11. Reconocer la importancia del descubrimiento de la escritura. 12. Explicar las etapas en las que se divide la historia de Egipto. 13. Identificar las principales características de la religión egipcia. 14. Describir algunos ejemplos arquitectónicos de Egipto y de Mesopotamia. 15. Conocer los rasgos principales de las “polis” griegas. 16. Entender la trascendencia de los conceptos “Democracia” y “Colonización”. 17. Distinguir entre el sistema político griego y el helenístico. 18. Identificar y explicar diferencias entre interpretaciones de fuentes diversas. 19. Entender el alcance de “lo clásico” “en el arte occidental”. 20. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas. 21. Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte griego y romano, diferenciando entre los que son específicos.	geográficos. 11.1. Diferencia entre las fuentes prehistóricas (restos materiales, ágrafos) y las fuentes históricas (textos). 12.1. Interpreta un mapa cronológico- geográfico de la expansión egipcia. 12.2. Describe las principales características de las etapas históricas en las que se divide Egipto: reinos y faraones. 13.1. Explica cómo materializaban los egipcios su creencia en la vida del más allá. 13.2. Realiza un mapa conceptual con los principales dioses del panteón egipcio. 14.1. Localiza en un mapa los principales ejemplos de la arquitectura egipcia y de la mesopotámica. 15.1. Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas a partir de diferente tipo de fuentes históricas. 16.1. Describe algunas de las diferencias entre la democracia griega y las democracias actuales. 16.2. Localiza en un mapa histórico las colonias griegas del Mediterráneo. 17.1. Contrasta las acciones
--	--	---

colonización de América. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las “guerras de religión”, las reformas protestantes y la contrarreforma católica. El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII.	22. Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente. 23. Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en la historia de la Roma antigua. 24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. 25. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. 26. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. 27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales. 28. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus. 29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media. 30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. 31. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa.	políticas de la Atenas de Pericles con el Imperio de Alejandro Magno. 17.2. Elabora un mapa del Imperio de Alejandro. 18.1. Compara dos relatos a distintas escalas temporales sobre las conquistas de Alejandro. 19.1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo. 19.2. Da ejemplos representativos de las distintas áreas del saber griego, y discute por qué se considera que la cultura europea parte de la Grecia clásica. 20.1. Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma. 20.2. Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua. 21.1. Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana. 22.1. Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana. 22.2. Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad.
---	---	--

	32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. 33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. 34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias. 35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. 36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa. 37. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. 38. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.	23.1. Entiende qué significó la 'romanización' en distintos ámbitos sociales y geográficos. 24.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos. 25.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado. 26.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos. 27.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior. 27.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media. 28.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica. 28.2. Explica la importancia del Camino de Santiago. 29.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico. 30.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas. 31.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco,
--	---	---

		Absolutismo). 31.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas. 32.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época. 33.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo. 34.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización. 34.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América. 35.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos. 36.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los "Treinta Años". 37.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto. 38.1. Identifica obras significativas del arte Barroco.
--	--	---

16. 2. ¿CUÁNDO EVALUAR?

El proceso de evaluación se llevará a cabo en distintos momentos, fases y de formas distintas. Constará de las siguientes partes:

- **Evaluación inicial.** Se efectuará al comienzo del curso académico y al principio de cada UD para comprobar el nivel de conocimientos previos que poseen nuestros alumnos. Con ello, se pretende conocer el punto de partida de nuestra clase para adoptar las modificaciones que sean oportunas.
- **Evaluación continua.** En el sentido del seguimiento de la adquisición de las competencias clave, alcance de objetivos y conocimiento de los contenidos a lo largo del curso escolar.
- **Evaluación formativa.** El docente utilizará los instrumentos de evaluación para analizar la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores ante las insuficiencias advertidas. Tiene un carácter orientador y regulador.
- **Evaluación integradora.** Se realizará en las tres sesiones de evaluación programadas, en estas sesiones se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En ellas se valora el aprendizaje de los alumnos en relación con los objetivos de etapa y competencias clave.
- **Evaluación final.** Consiste en una valoración global, aproximada y ponderada en la que se suma todos los elementos evaluables del proceso de enseñanza y aprendizaje por parte del docente hacia su grupo-clase. Se produce al final de cada UD, trimestre y curso académico. Con ello, se refleja el grado de adquisición de las competencias clave, los objetivos y los contenidos.

16. 3. ¿CÓMO EVALUAR?

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. Son los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre la adquisición de competencias, dominio de los contenidos y el grado de logro de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Los procedimientos de evaluación deberán ser heterogéneos e integradores para evaluar las distintas capacidades de nuestros alumnos. Para ello, utilizaremos las siguientes herramientas:

- Rúbricas.
- Tareas, trabajos, actividades, etc.
- Cuestionario oral.
- Examen.
- Observación objetiva y sistemática.
- Portfolio
- Hoja de seguimiento o diario de clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA. Son los instrumentos que se utilizan para obtener el resultado de la calificación del alumnado en una determinada evaluación. Dichos criterios tienen un peso diferente dependiendo del área a evaluar o de las observaciones de los distintos conceptos que se tienen en cuenta para obtener dicha calificación.

En 2º de ESO los baremos de calificación se dividen en los siguientes valores:

- 60%: Controles y pruebas escritas que evalúan la adquisición de competencias básicas. Se realizará un examen cada tema.
- 10%: Competencia en expresión oral, preguntas de clase.
- 10 %: Pruebas prácticas, actividades en clase
- 10%: Trabajo (exposición, escrito...)
- 5%: Comportamiento, actitud, participación en clase
- 5%: Asistencia etc. en las actividades propuestas por el Departamento.

El profesor utilizará varios criterios de calificación por cada tema y existe la posibilidad de que algunos puedan repetirse en algunas ocasiones y otros no. Durante el inicio de cada UDI se le entregará al alumno los criterios de calificación en los que se va a basar su evaluación para su conocimiento. En función de diferentes factores (dificultad, clima de convivencia en la clase, capacidad cognitiva de los alumnos, desarrollo de determinadas competencias clave u otro criterio que el profesor estime oportuno) los porcentajes de dichos criterios estarán cerrados (examen: 60%), pero otros permanecerán abiertos y nunca superarán el porcentaje propuesto en la tabla elaborada arriba. El mayor o menor peso de un criterio de calificación sin sobrepasar el porcentaje que nosotros hemos propuesto estará determinado por el docente hasta completar entre diferentes criterios de calificación el 100% de la evaluación total de cada tema.

CRITERIOS, ESTÁNDARES Y COMPETENCIAS. La legislación vigente establece que la evaluación se debe basar en la medición objetiva de los estándares de aprendizaje evaluables y de las competencias clave. Como consecuencia, para examinar en qué grado se han superado o no estos criterios se realizarán diversos instrumentos de evaluación y criterios de calificación. Con todo ello, estableceremos si se han conseguido superar los objetivos marcados de nuestra planificación docente. Para ello, cada trimestre se establecerá la ponderación, porcentajes y clasificación por importancia, de los estándares de aprendizaje evaluables, los criterios de evaluación y el desempeño de las competencias. De modo que los criterios y estándares se dividirán en básicos (x1), intermedios (x2) y avanzados (x3) y tendrán su valoración correspondiente. A su vez, también se evaluarán el nivel de desempeño de las competencias clave que serán trabajadas a su vez en cada estándar estableciendo un grado de desarrollo de tres niveles: inicial (x1), medio (x2) y avanzado (x3). Para llevar a cabo esta ponderación utilizaremos la aplicación iDoceo a través de nuestra Tablet o iPad.

En próximos ejercicios, intentaremos actualizarnos e introducirnos a la interfaz del Cuaderno Séneca para realizar este tipo de trabajo ya que creemos que es, desde el punto de vista corporativo de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, la mejor herramienta. Sin embargo, creemos que hoy día, iDoceo posee más posibilidades y alternativas didácticas a la hora de llevar a cabo nuestra práctica docente. Pese a ello, seguiremos muy de cerca la evolución del Cuaderno Séneca ya que en los últimos tiempos está efectuando grandes mejoras con las que paulatinamente se va acercando a las características de iDoceo.

NOTAS. La suma ponderada de estos criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias, establecidos en cada uno de los criterios de calificación e instrumentos de evaluación, darán como resultado una nota global cada trimestre y una nota final que seguirá el siguiente baremo numérico de 0 a 10 durante cada evaluación: Insuficiente (0 a 4,99); Suficiente (5 a 5,99); Bien (6 a 6,99); Notable (7 a 8,99); y Sobresaliente (9 a 10). No se superará una UDI,

trimestre o curso académico sino se llega a obtener un mínimo de 5 (Suficiente) como evaluación positiva.

EVALUACIÓN FINAL. La nota final del curso académico en junio se establecerá sumando la nota que haya sacado cada alumno/a en cada uno de los tres trimestres y, posteriormente, se dividirá el resultado obtenido entre las 3 evaluaciones que se han desarrollado.

ORTOGRAFÍA. Asimismo, con objeto de mejorar la expresión escrita en todas las pruebas y trabajos, se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía o ausencia de tilde, llegándose a restar hasta un máximo de 1 punto por prueba o trabajo escrito realizado.

OTROS ASPECTOS NEGATIVOS Y CONTRAPRODUCENTES PARA LA EVALUACIÓN. Un/a alumno/a podrá obtener una calificación negativa siempre y cuando cometa algunas de las siguientes acciones: no traiga el material escolar de forma reiterada; no realice de forma continuada las tareas encomendadas por el profesor; ausencia de respeto hacia el docente y al resto de sus compañeros; no entregue los trabajos en los plazos exigidos o copie puntal o sistemáticamente tanto los exámenes como los ejercicios entregados. Por otro lado, aquella persona que se le pille copiando o con alguna “chuleta” tendrá en el examen un “0”. Sin embargo, esto no afectará a los demás criterios de calificación de la UDI.

17. PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

Para aquellos alumnos y alumnas que no hayan logrado los objetivos y el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes de nuestra materia, se establecerá una serie de pruebas y programas individualizados para superar los aprendizajes no adquiridos, que hacen referencia al grado de desarrollo y consecución de los objetivos, contenidos y competencias clave que se evalúan a través de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

Ante esta situación, se pondrá en marcha diferentes sistemas de recuperación:

- **Recuperación pendiente del curso anterior:** está destinada a aquellos alumnos que no hayan aprobado la materia “Geografía e Historia” el curso académico pasado en 1º ESO. Se propondrá como único criterio de calificación (100%) un plan de trabajo recogido en un documento en el que alumno deberá entregar una serie de actividades relacionados con los contenidos, competencias, criterios y estándares del curso pasado. Se deberán entregar antes de que finalice cada uno de los tres trimestres en la fecha que establezca el profesor con el que imparte la asignatura y se valorará para superar dicha materia los siguientes criterios: fecha de entrega, limpieza, orden, expresión escrita, interés, motivación y contenido. Para establecer la nota final, establecerá la media del plan de trabajo realizado por el alumno mediante la suma de los tres trimestres y, posteriormente, se dividirá entre tres.

PLAN DE TRABAJO DE RECUPERACIÓN – GEOGRAFÍA E HISTORIA - 1º ESO

TRIM.	TEMA		ACTIVIDADES (PÁGINAS)
1º	1	LA TIERRA Y SU REPRESENTACIÓN	20 - 21
	2	EL RELIEVE TERRESTRE	36 - 37
	3	LAS AGUAS	48 – 49
	4	EL TIEMPO Y EL CLIMA	62 - 63
	5	LOS PAISAJES DE LA TIERRA	80 - 81
	6	LAS PERSONAS Y EL MEDIO RURAL	96 - 97
	7	ATLAS DE LOS CONTINENTES	116 - 117

2º	8	ATLAS DE ESPAÑA Y ANDALUCÍA	
	9	LA PREHISTORIA	166 - 167
	10	LAS CIVILIZACIONES FLUVIALES. MESOPOTAMIA	182 - 183
	11	EL ANTIGUO EGIPTO	200 - 201
	12	LA HISTORIA DE LOS GRIEGOS	218 - 219

3º	13	LA FORMA DE VIDA DE LOS GRIEGOS	234 – 235
	14	LA HISTORIA DE LOS ROMANOS	250 - 251
	15	LA FORMA DE VIDA DE LOS ROMANOS	268 – 269
	16	HISPANIA EN LA ANTIGÜEDAD. EL CASO DE NUESTRA REGIÓN	270 – 271
	17	EL FINAL DEL IMPERIO ROMANO. LOS GERMANOS	298 - 299

Para recuperar la asignatura de “Geografía e Historia” pendiente del curso 1º ESO, el alumno deberá entregar cada trimestre las actividades correspondientes al plan de trabajo establecido arriba. En este caso, para la realización de dichas tareas, se le proporcionará dos volúmenes de la editorial Santillana de otros años que deberá entregar al instituto cuando realice dicho trabajo.

Es su caso, se empleará un cuadernillo de la editorial Everest sobre Atención a la diversidad estructurado por trimestres.

- **Recuperación por trimestre:** reservada a los discentes de la asignatura “Geografía e Historia” para 2º ESO que hayan obtenido menos de un 5 en la evaluación del trimestre. Para recuperarlo, se hará una prueba escrita que supondrá un 100% de la nota final que tendrá lugar al inicio del segundo (primer trimestre) y tercer trimestre (recuperación del 2º trimestre). El examen se basará en los estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación, que no hayan superado y se realizará dicha prueba al principio del siguiente trimestre, excepto en el tercero que estará integrado en la recuperación final.
- **Recuperación final:** está se llevará a cabo en junio y estará encaminada a aquellos alumnos que tengan alguna evaluación pendiente o todas las evaluaciones suspensas en la asignatura “Geografía e Historia” para 2º ESO. Para recuperar la materia, se hará una prueba escrita que supondrá un 100% de la nota final. El examen se basará en los estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación, que no hayan superado en los diferentes trimestres.
- **Recuperación extraordinaria:** se realizará en septiembre y estará vinculada a aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos establecidos en alguno de los tres trimestres durante el curso ordinario. Solo se presentarán de aquellos trimestres que tengan suspensos. Para recuperar la materia, se hará una prueba escrita que supondrá

un 100% de la nota final. El examen se basará en los estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación, que no hayan superado en los diferentes trimestres.

18. SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES

Tras cada evaluación, a comienzos del 2º y 3º trimestre, el Departamento celebrará una reunión ordinaria para analizar el grado de cumplimiento de la programación general del departamento y de las de cada materia, realizándose las oportunas adaptaciones en su caso. Igualmente, se revisarán las programaciones en cualquier momento que se considere oportuno y necesario.

19. COEVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los docentes evalúan tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, a través de los Estándares de Aprendizaje incorporados en la programación docente. Los Estándares de Aprendizaje, considerados como concreciones de los Criterios de Evaluación del Currículo de cada área o materia, nos permiten definir los resultados de aprendizaje y concretar lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura.

A su vez, estos Estándares se valorarán a partir de los indicadores del logro, que nos permiten evaluar en cuatro niveles los aprendizajes que el alumnado ha consolidados respecto a los objetivos marcados en cada Estándar. Este hecho permite al docente, a su vez, evaluar los resultados de las estrategias y medidas educativas que ha adoptado a lo largo de su práctica educativa para facilitar que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada Estándar de aprendizaje. La evaluación tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la propia práctica docente será continua.

La evaluación docente tendrá, a su vez, como objetivo adaptar las estrategias educativas adoptadas a lo largo del curso a las necesidades específicas de alumnado. Los Estándares de aprendizaje y, en su caso, los indicadores de logro permiten, en este sentido, identificar los conocimientos, capacidades, competencias... que en relación a un alumno individual o al conjunto del grupo-clase deben ser consolidados, permitiendo adaptar la practica educativa a las necesidades específicas de los alumnos para que puedan alcanzar las enseñanzas establecidas en los correspondientes estándares de aprendizaje.

En relación a la práctica docente los indicadores de logro permiten valorar:

- Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades, ...
- Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción o acciones diseñadas para conseguirlo.
- Si se están consiguiendo otras cosas distintas a las planificadas intencionalmente.
- Si se está progresando en la línea definida en el objetivo.
- Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados.

Dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, el equipo docente de cada grupo de alumnos celebrará sesiones de evaluación para valorar tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

El equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de mejora de resultados colectivos o individuales que

permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo.

Como herramienta auxiliar para reflexionar y valorar la actividad docente se recurrirá a una Rúbrica de la Práctica docente en la que se valorarán los siguientes aspectos al final de cada trimestre y curso académico:

- **Temporalización de las unidades y los contenidos.** Planificación de las unidades didácticas a lo largo del curso y temporalización de los contenidos a abordar en cada unidad.
- **Exposición de la información.** Claridad en las explicaciones docentes, con una recepción y una interacción adecuada con el alumnado para comprobar la asimilación de las informaciones transmitidas.
- **Eficacia de las actividades y recursos.** Elección y uso adecuados de las actividades y recursos empleados para consecución de los objetivos didácticos y los criterios de Evaluación planteados. –Diversidad de recursos. Uso de gran diversidad de recursos y materiales, incluyendo TIC y uso educativo de los medios de comunicación, para fomentar un aprendizaje amplio y una buena motivación del alumnado.
- **Estrategias de motivación del alumnado.** Elaboración de propuestas que animen al alumnado a desarrollar sus capacidades en función de sus propios intereses y a mantener el interés y el esfuerzo durante su aprendizaje.
- **Interacción con el alumnado.** Relación fluida del docente con el alumnado favoreciendo con ello el desarrollo de las actividades de aprendizaje.
- **Evaluación de los aprendizajes.** Evaluación de los Contenidos y las Competencias adquiridos a través de los Estándares de Aprendizaje.
- **Resultados académicos de la materia.** Porcentajes de alumnos que han superado la materia y que han obtenido niveles de excelencia.

Rúbrica para la autoevaluación de la Práctica Docente

Nº	INDICADORES	VALORACIÓN (1-5)
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área; instrumentos de planificación que conozco y utilizo.	
2	Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.	
3	Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.	
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.	

5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.	
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.	
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos).	
8	Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes.	
9	Aplico criterios de evaluación y en el caso de Ed. Secundaria criterios de calificación (ponderación del valor de trabajos, de las pruebas, tareas de clase...) en cada uno de los temas de acuerdo con el Proyecto Curricular y, en su caso, las programaciones de áreas...	
10	Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación.	
11	Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica, de nuevos bloques de contenido...	
12	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales).	
13	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, tablón de anuncio,...)	
14	Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.	
15	Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.	
16	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...	
17	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación	

Además de este proceso de autoevaluación realizado por el docente, se le añadirá otro de coevaluación por parte del alumnado, en el que, mediante otra rúbrica o ficha, el discente podrá

evaluar la actuación del docente al finalizar cada trimestre y al terminar el curso académico. Con ello, se busca las coincidencias o no entre la perspectiva del docente y la de sus alumnos y percibir las posibles anomalías en el desarrollo normal de nuestra programación, el grado de consecución de los objetivos, el nivel de adquisición de los contenidos o el desarrollo de las competencias clave.

De esta forma, y una vez aplicados estos instrumentos de autoevaluación y coevaluación, adecuaremos los aspectos que no estén debidamente ajustados a nuestra realidad docente indicando cuáles son los aspectos que se deben mantener y cuáles son necesarios transformar para la siguiente evaluación o curso en nuestra Programación Didáctica.

Rúbrica para la coevaluación de la Práctica Docente

Nº	INDICADORES	VALORACIÓN (1-5)
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.	
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...)	
3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...	
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real...	
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas	
6	Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.	
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante, ...)	
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, ...	
9	Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.	

10	Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).	
11	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.	
12	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).	
13	Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar, etc, controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.	
14	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.	
15	Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, ...	
16	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos.	
17	Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback, etc.	
18	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.	
19	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.	
20	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.	
21	Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su Educación Integral.	
22	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc, y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).	

23	Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.	
-----------	--	--

20. PROPUESTAS DE MEJORA

Siguiendo la memoria de autoevaluación las propuestas de mejora de este departamento, junto a la de las demás áreas, serán las siguientes:

- Incluir el Plan de Lectura en todas las programaciones y trabajarlo.
- Introducir otras medidas de corrección y sanción alternativas o complementarias a la expulsión.
- Revisar el Plan de recuperación de pendientes.
- Adaptar todos los documentos existentes a la nueva normativa.
- Controlar que el alumnado no salga del aula ni durante la clase, ni durante en los cambios.
- Desarrollo de actividades metodológicas que promuevan el hábito de la lectura.
- Crear bibliotecas de aula e invitar a especialistas de la materia a dar charlas.
- Elaboración de una carpeta de documentos unificados para tutores y tutoras a través de una correcta centralización por Séneca.
- Mejorar la gestión de la documentación de cara a las sesiones de evaluación.
- Elaborar un Plan de limpieza y cuidado de las dependencias en la que todo el alumnado esté implicado, y fomentar el uso de contenedores de reciclaje.
- Existencia de un refuerzo en las materias de este departamento en los cursos inferiores que permita una mayor atención hacia los alumnos con necesidades especiales.
- Establecer criterios objetivos que se adecuen a la nueva normativa para la promoción.
- Formación del profesorado en inteligencia emocional para la gestión del aula.
- Implicar a las familias e instituciones del entorno en la potenciación del hábito lector.
- Mejorar el clima positivo y promoción de valores de relación interpersonal.
- Mejorar la competencia TIC del profesorado.
- Mejorar la puntualidad del alumnado amonestando cada 3 retrasos.
- Reducir el número de alumnado que abandonan los estudios obligatorios y postobligatorios
- Revisión del Plan de Lectura.
- Uso de contratos de contingencia /fichas de autoobservación.

21. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía consultada para la realización de esta PD está formada por los siguientes manuales:

- Coll, C. (Coord.). (2010). *Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la Educación Secundaria*. Barcelona: Graó.

- Day, C. (2007). *Pasión por enseñar: la identidad personal y profesional del docente y sus valores*. Madrid: Narcea.
- Feito, R. (Coord.). (2010). *Sociología de la Educación Secundaria*. Barcelona: Graó.
- Hernández Cardona, F. X. (2002). *Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*. Barcelona: Graó.
- Imbernón, F. (2007). *Formación y actualización del profesorado*. Barcelona: Octaedro.
- Murphy, J. (2011). *Más de 100 ideas para enseñar Historia: primaria y secundaria*. Barcelona: Graó.
- Sevillano García, M. L. (2011). *Medios, recursos didácticos y tecnología educativa*. Madrid: Pearson.
- Trepát, C. y Comes, P. (1998). *El tiempo y el espacio en la didáctica de las Ciencias Sociales*. Barcelona: Graó.
- Vázquez Cano, E., et al. (2011). *Programar en primaria y secundaria*. Madrid: Pearson.



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES,
GEOGRAFÍA E HISTORIA**



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

3º ESO - GEOGRAFÍA E HISTORIA

Curso 2021-2022

ÍNDICE

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO
2. CONTEXTO DEL CENTRO
3. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA
4. SOBRE LA NECESIDAD DE PROGRAMAR
5. INTRODUCCIÓN A LA MATERIA
6. OBJETIVOS
7. CONTENIDOS, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UDD
8. COMPETENCIAS CLAVE
9. METODOLOGÍA
10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
11. ELEMENTOS TRANSVERSALES
12. MULTIDISCIPLINARIEDAD E INTERDISCIPLINARIEDAD
13. FOMENTO DE LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS
15. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
16. EVALUACIÓN
17. PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.
18. SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES
19. COEVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
20. PROPUESTAS DE MEJORA
21. BIBLIOGRAFÍA

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

- JOAQUÍN ORTEGA VILLAREJO (JEFE DEL DEPARTAMENTO Y COORDINADOR DE ÁREA)
 - CCSS 4º ESO A y B
 - Hª DE ESPAÑA 2º BACH A
- GERARDO CARRASCO RODRÍGUEZ (SECRETARIO IES)
 - GEOGRAFÍA DE ESPAÑA 2º BACH B
 - CCSS 3º ESO B
 - VALORES ÉTICOS 1º ESO C
- SEBASTIÁN GÁMEZ BARRERO
 - CCSS 1º ESO A, B y C
 - CCSS 3º ESO A
 - Hª DEL MUNDO CONTENPORÁNEO 1º BACH B
- JUAN ANTONIO PICÓN GARCÍA (JEFE DE DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN)
 - CCSS 2º ESO A, B y C
 - VALORES ÉTICOS 2º ESO C
 - EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA 1º BACH A y B
 - EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA 2º BACH A-B
 - Hª DE ESPAÑA 2º BACH B

2. CONTEXTO DEL CENTRO

Hasta fechas recientes esta comarca era una de las más pobres y atrasadas de Andalucía, con una economía casi exclusivamente basada en el monocultivo del olivar en unas condiciones de importante atraso tecnológico, por lo que la escasa producción permitía unos niveles de renta muy bajos.

Pero el progreso tecnológico, la integración en la Unión Europea y las políticas sociales puestas en marcha han propiciado un incremento espectacular de esos niveles de renta. A todo ello hay que añadir la lluvia de dinero que trajo el premio de la lotería de hace pocos años.

Esta mejora objetiva de las condiciones de vida ha tenido un efecto perverso: ha llevado a un importante sector de la población a pensar que trabajando mucho menos que en épocas pasadas, o incluso nada, se puede vivir mucho mejor, de donde se deriva una escasa valoración del trabajo y el esfuerzo, especialmente del intelectual y un acentuado materialismo que solo valora el dinero.

Esta actitud está especialmente arraigada en el seno de la etnia gitana, y así se dan situaciones aparentemente paradójicas como la de algún alumno que llega a la puerta del Centro en un coche de lujo, pero sin ningún material didáctico.

Así se puede entender el escaso grado de implicación de un porcentaje importante de padres en el proceso de aprendizaje de sus hijos y el escasísimo rendimiento académico de una parte importante del alumnado, factores todos ellos que condicionan de forma muy

negativa nuestra práctica docente.

3. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

La programación didáctica ha de ser un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (Texto consolidado, 2016).
- Real decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

Para su desarrollo se ha de tener en cuenta, además de la normativa mencionada, los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y características del alumnado.

4. SOBRE LA NECESIDAD DE PROGRAMAR

Programar es la fase en la que el profesorado adapta y concreta las actuaciones educativas expresadas en los diferentes elementos del currículo hasta transformarlas en una propuesta coherente de actividad en el aula. Por tanto, una programación es una elaboración de un plan que prevea la puesta en práctica del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha herramienta sistematiza el proceso de la acción didáctica para:

- Eliminar el azar y la improvisación, aunque no se suprime la capacidad de añadir nuevas ideas, corregir errores, rectificar previsiones, etc.
- Evitar pérdidas de tiempo y ordenar el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma adecuada y coherente.

- Adaptar el trabajo pedagógico al contexto social, cognitivo o familiar.

La utilidad de la PD se basa en los siguientes factores:

- Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de evitar actuaciones incoherentes.
- Asegurar que se cumplen las relaciones curriculares.
- Promover la reflexión sobre la propia práctica docente para tomar decisiones que faciliten la modificación de la misma.
- Establecer un vínculo con el resto de los profesores, compartiendo experiencias, revisando resultados y mejorando la práctica docente.

A su vez, la programación posee unas características generales, de las que se pueden destacar las siguientes:

- Adecuación. Debe estar ajustada a un determinado contexto y necesidades específicas (entorno social del centro, características del alumnado, etc.).
- Concreción. Debe estipular un plan de actuación en el aula que facilite una planificación correcta de nuestra actuación pedagógica.
- Flexibilidad. Debe ser una planificación abierta y revisable cuando se detectan situaciones no previstas.
- Viabilidad. Debe cumplir con sus funciones, ajustarse al tiempo disponible, garantizando así, una programación realista.

5. INTRODUCCIÓN A LA MATERIA

La Geografía e Historia es una materia general del bloque de asignaturas troncales, que se imparte en los cursos que componen la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, formará al alumnado en la comprensión de la complejidad de las sociedades actuales, y en las destrezas para el análisis y puesta en marcha de las estrategias precisas para ejercer una ciudadanía responsable, participativa y consciente de su identidad, derechos y obligaciones, en un entorno plural y globalizado.

Para ello, primero se ampliará el abanico de referencias científicas (no sólo las propias de las Ciencias Humanas sino también las de las Ciencias Naturales y luego, se organizará el proceso de enseñanza-aprendizaje con el estudio, debate y búsqueda de soluciones a problemáticas sociales relevantes. En esta etapa el alumnado se adentrará, de forma más sistemática, organizada y profunda que en la Educación Primaria, en los cimientos de la identidad y mecanismos de funcionamiento de la sociedad humana, y de las formas de relación entre ellas y con el medio ambiente, así como de la dimensión espacial en la que estas surgen y desarrollan.

Así podrá valorarse que toda formación social presente es el resultado de un proceso de construcción humana sujeto a múltiples contingencias, apreciando: las conexiones entre pasado y presente y ser humano y naturaleza; la importancia de las nociones de cambio y continuidad en la estructura y dinámica sociales y el valor de la metodología comparativa junto al análisis diacrónico y sincrónico.

Andalucía, ofrece un marco privilegiado para esta materia gracias a su: riqueza natural, paisajística y artística; diversidad de culturas y mestizaje, siendo ejemplo de convivencia e intercambio de realidades plurales; aportación destacada a los circuitos de la economía mundial

y humanización intensiva del paisaje durante siglos; historial de lucha por el reconocimiento de los derechos cívico-políticos y socio-económicos para el ejercicio de una ciudadanía democrática, y esfuerzo presente, profundo y sostenido en la construcción de un modelo de desarrollo sostenible.

6. OBJETIVOS

Conforme a lo dispuesto en **el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

De acuerdo con la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, la enseñanza de la Geografía e Historia en la educación Secundaria Obligatoria busca como meta la adquisición por el alumnado de las siguientes capacidades:

1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.
2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.
3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.

4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.
5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.
6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo, así como cimiento de una ciudadanía democrática.
7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.
8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.
9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.
10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.
11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.
12. Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.
13. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de

este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.

14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.
15. Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza ,verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.
16. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

7. CONTENIDOS, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UDD

Los contenidos de esta materia parten de dos fuentes: el Real Decreto de enseñanzas mínimas 1105/2014 de 26 de diciembre, el Decreto 111/2016 y la Orden de 14 de julio de 2016, ambos de la Junta de Andalucía. Haremos pues acogida de los contenidos especificados en este marco normativo.

Los indicados en el real decreto de enseñanzas mínimas, y que serán impartidos en 3º de ESO son los siguientes:

BLOQUE GEOGRAFIA GENERAL

1. EL MUNDO FÍSICO

- Estudio del medio físico

2. ORGANIZACIÓN POLÍTICA

- La organización política del mundo
- La organización política y administrativa de España.

BLOQUE I: POBLACIÓN Y SOCIEDAD

3. LA POBLACIÓN

- Distribución, crecimiento, regímenes demográficos y movimientos migratorios. Tendencias actuales de crecimiento de la población. Consecuencias en el mundo, en Europa y en España. Estructuras demográficas. Diferencias según niveles de desarrollo.
- La población española. Evolución y distribución. Sociedades actuales. Estructura y diversidad. Caracterización de la sociedad europea, española. Inmigración e integración.

4. LAS CIUDADES CENTRO DEL MUNDO

- El espacio urbano: Urbanización del territorio en el mundo actual y jerarquía urbana. Funciones e identificación espacial de la estructura urbana. Forma de vida y problemas urbanos.
- Ciudades españolas: crecimiento demográfico y transformaciones espaciales.

BLOQUE II: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESPACIO GEOGRÁFICO.

5. EL MUNDO, UNA ECONOMÍA GLOBALIZADA.

- La actividad económica y el trabajo: Necesidades humanas y bienes económicos. Conceptos, agentes e instituciones básicas que intervienen en la economía de mercado y su relación con las unidades familiares. Sistemas y sectores económicos.
- Espacios geográficos según su actividad económica. Los tres sectores. Cambios en el mundo del trabajo. Localización y caracterización de las principales zonas y focos de actividad económica, con referencia al territorio europeo y español.

6. EL SECTOR PRIMARIO.

- Las actividades del sector primario: Actividades agrarias y transformaciones del mundo rural. Diversidad de paisajes agrarios y sus elementos. La actividad pesquera y la utilización del mar.

7. MINERÍA ENERGÍA E INDUSTRIA.

- Las actividades del sector secundario:
- Materias primas y fuentes de energía. Importancia de las energías renovables. Actividad industrial y su evolución. Industrias y espacios industriales. Industria en la era de la globalización.

8. LOS SERVICIOS

- Las actividades del sector terciario: Importancia creciente del sector servicios. Comercio y transportes. Medios de comunicación y la sociedad de la información. Turismo y su impacto en el mundo actual.

BLOQUE 3. TRANSFORMACIONES Y DESEQUILIBRIOS EN EL MUNDO ACTUAL

9. EL RETO DEL DESARROLLO

- Interdependencia y globalización. Desarrollo y subdesarrollo: Desarrollo humano desigual. Grandes áreas geopolíticas, geoeconómicas y culturales del mundo. Políticas de cooperación y solidaridad. Actitud crítica frente al desigual reparto de la riqueza.

10. LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

- Impacto de la acción humana en el medioambiente: Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Disposición favorable para contribuir, individual y colectivamente, a la racionalización en el consumo y al desarrollo humano de forma equitativa y sostenible. Riesgos y problemas medioambientales. Medidas correctoras.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

PRIMERA EVALUACIÓN:

1. EL MUNDO FÍSICO

2. ORGANIZACIÓN POLÍTICA

3. LA POBLACIÓN

SEGUNDA EVALUACIÓN:

4. EL MUNDO, UNA ECONOMÍA GLOBALIZADA.

5. EL SECTOR PRIMARIO.

6. MINERÍA ENERGÍA E INDUSTRIA.

7. LOS SERVICIOS

TERCERA EVALUACIÓN:

8. LAS CIUDADES CENTRO DEL MUNDO GLOBAL

9. EL RETO DEL DESARROLLO

10. LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Esta secuenciación de los contenidos podrá ser alterada ocasionalmente si así lo exige las necesidades de algún grupo-clase.

8. COMPETENCIAS CLAVE

De acuerdo con lo establecido en el **art. 2.2 del Real Decreto 1105/2014**, de 24 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Conforme a lo establecido con el **art. 5 del Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, la finalidad de las competencias clave en el currículo son las siguientes:

1. Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
2. Las competencias deben desarrollarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
3. Todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
5. Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.
6. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.
7. Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

Las competencias que se recogen en la **orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, se han establecido de conformidad con los resultados de la investigación educativa y con las tendencias

europeas recogidas en la **Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006**, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta materia en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran. El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

Según la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, las Competencias Clave se integrarán en esta materia a través de la siguiente forma:

La comunicación lingüística (CCL), por medio del trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita mediante el análisis de fuente, la preparación de trabajos y la participación en debates.

La matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) por medio del manejo y análisis de información numérica, así como en la valoración de los avances científicos-tecnológicos para el progreso social.

La competencia digital (CD) por el uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización y presentación y edición de información y conclusiones de contenidos y proyectos relativos a esta materia.

La conciencia y expresiones culturales (CEC) gracias a la comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor.

La de aprender a aprender (CAA) a través de la realización de estudios de caso, trabajos de investigación, proyectos y el empleo de habilidades cognitivas que implique la comparación, la organización y el análisis.

La del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) gracias al conocimiento del mundo de la economía, de la empresa y del funcionamiento de las sociedades y la política, así como al desarrollo de habilidades personales y sociales en la realización de trabajos en grupo.

Y, finalmente, las competencias sociales y cívicas (CSC) con el conocimiento y las destrezas que favorezcan el bienestar personal y colectivo por medio de la asunción de los códigos de conducta, normas de funcionamiento y derechos y obligaciones de la ciudadanía que rigen en los estados sociales y democráticos de derecho.

9. METODOLOGÍA

De acuerdo con la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, la materia de Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno a problemáticas comunes a las ciencias sociales.

Para ello es preciso contar con una planificación detallada y sistemática donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las metas educativas establecidas para el curso, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado y del profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos.

La orientación metodológica surge del docente, que adopta la decisión sobre los recursos educativos que se van a utilizar que adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias y resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas.

De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos así como los estudios de caso en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o

cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica (guías, posters, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje; la creación y desarrollo de campañas y organizaciones relacionadas con el voluntariado y el empoderamiento ciudadano para conocer los fundamentos del ejercicio de la ciudadanía y de un Estado de Derecho o la recreación, por medio de la teatralización o de otros medios (incluidos los videojuegos), de situaciones vinculadas con el desarrollo histórico o las inquietudes actuales de las formaciones sociales presentes.

Todas estas estrategias, líneas y elementos metodológicos deben centrarse en el análisis, discusión y búsqueda de soluciones para problemáticas relevantes tales como el deterioro medioambiental; la desigualdad entre hombres y mujeres; el perfeccionamiento de las sociedades democráticas; las causas de las crisis económicas; el estallido y dinámica de conflictos bélicos y sociales; las variadas manifestaciones de discriminación y exclusión sociales así como de intolerancia; el papel de la ciudadanía ante cualquier forma de injusticia; la proyección internacional de Andalucía y las fuentes de su identidad.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias y de la apertura del entorno y trabajo académicos a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos. Por último, los recursos juegan un papel de gran importancia para el desarrollo de las orientaciones y estrategias metodológicas anteriormente mencionadas.

En Andalucía contamos con una gran variedad de fuentes y oportunidades para su recopilación y organización, provenientes, además de los alojados y originados en el ciberespacio, de organismos públicos (museos, bibliotecas, parques naturales, yacimientos arqueológicos, Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, el Instituto Geográfico de Andalucía, el Instituto Andaluz de Patrimonio, Instituto de Estadística de Andalucía, el Defensor del Pueblo Andaluz, gobierno de la Junta de Andalucía o proyectos y programas así como repositorios gestionados por la Consejería de Educación, etc.) y de entes privados (ONG, asociaciones de todo tipo, fundaciones culturales, etc.).

9.1. MODELO PEDAGÓGICO

La metodología consistirá en el tratamiento de los contenidos didácticos mediante un conjunto de estrategias, criterios, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado,

de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado al estimular una serie de competencias para la superación de los objetivos durante el año académico.

El principio vertebrador sobre el que pivotará nuestro proyecto didáctico se basará en las teorías del conocimiento constructivista de Vygotsky, que postula la necesidad de entregar al alumno herramientas que le permitan construir sus propios procedimientos para resolver una situación problemática, lo que implica que sus ideas se modifiquen y siga aprendiendo. Según esta teoría, la actividad mental constructiva del alumno es la que configura su propio aprendizaje, reconstruyendo las experiencias personales que tiene cuando interactúa con su medio con lo que se puede afirmar que el conocimiento es un producto personal y social.

Siguiendo el modelo pedagógico constructivista, el profesor será el encargado de facilitar y guiar a su alumnado en este proceso de aprendizaje, actuando como orientador, motivador y dinamizador de este proceso a través de una metodología lúdica, creativa y práctica, promoviendo un proceso de enseñanza activa entre sus alumnos. El discente, por tanto, debe ser guiado por el profesor/a para que dirija su práctica y vaya apuntalando sus avances. Sin embargo, la el andamiaje que sostiene el aprendizaje del alumno deberá retirarse progresivamente para que éste gane cotas más altas de autonomía siendo protagonista de su aprendizaje al descubrir por sí mismo la realidad que le rodea.

Con esta nueva metodología, se sustituye el modelo habitual expositivo, pasivo y unidireccional por otro modelo renovador en el que se presenta una enseñanza por descubrimiento, de manera activa y bidireccional donde el alumno es capaz de construir su propio conocimiento. Este modelo aplicado a las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, supone pasar de la narrativa y la mera enumeración de datos, fechas y conceptos aislados y puntuales a una comprensión de los acontecimientos y sucesos que se desarrollan en lugar y tiempo determinados y que se centran en ahondar en el porqué de estos fenómenos y en el análisis del contexto en el que se configuran estos procesos.

9.2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Normalmente, lo que realmente hace solvente a un proceso de aprendizaje determinado es su adaptación a las necesidades y al contexto de nuestros alumnos. De este modo, lo que puede funcionar en un grupo de alumnos quizá ineficaz para otro. A pesar de ello, estableceremos unas líneas o recomendaciones metodológicas base (algunas de ellas recogidas en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio) que creemos imprescindibles para orientar la intervención educativa como son las siguientes:

- **Facilitar la construcción de aprendizajes significativos.** Bajo este proceso los alumnos relacionarán los nuevos conocimientos que se van transmitiendo en el aula con las experiencias previas que ya poseen.
- **Propiciar una enseñanza por descubrimiento.** El alumno, por su propia acción mental, descubre en los materiales proporcionados por el docente una organización que no estaba explícitamente presente en los mismos.
- **Practicar la enseñanza receptiva y comunicativa en la clase.** Consiste en la explicación de los contenidos acompañada de materiales que posean significatividad lógica (ni demasiado fáciles ni difíciles para el nivel de partida del alumno) y psicológica (adecuado a su nivel de desarrollo cognitivo).

- **Garantizar un aprendizaje útil y cotidiano sobre el mundo que le rodea.** Los contenidos a transmitir deben tener aplicación práctica y deben ser útiles para la adquisición de nuevos aprendizajes con el fin de que sientan curiosidad por saber cómo aplicarlos en su vida cotidiana.
- **Posibilitar la interdisciplinariedad entre diversas materias y recursos.** El profesor deberá presentar los contenidos con una estructuración clara, favoreciendo la enseñanza globalizadora e interdisciplinar de modo que con las materias de cada etapa se consiga el desarrollo integral del alumnado. Con ello, se enriquecerá la comprensión de nuestra materia.
- **Graduar la dificultad de las tareas.** El docente regulará los niveles de complejidad de las actividades en función de las capacidades y los conocimientos previos de nuestros alumnos; para ello, se realizarán evaluaciones iniciales al principio de cada Unidad Didáctica (en adelante, UD), respetando los diferentes ritmos de su aprendizaje de cada alumno/a.
- **Adaptar el proceso de enseñanza a cada uno de ellos.** Cada alumno deberá recibir un proceso de enseñanza ajustado a la medida de sus posibilidades, necesidades e intereses, atendiendo a su diversidad y favoreciendo la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos.
- **Impulsar un aprendizaje lúdico y motivador.** Se hará necesario la realización de actividades estimulantes y divertidas a través de contenidos próximos, cotidianos, útiles y actuales.
- **Desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje realista.** Se necesitan establecerse retos alcanzables y coherentes que puedan ser capaces de llevarse a cabo.
- **Establecer un clima de respeto, empatía y cooperación en el aula.** Se pretende favorecer un ambiente positivo en clase para que los discentes adquieran seguridad, confianza y autonomía en su proceso de aprendizaje.
- **Reforzar los aspectos prácticos de lo aprendido.** Este aspecto permite consolidar las capacidades procedimentales de manera progresiva donde el alumno observe e interprete los hechos geográficos, históricos y artísticos a través de textos, imágenes, mapas o informaciones estadísticas.
- **Trabajar las coordenadas “espacio” y “tiempo” en las Ciencias Sociales.** En nuestra disciplina se hace necesario intensificar el trabajo este tipo de actividades mediante el análisis de los hechos históricos en función de su evolución, sincronía o diacronía en diferentes territorios o lugares.
- **Intensificar los sistemas de interacción.** Se fomentará la relación entre los propios alumnos y entre los alumnos y el profesor mediante dinámicas grupales.
- **Proponer una participación abierta, crítica, reflexiva y activa.** El discente tenga mayor protagonismo en su proceso de aprendizaje mediante la práctica de ejercicios, aplicación de conocimientos, intervenciones en los debates, realización de investigaciones, formulación de preguntas, ...
- **Realizar una evaluación progresiva y constante de los discentes.** Llevaremos a cabo un seguimiento continuo del proceso de enseñanza-aprendizaje para valorar la evolución que el alumno realiza desde su punto de partida (con sus limitaciones y virtudes), su propia experiencia (contexto socioeconómico, personal y afectivo) y la construcción de su propio proceso cognitivo (rendimiento académico).

9.3. TÁCTICAS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Una vez vistos los principios en los que se basa nuestra acción educativa, vamos a señalar las herramientas más importantes, dentro de la gran panoplia de tácticas que existen para la

enseñanza y aprendizaje de nuestra materia en el aula. Éstas son algunas de las más destacadas:

- **Trivial de Geografía, Historia y Arte.** El alumno aprenderá los contenidos de forma divertida y cooperativa. Esta actividad favorece la memorización ya que es una reiteración de los contenidos tratados en las tareas fotocopiables y online.
- **Exposición de trabajos de investigación individual o grupal.** Con esta tarea fomentaremos la expresión oral de nuestros alumnos mediante presentaciones breves que estimulen dicha habilidad, habituándolos así, a desenvolverse a este tipo de situaciones para cursos posteriores.
- **Aprendizaje Basado en Proyectos.** Es una metodología que permite a los alumnos adquirir los conocimientos y competencias clave en el siglo XXI mediante la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real.
- **Clase invertida o Flipped Classroom.** Es un modelo pedagógico que transfiere el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula y utiliza el tiempo de clase, junto con la experiencia del docente, para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula.
- **La exposición de los contenidos por parte del docente.** Esto ayudará a los alumnos a descubrir, comprender y seleccionar con claridad aquellos elementos importantes del temario de otros superfluos.
- **Los cuestionarios orales.** Se trata de preguntas de carácter significativo dirigidas a alumnos concretos que tratarán sobre los contenidos de las UDD.
- **Comentario y descripción de imágenes, textos, mapas o gráficas.** Consiste en la presentación al alumnado de una serie de materiales que estimulen su interés por el tema que se esté trabajando en el aula, siendo uno de los procedimientos más habituales para el fortalecimiento de los contenidos. Además, estas estrategias invitan al debate, a la reflexión y a la detección de conocimientos previos.
- **Realización de actividades en el cuaderno de clase.** En él se recoge el trabajo diario de nuestros alumnos mediante la anotación de conceptos, esquemas, realización ejercicios, definiciones de términos, etc.
- **Creación de un vocabulario de términos específicos.** Permite a nuestros alumnos familiarizarse y ampliar el léxico propio de la materia.
- **El debate y la discusión de ideas contrapuestas.** Esta táctica permite trabajar varias competencias y consiste en la discusión de ideas contrapuestas sobre diferentes temas relacionados con nuestra materia y que serán elegidos por el profesor y preparados por parte de los alumnos, actuando el docente como moderador.
- **Fomento de la lectura.** Será uno de los puntos que más trabajaremos mediante el tratamiento de diferentes fuentes como los textos periodísticos, literarios, académicos, científicos, divulgativos, etc.
- **Elaboración de resúmenes y mapas conceptuales.** Son unas estrategias muy válidas para sintetizar y organizar los contenidos principales de un determinado tema de una forma clara y precisa.
- **Realización de ejes o frisos cronológicos.** Permite al discente comprender visualmente los acontecimientos históricos diacrónicos o sincrónicos de un determinado periodo utilizando escalas numéricas, imágenes, o breves comentarios para fortalecer su aprendizaje.
- **Desarrollo de crucigramas, preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero-falso, sopas de letras, juegos interactivos y completar frases con palabras.** Estas tácticas se utilizarán para fortalecer el aprendizaje de los alumnos de una forma lúdica, divertida y atractiva.

- **Juegos de simulación y resolución de problemas reales.** Estas estrategias sirven de motivación al desarrollar en nuestros alumnos la capacidad de tomar decisiones favoreciendo un aprendizaje activo mediante el acercamiento de conceptos de difícil asimilación.
- **Realización y exposición de trabajos de investigación.** Supone una de las actividades más importantes en nuestra planificación docente. Sirve para estimular la autonomía personal del alumno entre otras competencias. Este trabajo será guiado por el docente informando de su extensión y estructura.
- **Trabajo en grupo.** Fomentará la interacción con los demás compañeros basada en el respeto, el diálogo, el reparto de tareas, así como la coordinación, cooperación y solidaridad entre alumnos de diferentes capacidades que ayudarán a aumentar el rendimiento de todos en general.
- **Utilización de medios audiovisuales y de las TIC.** A través del cine, la televisión, los vídeos, los programas de radio, las canciones o los sonidos, intentaremos reforzar los contenidos impartidos en clase y hacerlos más comprensibles para nuestros alumnos.
- **Blog de la asignatura.** Subiremos la información que proceda relacionada con actividades, fechas de exámenes, trabajos, etc.
- **Lluvia o tormenta de ideas.** Es una herramienta de trabajo grupal que facilita el surgimiento de ideas nuevas y originales nuevas ideas sobre un tema o problema determinado en un ambiente relajado.
- **Webquest.** Son actividades de investigación y búsqueda de información en Internet que están totalmente guiadas y estructuradas por el profesor, proporcionando al alumnado una tarea bien definitiva y delimitada, así como los recursos y las instrucción y consignas que les permiten realizarlas.
- **Realización de murales y manualidades.** Permite motivar y sumergir al alumnado de una forma más intensa y distendida en la asignatura.
- **Juegos de gamificación.** Supone la realización de una serie de tareas y actividades de modo lúdico, motivador y competitivo mediante trabajos en grupo con el objetivo de potenciar la socialización entre los discentes y comprobar el nivel de adquisición de los contenidos impartidos en clase.

9.4. TIPOS DE ACTIVIDADES

La finalidad de estas acciones será la de alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias clave señaladas en cada UDI. Todas ellas deberán ser adaptadas y alcanzables al ritmo de aprendizaje global del aula; graduadas, coherentes y planificadas; lúdicas y motivadoras en su desarrollo; y variadas y flexibles en su organización. En relación a su secuenciación, es muy importante que las actividades sigan el siguiente orden que se expone a continuación:

- **Iniciación.** El objetivo de estas actividades es conocer las ideas previas que posee nuestro grupo-clase, estimular el pensamiento crítico y reconstruir los conocimientos anteriores sobre determinados aspectos.
- **Motivación.** Su propósito es suscitar interés y curiosidad entre los alumnos por algún tema de nuestra materia que se va a comenzar a estudiar, requiriendo para ello, una participación activa de éstos.
- **Desarrollo.** Permiten al alumnado consolidar los conocimientos que aprenden reflexionando sobre el propósito del aprendizaje y planificando su proceso de enseñanza.
- **Ampliación.** Serán tareas diseñadas para aquellas personas que tengan capacidades especiales y un ritmo de aprendizaje más rápido e intenso que la mayoría de los alumnos.

- **Refuerzo.** Servirán para que los alumnos con dificultades en su aprendizaje alcancen los objetivos perseguidos en cada unidad.
- **Evaluación.** Demostrarán la adquisición de conocimientos de forma continua y progresiva en el tiempo, mediante unos criterios de evaluación y calificación diversificados que permitan el desarrollo integral de todas las capacidades del alumno.

9.5. ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO Y DEL ESPACIO

Por un lado, el trabajo individual favorecerá la introspección personal del alumno/a, la consolidación de los contenidos y la detección de las posibles dificultades. Por el otro, el trabajo en grupo promoverá la tolerancia, la cooperación y la empatía entre los discentes. Se pueden realizar grupos de tamaño grande (toda la clase), grupos medianos (partir la clase en dos) o en grupos pequeños (en torno a cuatro alumnos). Los grupos grande y mediano son útiles para debates colectivos. El grupo pequeño es adecuado para pequeñas investigaciones, actividades específicas o discusión de ideas. Los agrupamientos que se realicen serán variados y flexibles dependiendo de la actividad que se vaya a realizar y de la heterogeneidad del grupo en función de varios factores: comportamiento, grado de integración con sus compañeros, capacidad cognitiva, etc.

En cuanto a la ubicación de nuestros alumnos en el aula, trataremos de colocar lo más cerca del profesor a los alumnos más díscolos y problemáticos para así tenerlos controlados. La disposición de los discentes deberá ser flexible dando respuestas específicas a cada situación. Por consiguiente, los pupitres se podrán establecer de muchas formas: en filas individuales para el trabajo independiente; organización de dos en dos para el trabajo en parejas; grupos en cuadrado para el trabajo cooperativo o, por último, en forma de círculo o de “U”, para celebrar debates en clase. Recordemos que el espacio de nuestra labor docente no se limita a nuestra aula, existen múltiples espacios dentro del centro que también pueden ser utilizados: aula de informática, biblioteca o salón de actos.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La complejidad de la tarea educativa actual nos exige disponer como docentes de múltiples y diversos instrumentos didácticos con los que atraer la atención y cubrir las necesidades de nuestros/as alumnos/as. Con ellos, facilitaremos y conduciremos de una manera ingeniosa y lúdica su proceso de enseñanza-aprendizaje. A continuación, agruparemos los materiales y recursos didácticos utilizados en nuestra acción educativa en las siguientes categorías:

- **Materiales y recursos humanos.** Hace referencia a todos los trabajadores que pertenecen al centro, desde el personal de limpieza al jefe de estudios, pasando por las asociaciones de padres y madres y la colaboración de los progenitores de los discentes para tener una comunicación más fluida entre la comunidad educativa.
- **Materiales y recursos medioambientales.** Abarca desde el aula, junto con otros espacios del centro como la sala de audiovisuales, biblioteca, informática y salón de actos, hasta el contexto socio-económico, natural, étnico y cultural en el que se encuentra el alumno/a en el exterior.
- **Materiales y recursos fungibles.** Tienen una utilización diaria por parte del alumno y son necesarios para la realización de sus actividades. Algunos de los más importantes son: cuaderno de clase, pizarra, folios, bolígrafos, grapadoras, gomas de borrar, sacapuntas, tijeras, cartulinas, lápices, estuches, carpetas, agenda, etc.

- **Materiales y recursos impresos.** Se trata de cualquier material didáctico en formato papel como el libro de texto, bibliografía complementaria (enciclopedias, libros de consulta, monografías, diccionarios, atlas), prensa, documentos históricos, ilustraciones, material fotocopiado, gráficos, diapositivas, mapas, murales físicos o políticos. Algunos de estos materiales podrían ser los siguientes:
 - Libro de texto: “Geografía e Historia” 3º ESO. Editorial Santillana
- **Materiales y recursos audiovisuales.** Se hará uso del ordenador, portátiles pequeños, tablets, altavoces, DVD, cañón de proyección, vídeos, documentales, podcast, pizarra digital o películas como elementos de recreación del pasado histórico. Algunos de estos recursos son los siguientes:
 - Películas
 - Series
 - Documentales
 - Vídeos
- **Materiales y recursos informáticos.** Este grupo de herramientas están relacionadas con el uso y manejo de las TIC, el dominio del software, internet y los elementos multimedia. Algunos de estos recursos son los siguientes:
 - Ordenar o portátil: para la realización de trabajos o consultas con el propósito de buscar y recopilar información.
 - Microsoft Office: Word (procesador de textos), Excel (hojas de cálculo), Power Point (realización de diapositivas) o Access (base de datos).
 - Google Docs: para la elaboración de documentos online y en grupo.
 - PDF: para la visualización de documentos.
 - Utilización de memorias extraíbles (pen drives): para la transferencia de contenidos.
 - Prezi: para la realización de presentaciones.
 - OneDrive, Google Drive o Dropbox: nubes de almacenamiento en la red.
 - Elaboración de un blog por parte del profesor (ggeoarthis@blogspot.com): servirá de plataforma a través de la cual se lanzarán actividades y materiales de diverso tipo.
 - YouTube, CD o DVD: para la visualización de vídeos o documentales.
 - Consulta de webs:
 - <http://es.slideshare.net/> - para buscar presentaciones en diapositivas.
 - <http://geacron.com/home-es/?lang=es>- Atlas histórico mundial.
 - <http://www.ine.es/>- Instituto Nacional de Estadística.
 - <https://www.museodelprado.es/coleccion> -Visualización de obras de arte.
 - Recursos de Geografía e Historia en blogs de diferentes profesores españoles en la ESO:
 - <http://www.isaacbuzo.com/>
 - <http://www.profesorfrancisco.es/>
 - http://phpwebquest.org/ccss/?page_id=197
 - Materiales de consulta sobre Geografía, Historia y Arte:
 - <http://www.claseshistoria.com/>
 - <http://www.arteguias.com/index.htm>
 - <http://www.artehistoria.com/>
 - <https://leccionesdehistoria.com/>
 - Canales de Youtubers-Profesores Historia:
 - La Cuna de Halicarnaso
 - Lecciones de Historia
 - Historia en Comentarios

– Academia Play

- Plataforma Moodle: para la subida de actividades e interlocución entre el grupo-clase.
- Google Earth y Google Maps: para el reconocimiento espacial, vista aérea y como herramienta cartográfica.
- Utilización de aplicaciones de dispositivos electrónicos (fundamentalmente, para smartphones y tablets): se pueden descargar juegos interactivos que te permiten, de forma lúdica, tratar contenidos del currículo.
- Hot potatoes: es una herramienta que sirve para la elaboración de diversos tipos de ejercicios interactivos multimedia (por ejemplo, una Webquest) que se puede publicar en un servidor Web y difundir a través de Internet.

11. ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido **en el artículo 6 del decreto 111/2016, de 14 de junio**, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas

de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

12. MULTIDISCIPLINARIEDAD E INTERDISCIPLINARIEDAD

La materia de Geografía e Historia, de 1º de la ESO, tienen un carácter tanto multidisciplinar como interdisciplinariedad, es decir, no sólo se sirve de la utilización de numerosas disciplinas en su proceso de enseñanza y aprendizaje sino que, además, éstas se integran e interaccionan entre sí para conseguir un proceso de consolidación más efectiva de los contenidos, las competencias y los objetivos establecidos en un principio, con una clara alusión a la atención a la diversidad. Para lograr este proceso, según establece el **Real Decreto 1105/2014**, es preciso favorecer esta nueva visión metodológica ya que permitirá una mayor autonomía a la función docente. A continuación, veremos la interacción de algunas de las materias con nuestro proyecto educativo:

- Lengua y literatura: corrección ortográfica, gramatical y oral en presentación trabajos, exámenes, exposiciones, debates, conocimientos de idiomas, etc.
- Geografía: interpretación de gráficas, imágenes, mapas, índices demográficos, pirámides de población, paisajes, tablas, etc.
- Arte: evolución y reflejo de las sociedades históricas a través de los movimientos artísticos.
- Política: la conformación de los sistemas políticos actuales (democracias, dictaduras, regímenes socialistas), etc.
- Historia: análisis de procesos históricos, estructuras, coyunturas y acontecimientos a través del tiempo y el espacio, conflictos bélicos, personajes clave, etc.

- Tecnologías de la Información y la comunicación: búsquedas de información para la elaboración de trabajos de investigación a través de internet, consulta de datos, fechas o acontecimientos, dominio de programas de ofimática como Word, Power Point, Prezi, etc.
- Valores éticos: valoración y debate de las causas y consecuencias de los desequilibrios socio-económicos mundiales pasados y actuales, normas de conducta y de convivencia, respeto hacia la diversidad, etc.
- Filosofía: evolución de los distintos modos de vida a lo largo de la historia, así como las teorías científicas, políticas, sociales o económicas que han impulsado dichas transformaciones.

Por otro lado, se fomentará la colaboración con otros departamentos del centro con el fin de realizar determinadas actividades complementarias, extraescolares o de cualquier índole para trabajar de forma coordinada y colaborativa tanto la multidisciplinariedad como la interdisciplinariedad entre diferentes materias o áreas de trabajo de nuestro centro.

13. FOMENTO DE LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Nuestra PD pondrá en marcha una serie de estrategias que contribuirán al desarrollo de las capacidades que estimulan la correcta expresión oral y escrita y el hábito por la lectura. Con este fin, elaboraremos una serie de acciones que fomenten estas habilidades proponiendo los siguientes objetivos:

- Tratar de integrar la lectura entre los hábitos de estudio del alumnado.
- Mejorar e identificar los problemas de lectura, expresión oral y escrita.
- Consolidar los contenidos impartidos en cada UDI.
- Asegurar que en el texto se identifican las ideas principales y secundarias.
- Verificar que el/la alumno/a es capaz de extraer las ideas principales de un texto exponiéndolo delante de sus compañeros.
- Adquirir un vocabulario específico sobre nuestra materia.

Para consolidar dichos objetivos aplicaremos las siguientes medidas:

A) Plan de acción a favor de la lectura:

- Creación de ambientes que favorezcan el deseo de leer y ayuden a concebir la lectura como una actividad placentera.
- Lectura de textos narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, con actividades antes, durante y después de los fragmentos seleccionados.
- Lectura comprensiva de fuentes escritas históricas, artísticas y geográficas y posterior comentario en el aula.
- Lectura de otros tipos de documentos como gráficas, mapas, etc.
- Textos en soporte digital, Internet, lectura en pantalla, etc.
- Favorecer el uso de la biblioteca como espacio de aprendizaje y disfrute.
- Textos orales complementados y acompañados de imágenes o audios.
- Utilización del diccionario.

Por otro lado, intentaremos acercar la pasión por la lectura y la Historia a nuestros alumnos a través de un recurso como es el cómic. Utilizaremos, para ello, la increíble serie “Historia de la

Humanidad ilustrada Paso a Paso” (en formato PDF) en el que se hace un recorrido apasionante por la historia del Hombre con dibujos del argentino Eugenio Zoppi (1923 – 2004), desde la Prehistoria hasta finales del siglo XX.

B) Plan de acción a favor de la expresión oral y escrita:

- Realización de composiciones y escritos de tipología diversa (biografías, noticias, crónicas, redacciones, etc.) siguiendo unas pautas y prestando atención a la presentación y a la ortografía, así como el interés por compartir y comentar estas creaciones individuales entre sus compañeros.
- Participación oral en actividades grupales y preparación de debates.
- Expresión oral y escrita en razonamientos, en actividades y trabajos individuales, actividades en grupo, etc.
- Promoción de la sensibilidad, la imaginación, la creatividad, las habilidades críticas e interpretativas y la dramatización o teatralización de sus composiciones de una forma lúdica.
- Expresión oral y escrita de los aprendizajes, utilizando un vocabulario preciso.
- Participación en programas literarios como concursos, rutas literarias, etc.
- Incentivar reflexiones argumentadas y coherentes sobre la temática consultada.

A su vez, el Departamento seguirá las pautas que establece el plan de lectura del centro.

14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias son todas aquellas, que, dentro del horario lectivo, están encaminadas para que el alumno contraste la información recibida en clase adaptándolo a su vida cotidiana. Pueden tener lugar dentro o fuera del centro y tratarán de forma profunda algún tema trabajado en el aula. Todas ellas estarán destinadas a favorecer el desarrollo social y personal del alumnado. Entre ellas, podríamos mencionar las siguientes:

- Salida al entorno del pueblo para conocer algunos de los edificios históricos más emblemáticos, así como su organización urbanística.
- Efemérides: día de la paz, contra la violencia de género, día de Andalucía, la celebración del 40 aniversario de la Constitución, etc.
- P.N Cabo de Gata-Níjar. Actividad de snorkel. 3º trimestre.
- Visita museo de Carolina y paraje Cimbarra, Navas de Tolosa y Aldequemada. 2º trimestre.

Las actividades extraescolares están encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Se realizan fuera del horario lectivo y tienen carácter voluntario para todos los alumnos del centro, no deben contener a priori enseñanzas evaluables.

Como actividades extraescolares propias de la materia, se ha propuesto la realización de tres salidas para conocer tres parques naturales de Andalucía, como son el de Sierra Mágina, Despeñaperros y Cabo de Gata.

15. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad consiste en el reconocimiento de las diferencias que presentan nuestros alumnos y en una respuesta educativa igualmente diferenciada por parte del profesorado a los múltiples y distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Todo ello, sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad. Por tanto, cada docente tiene que orientar su intervención en función de la diversidad de formas de aprendizaje que puedan darse entre las alumnas y los alumnos buscando la igualdad de oportunidades a cada uno de sus discentes. Por otro lado, el principio de equidad educativa está completamente integrado en el actual sistema educativo tanto a nivel estatal como autonómico, dando lugar a un sistema inclusivo, abierto a diferencias, global, flexible, no discriminador y tendente a la calidad.

Nuestra PD ha de tener en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo, de la misma manera y con igual intensidad los contenidos tratados en el aula. Por este motivo, debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todo el alumnado al final del curso y/o etapa, permitiendo, a su vez, que otros puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común. Con este propósito, se detallan a continuación en qué consiste cada una de las medidas con las que se pretende compensar las desigualdades entre los discentes, basándose en el principio de igualdad de oportunidades:

1) Medidas de carácter general y habitual. Estas acciones estarán dirigidas para el grupo al completo y se intentará buscar su transversalidad para que afecten a todos los alumnos en la medida de lo posible. Algunas de las más importantes serán las siguientes:

- **Elaboración de una evaluación inicial.** Permite conocer las posibilidades de cada alumno y las diferencias existentes en el grupo. Si ésta fuese significativa, en algún caso, adoptaríamos las medidas pertinentes.
- **Correcta ubicación de los alumnos en el aula.** Se sentarán en las primeras filas los alumnos/as que precisen de un mayor apoyo eliminando los elementos de distracción a su alrededor y se dispersarán a aquellos que posean comportamientos disruptivos.
- **Variedad metodológica.** Las adaptaciones metodológicas son un recurso que sirve para enfocar o presentar determinados contenidos o actividades que permiten una comprensión o asimilación más rápida de los contenidos por parte de los discentes.
- **Diversidad de recursos y materiales didácticos.** Se prestará especial atención al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Persiguen consolidar contenidos que suponen una mayor dificultad para los alumnos/as; ampliar y profundizar en temas de especial relevancia; practicar habilidades instrumentales; y enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que los alumnos muestran curiosidad e interés.
- **Propuestas y bancos de actividades diferenciadas.** Las tareas se organizarán por categorías en función de su finalidad, su adecuación y su dificultad. Todas ellas irán, de forma progresiva aumentando su complejidad y exigencia, con el objetivo de expresar el potencial de nuestros alumnos/as.

- **Seguimiento y apoyo sistemático del docente hacia el alumno.** Para ello, se practicará una atención personalizada e individualizada mediante la utilización de un lenguaje y un vocabulario asequible, una comunicación en un tono claro y elevado de voz, etc.
- **Adecuación de los ritmos de aprendizaje.** Se respetarán los distintos los tiempos de ejecución de las tareas propio de cada alumno, pero exigiendo la planificación, iniciación y finalización de las mismas. Además, se repetirán los contenidos las veces que hagan falta y se pondrán multitud de ejemplos para ello, facilitando así, la comprensión de los contenidos por parte del discente.
- **Organización de los grupos de manera flexible.** Se buscará el incremento del rendimiento escolar y la empatía hacia las necesidades especiales de los compañeros mediante el trabajo cooperativo y colaborativo.
- **Libertad de elección y trabajos voluntarios.** En algunas ocasiones, daremos la posibilidad a nuestro alumnado de elegir entre la amplia tipología de trabajos y actividades que deberán realizar. Además, se estimulará y motivará al alumno para que realice pequeños trabajos de investigación en función de sus inquietudes y no de una manera impuesta.
- **Protagonismo por parte del discente.** El/la alumno/a tendrá una participación activa que le permitirá involucrarse cada vez más en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.** Permitirá al discente valorar y poner en práctica diversas habilidades haciendo que su esfuerzo sea mucho más integrador, holístico y completo.
- **Diversidad de mecanismos de recuperación.** Se buscará dar facilidad a nuestro alumnado para poder superar sin escollos los objetivos marcados en función de sus capacidades, rendimiento y motivación.
- **Revisión trimestral del desarrollo de la PD.** Se llevará a cabo con el propósito de modificar aquello que no funciona y potenciar aquello que sí está teniendo resultados positivos.
- **Existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.** Se insistirá en el trabajo personal, en los refuerzos positivos y en la interacción entre los alumnos para mejorar la cohesión e integración del grupo.

2) Medidas de carácter específico y concreto. Cuando las medidas ordinarias anteriores no sean suficientes para dar respuesta a las necesidades del alumno será necesario adoptar adaptaciones curriculares cuyo objetivo es facilitar que los alumnos con dificultades de aprendizaje alcancen el mayor desarrollo posible de sus capacidades, modificando algunos elementos del currículo, con el fin de dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Por otro lado, para aquellos alumnos que no necesiten adaptaciones, pero sí les cuesta trabajo llegar a los contenidos mínimos o los superen con holgura se les establecerán una serie de programas específicos. Por último, se llevarán a cabo otra serie de programas que tengan cuenta la situación social y cultural de alumnado, así como su situación socio-económica. Por tanto, los diferentes programas o adaptaciones curriculares que llevaremos a cabo se podrían resumir en los siguientes:

- **Programa de apoyo y refuerzo.** Están destinados a aquellos alumnos/as que presentan problemas y dificultades de aprendizaje (el grueso de nuestro grupo-clase) y a los alumnos/as repetidores. Para ellos, se tendrán en cuenta las siguientes acciones:

- Trabajo prioritario con ejemplos concretos antes que con modelos teóricos más elaborados, cercanos a sus vivencias e intereses.
 - Tratamiento de textos adaptados, más simples, menos extensos, con abundancia de imágenes y vocabulario más sencillo.
 - Pruebas de evaluación adaptadas con preferencia de ejercicios simplificados, reducción de escritura, presentación más clara, etc.
 - Selección de actividades con menores requisitos cognitivos, reforzando sus competencias comunicativas, la sistematización de los razonamientos, y el análisis de fuentes gráficas y textos.
 - Empleo de metodologías variadas con actividades más concretas.
- **Programas de ampliación y enriquecimiento.** Para aquellos alumnos con expedientes sobresalientes con respecto al año anterior que poseen una mayor capacidad cognitiva. Se tendrán en cuenta las siguientes acciones:
 - Introducción de una mayor optatividad respecto a las tareas que se vayan a realizar. De esta forma el alumno tendrá mayor libertad de acción en función de sus intereses.
 - Variación frecuente de las metodologías de trabajo: tareas analíticas, de recopilación, de diseño y creación, de consenso, de persuasión, de emisión de opiniones, de debates, de coordinación y planificación, etc.
 - Realización de actividades que refuercen y aumenten su exigencia en concordancia con su potencial, como la realización de ejercicios de síntesis sobre distintas fuentes y canales de información, la comparación entre criterios y opiniones de distintos autores, la realización de pequeños trabajos de investigación, etc.
 - **Programa para la integración de los alumnos de origen extranjero.** Destinado a los alumnos inmigrantes que residen en el municipio desde hace años o alumnos que han venido hace poco sin dominar nuestra lengua. Las medidas que se pondrán en marcha serán las siguientes:
 - Los alumnos/as con dificultades de idioma acudirán al aula de ATAL en la que se establecerá una coordinación con el profesorado del aula de ATAL para la adaptación de materiales.
 - Se ofrecerá un proyecto multicultural e intercultural del currículo en el aula, aprovechando la diversidad de orígenes en clase.
 - Se cuidará la conformación de los agrupamientos fomentando la integración de los alumnos inmigrantes e impidiendo la formación de guetos de discriminación.
 - Se destacarán aspectos históricos, geográficos y artísticos propios de su cultura ofreciendo una visión más cosmopolita del mundo al grupo-clase.
 - Se compararán las distintas costumbres, tradiciones, sucesos históricos, personajes clave, paisajes geográficos o manifestaciones artísticas de los diversos países de procedencia de estos alumnos poniendo en común ideas y extrayendo conclusiones siempre desde el respeto y la tolerancia.
 - **Respuestas educativas para alumnos en situación de desventaja socio-económica.** Como hemos comentado anteriormente el perfil socio-económico de la mayoría de las

familias de nuestros alumnos/as es de origen muy humilde salvo excepciones. En ese caso, tomaremos las siguientes acciones:

- Se mostrará una comprensión y empatía mayor hacia esta situación y se fomentará el préstamo de recursos y la colaboración entre compañeros en los casos que sea necesario.
 - Se mostrarán las múltiples posibilidades que poseen los espacios alternativos al aula como son la biblioteca o la sala de informática para poder acceder a los materiales que no disponen en casa y hacer sus tareas académicas.
- **Adaptaciones curriculares no significativas.** Se realizarán directamente por el profesor en la planificación y desarrollo de las UDD adaptando la metodología, priorizando contenidos, haciendo uso de un tipo concreto de actividades, y en el uso de determinados instrumentos y técnicas de evaluación. Las adaptaciones se centrarán en: tiempo y ritmo de aprendizaje, metodología más personalizada, reforzar las técnicas de aprendizaje, mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes, y aumentar la atención orientadora.
 - **Adaptaciones curriculares significativas:** suponen cambios profundos en los contenidos, competencias y criterios de evaluación del currículo. La responsabilidad de su realización recaerá sobre el equipo docente, a expensas de un informe psicopedagógico previo realizado por el Departamento de Orientación. Estas adaptaciones se centrarán en: la adaptación de la metodología, propuestas de actividades diferencias, apoyos específicos, adaptación del ritmo de aprendizaje, priorización de los contenidos, etc.
 - **Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales:** teniendo en cuenta el ritmo de aprendizaje de este alumnado, se ampliarán contenidos del curso corriente u otros propios de cursos superiores según sus necesidades.

Para todas las adaptaciones curriculares pertinentes se establecerá una estrecha colaboración y coordinación entre los profesores que imparten dicha materia, los tutores y el equipo de Orientación respectivo.

16. MEDIDAS EXCEPCIONALES COVID-19

Debido a la situación de pandemia, desde el centro se ha redactado un Plan de Contingencia elaborado por la Comisión Específica COVID-19, regulada por las Instrucciones 6 de julio de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, del IES “Sierra de Segura” según modelo homologado facilitado por la Consejería de Educación y Deporte.

Llegado el caso de tener que recurrir a clases no presenciales, o que se ponga en cuarentena parte del alumnado, se utilizará la plataforma Moodle de la Consejería de Educación. Se comunicará a los tutores legales y al alumnado confinado el procedimiento preciso de acceso al aula virtual creada al efecto por todo el equipo educativo afectado.

17. EVALUACIÓN

Este elemento del currículo es uno de los aspectos más importantes de nuestro trabajo como docente. Responde a la pregunta educativa: *¿se ha enseñado?* Podemos definir la evaluación

como la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que nos permite, tras su análisis y valoración, la emisión de juicios de valor y la toma de decisiones encaminadas a la introducción de propuestas de mejora que guíe a los participantes (profesorado, alumnado, padres...) sobre el desarrollo de los procesos educativos y de sus posibles modificaciones para conocer si los objetivos propuestos se están superando o existen dificultades para ello.

17.1. ¿QUÉ EVALUAR?

Según lo establecido en el **artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio**, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias. Asimismo, se establecerán los oportunos procedimientos para garantizar el derecho de los alumnos y alumnas a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. A su vez, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables, de acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 20.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**.

Por otro lado, según **la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, **en su art. 7. La evaluación de las competencias clave** debe llevarse a cabo enlazados con los criterios y estándares de aprendizaje mediante los siguientes métodos:

1. Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en las evaluaciones finales en las diferentes etapas educativas, deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias correspondientes a la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.
2. Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.
3. La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.
4. Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

5. El profesorado establecerá las medidas que sean necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.

6. El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación. Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje. En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

Teniendo en cuenta estos principios, la legislación va a llevar a cabo una interrelación entre contenidos, criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje evaluables que nosotros llevaremos a nuestra aula para introducirlos en nuestra práctica docente.

Según la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, los contenidos y los criterios de evaluación enlazados con las Competencias Clave son los siguientes:

BLOQUE : GEOGRAFÍA GENERAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Localizar en el mapamundi físico las principales unidades de relieve mundiales y los grandes ríos. Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características. 2. Reconocer las diferentes formas de estado que existen en el mundo, con especial atención a los estados democráticos	1.1. Localiza en un mapa físico mundial los principales elementos y referencias físicas: mares y océanos, continentes, islas y archipiélagos más importantes, además de los ríos y las principales cadenas montañosas. 1.2. Elabora e interpreta climogramas y mapas que sitúen los climas del mundo. 2.1. Compara diferentes formas de estado según su organización política. 2.3. Sitúa en un mapa los diferentes estados del mundo.

BLOQUE 1 : POBLACIÓN Y SOCIEDAD

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. 2. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. 3. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios. 4. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar un comentario. Elabora gráficos que reflejen información económica y demográfica. 5. Identificar el papel de las grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. 6. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y sus contras en Europa. 7. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano. 8. Conocer la organización territorial de España.	1.1. Localiza en un mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas. 1.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, di dice a qué país pertenecen y explica su posición económica. 1.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida. 2.1. Explica las características de la población europea. 2.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica. 3.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes comunidades autónomas. 3.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas. 4.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos. 5.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se reflejan las líneas de intercambio. 5.2. Realiza un gráfico con los datos de evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo. 6.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente. 6.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa. 7.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándose de Internet o de medios de comunicación escrita. 8.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias e islas.

BLOQUE 2 : ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESPACIO GEOGRÁFICO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos. 2. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas. 3. Identificar los principales paisajes humanizados españoles identificándolos por comunidades autónomas. 4. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones. 5. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial. 6. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas del mundo. 7. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.	1.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico. 2.1. Diferencia entre los diversos sectores económicos europeos. 3.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes. 4.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos. 5.1. Sitúa en un mapa las principales zonas cerealistas y las más importantes zonas boscosas del mundo. 5.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo. 5.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía del mundo. 5.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas. 6.1 Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo. 7.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.

BLOQUE 3 : ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESPACIO GEOGRÁFICO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones. 2. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados. 3. Relacionar áreas en conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos. 4. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones. 5. Conocer y analizar los problemas medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar esos problemas. 6. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular.	1.1. Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia. 2.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan zonas. 3.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza. 3.2. Señala áreas de conflicto bélico en un mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos. 4.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él. 5.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica. 6.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de alguno de ellos.

El alumno/a que no supere la convocatoria ordinaria deberá:

-Realizar las actividades de recuperación que se les indicará en el informe personalizado que se les entrega al finalizar el curso. Tales actividades deberán entregarlas en el examen de septiembre.

-Además se examinará sobre los contenidos mínimos de la materia. El examen constará de diez preguntas – actividades que deberá resolver.

16. 2. ¿CUÁNDO EVALUAR?

El proceso de evaluación se llevará a cabo en distintos momentos, fases y de formas distintas. Constará de las siguientes partes:

- **Evaluación inicial.** Se efectuará al comienzo del curso académico y al principio de cada UD para comprobar el nivel de conocimientos previos que poseen nuestros alumnos. Con ello, se pretende conocer el punto de partida de nuestra clase para adoptar las modificaciones que sean oportunas.
- **Evaluación continua.** En el sentido del seguimiento de la adquisición de las competencias clave, alcance de objetivos y conocimiento de los contenidos a lo largo del curso escolar
- **Evaluación formativa.** El docente utilizará los instrumentos de evaluación para analizar la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos, con la consiguiente

posibilidad de aplicar mecanismos correctores ante las insuficiencias advertidas. Tiene un carácter orientador y regulador.

- **Evaluación integradora.** Se realizará en las tres sesiones de evaluación programadas, en estas sesiones se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En ellas se valora el aprendizaje de los alumnos en relación con los objetivos de etapa y competencias clave.
- **Evaluación final.** Consiste en una valoración global, aproximada y ponderada en la que se suma todos los elementos evaluables del proceso de enseñanza y aprendizaje por parte del docente hacia su grupo-clase. Se produce al final de cada UD, trimestre y curso académico. Con ello, se refleja el grado de adquisición de las competencias clave, los objetivos y los contenidos.

16. 3. ¿CÓMO EVALUAR?

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. Son los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre la adquisición de competencias, dominio de los contenidos y el grado de logro de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Los procedimientos de evaluación deberán ser heterogéneos e integradores para evaluar las distintas capacidades de nuestros alumnos. Para ello, utilizaremos las siguientes herramientas:

- Rúbricas.
- Tareas, trabajos, actividades, etc.
- Cuestionario oral.
- Examen.
- Observación objetiva y sistemática.
- Portfolio
- Hoja de seguimiento o diario de clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

La evaluación final podemos realizarla al menos en tres momentos: al final de cada unidad didáctica, al final de cada curso del Ciclo y al Final del Ciclo.

En esta evaluación las calificaciones se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Además, se describirán aquellos aspectos que se consideren relevantes y que el equipo docente considere que debe conocer el alumno o alumna o su familia.

El seguimiento que el profesorado hará para evaluar será en base a los siguientes aspectos:

- Pruebas escritas.
- Pruebas orales.
- Ejercicios
- Comentarios de texto y comprensión escrita.
- Realización de mapas históricos.
- Otras que según el tema vayan requiriéndose.
- Comportamiento, interés, participación, asistencia, etc. en clase.

La observación sistemática es el principio fundamental en la evaluación formativa. La observación en el aula se llevará a cabo mediante la ficha del alumno/a o el cuaderno del profesor y/u hoja de anotaciones.

En 3º de ESO los baremos de calificación se dividen en los siguientes valores:

- 70%: Controles y pruebas escritas que evalúan la adquisición de competencias básicas.
- 10%: Competencia en expresión oral, preguntas de clase.
- 10 %: Pruebas prácticas, actividades en clase
- 10%: Trabajo (exposición, escrito...)

El profesor utilizará varios criterios de calificación por cada tema y existe la posibilidad de que algunos puedan repetirse en algunas ocasiones y otros no. Durante el inicio de cada UDI se le entregará al alumno los criterios de calificación en los que se va a basar su evaluación para su conocimiento. En función de diferentes factores (dificultad, clima de convivencia en la clase, capacidad cognitiva de los alumnos, desarrollo de determinadas competencias clave u otro criterio que el profesor estime oportuno) los porcentajes de dichos criterios estarán cerrados (examen: 60%), pero otros permanecerán abiertos y nunca superarán el porcentaje propuesto en la tabla elaborada arriba. El mayor o menor peso de un criterio de calificación sin sobrepasar el porcentaje que nosotros hemos propuesto estará determinado por el docente hasta completar entre diferentes criterios de calificación el 100% de la evaluación total de cada tema.

CRITERIOS, ESTÁNDARES Y COMPETENCIAS. La legislación vigente establece que la evaluación se debe basar en la medición objetiva de los estándares de aprendizaje evaluables y de las competencias clave. Como consecuencia, para examinar en qué grado se han superado o no estos criterios se realizarán diversos instrumentos de evaluación y criterios de calificación. Con todo ello, estableceremos si se han conseguido superar los objetivos marcados de nuestra planificación docente. Para ello, cada trimestre se establecerá la ponderación, porcentajes y clasificación por importancia, de los estándares de aprendizaje evaluables, los criterios de evaluación y el desempeño de las competencias.

En próximos ejercicios, intentaremos actualizarnos e introducirnos a la interfaz del Cuaderno Séneca para realizar este tipo de trabajo ya que creemos que es, desde el punto de vista corporativo de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, la mejor herramienta.

NOTAS. La suma ponderada de estos criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias, establecidos en cada uno de los criterios de calificación e instrumentos de evaluación, darán como resultado una nota global cada trimestre y una nota final que seguirá el siguiente baremo numérico de 0 a 10 durante cada evaluación: Insuficiente (0 a 4,99); Suficiente (5 a 5,99); Bien (6 a 6,99); Notable (7 a 8,99); y Sobresaliente (9 a 10). No se superará una UDI, trimestre o curso académico sino se llega a obtener un mínimo de 5 (Suficiente) como evaluación positiva.

EVALUACIÓN FINAL. La nota final del curso académico en junio se establecerá sumando la nota que haya sacado cada alumno/a en cada uno de los tres trimestres y, posteriormente, se dividirá el resultado obtenido entre las 3 evaluaciones que se han desarrollado.

ORTOGRAFÍA. Asimismo, con objeto de mejorar la expresión escrita en todas las pruebas y trabajos, se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía o ausencia de tilde, llegándose a restar hasta un máximo de 1 punto por prueba o trabajo escrito realizado.

OTROS ASPECTOS NEGATIVOS Y CONTRAPRODUCENTES PARA LA EVALUACIÓN. Un/a alumno/a podrá obtener una calificación negativa siempre y cuando cometa algunas de las siguientes acciones: no traiga el material escolar de forma reiterada; no realice de forma continuada las tareas encomendadas por el profesor; ausencia de respeto hacia el docente y al resto de sus compañeros; no entregue los trabajos en los plazos exigidos o copie puntal o sistemáticamente tanto los exámenes como los ejercicios entregados. Por otro lado, aquella persona que se le pille copiando o con alguna “chuleta” tendrá en el examen un “0”. Sin embargo, esto no afectará a los demás criterios de calificación de la UDI.

17. PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

Para aquellos alumnos y alumnas que no hayan logrado los objetivos y el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes de nuestra materia, se establecerá una serie de pruebas y programas individualizados para superar los aprendizajes no adquiridos, que hacen referencia al grado de desarrollo y consecución de los objetivos, contenidos y competencias clave que se evalúan a través de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

Ante esta situación, se pondrá en marcha diferentes sistemas de recuperación:

PLAN DE TRABAJO DE RECUPERACIÓN – GEOGRAFÍA E HISTORIA - 3º ESO

Para recuperar la asignatura de “Geografía e Historia” pendiente del curso 1º ESO, el alumno deberá entregar cada trimestre las actividades correspondientes al plan de trabajo establecido arriba. En este caso, para la realización de dichas tareas, se le proporcionará dos volúmenes de la editorial Santillana de otros años que deberá entregar al instituto cuando realice dicho trabajo.

- **Recuperación pendientes de 2º ESO:** en lo que respecta a los alumnos/as de la E.S.O con materias pendientes del curso anterior, serán atendidas por sus respectivos profesores de Ciencias Sociales del presente curso, quienes programarán al respecto objetivos, contenidos, actividades y pruebas según su mejor criterio. Las calificaciones obtenidas serán aportadas a los respectivos tutores en las sesiones de Evaluación.
- **Recuperación por trimestre:** reservada a los discentes de la asignatura “Geografía e Historia” para 3º ESO que hayan obtenido menos de un 5 en la evaluación del trimestre. Para recuperarlo, se hará una prueba escrita que supondrá un 100% de la nota final que tendrá lugar al inicio del segundo (primer trimestre) y tercer trimestre (recuperación del 2º trimestre). El examen se basará en los estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación, que no hayan superado y se realizará dicha prueba al principio del siguiente trimestre, excepto en el tercero que estará integrado en la recuperación final.
- **Recuperación final:** está se llevará a cabo en junio y estará encaminada a aquellos alumnos que tengan alguna evaluación pendiente o todas las evaluaciones suspensas en la asignatura “Geografía e Historia” para 3º ESO. Para recuperar la materia, se hará una prueba escrita que supondrá un 100% de la nota final. El examen se basará en los

estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación, que no hayan superado en los diferentes trimestres.

- **Recuperación extraordinaria:** se realizará en septiembre y estará vinculada a aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos establecidos en alguno de los tres trimestres durante el curso ordinario. Solo se presentarán de aquellos trimestres que tengan suspensos. Para recuperar la materia, se hará una prueba escrita que supondrá un 100% de la nota final. El examen se basará en los estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación, que no hayan superado en los diferentes trimestres.

18. SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES

Tras cada evaluación, a comienzos del 2º y 3º trimestre, el Departamento celebrará una reunión ordinaria para analizar el grado de cumplimiento de la programación general del departamento y de las de cada materia, realizándose las oportunas adaptaciones en su caso. Igualmente, se revisarán las programaciones en cualquier momento que se considere oportuno y necesario.

19. COEVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los docentes evalúan tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, a través de los Estándares de Aprendizaje incorporados en la programación docente. Los Estándares de Aprendizaje, considerados como concreciones de los Criterios de Evaluación del Currículo de cada área o materia, nos permiten definir los resultados de aprendizaje y concretar lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura.

A su vez, estos Estándares se valorarán a partir de los indicadores del logro, que nos permiten evaluar en cuatro niveles los aprendizajes que el alumnado ha consolidados respecto a los objetivos marcados en cada Estándar. Este hecho permite al docente, a su vez, evaluar los resultados de las estrategias y medidas educativas que ha adoptado a lo largo de su práctica educativa para facilitar que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada Estándar de aprendizaje. La evaluación tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la propia práctica docente será continua.

La evaluación docente tendrá, a su vez, como objetivo adaptar las estrategias educativas adoptadas a lo largo del curso a las necesidades específicas de alumnado. Los Estándares de aprendizaje y, en su caso, los indicadores de logro permiten, en este sentido, identificar los conocimientos, capacidades, competencias... que en relación a un alumno individual o al conjunto del grupo-clase deben ser consolidados, permitiendo adaptar la práctica educativa a las necesidades específicas de los alumnos para que puedan alcanzar las enseñanzas establecidas en los correspondientes estándares de aprendizaje.

En relación a la práctica docente los indicadores de logro permiten valorar:

- Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades, ...
- Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción o acciones diseñadas para conseguirlo.
- Si se están consiguiendo otras cosas distintas a las planificadas intencionalmente.
- Si se está progresando en la línea definida en el objetivo.

- Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados.

Dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, el equipo docente de cada grupo de alumnos celebrará sesiones de evaluación para valorar tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

El equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo.

Como herramienta auxiliar para reflexionar y valorar la actividad docente se recurrirá a una Rúbrica de la Práctica docente en la que se valorarán los siguientes aspectos al final de cada trimestre y curso académico:

- **Temporalización de las unidades y los contenidos.** Planificación de las unidades didácticas a lo largo del curso y temporalización de los contenidos a abordar en cada unidad.
- **Exposición de la información.** Claridad en las explicaciones docentes, con una recepción y una interacción adecuada con el alumnado para comprobar la asimilación de las informaciones transmitidas.
- **Eficacia de las actividades y recursos.** Elección y uso adecuados de las actividades y recursos empleados para consecución de los objetivos didácticos y los criterios de Evaluación planteados. –Diversidad de recursos. Uso de gran diversidad de recursos y materiales, incluyendo TIC y uso educativo de los medios de comunicación, para fomentar un aprendizaje amplio y una buena motivación del alumnado.
- **Estrategias de motivación del alumnado.** Elaboración de propuestas que animen al alumnado a desarrollar sus capacidades en función de sus propios intereses y a mantener el interés y el esfuerzo durante su aprendizaje.
- **Interacción con el alumnado.** Relación fluida del docente con el alumnado favoreciendo con ello el desarrollo de las actividades de aprendizaje.
- **Evaluación de los aprendizajes.** Evaluación de los Contenidos y las Competencias adquiridos a través de los Estándares de Aprendizaje.
- **Resultados académicos de la materia.** Porcentajes de alumnos que han superado la materia y que han obtenido niveles de excelencia.

Rúbrica para la autoevaluación de la Práctica Docente

Nº	INDICADORES	VALORACIÓN (1-5)
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área; instrumentos de planificación que conozco y utilizo.	
2	Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.	

3	Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.	
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.	
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.	
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.	
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos).	
8	Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes.	
9	Aplico criterios de evaluación y en el caso de Ed. Secundaria criterios de calificación (ponderación del valor de trabajos, de las pruebas, tareas de clase...) en cada uno de los temas de acuerdo con el Proyecto Curricular y, en su caso, las programaciones de áreas...	
10	Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación.	
11	Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica, de nuevos bloques de contenido...	
12	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales).	
13	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, tablón de anuncio,...)	
14	Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.	
15	Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.	
16	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...	

17	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación	
-----------	---	--

Además de este proceso de autoevaluación realizado por el docente, se le añadirá otro de coevaluación por parte del alumnado, en el que, mediante otra rúbrica o ficha, el discente podrá evaluar la actuación del docente al finalizar cada trimestre y al terminar el curso académico. Con ello, se busca las coincidencias o no entre la perspectiva del docente y la de sus alumnos y percibir las posibles anomalías en el desarrollo normal de nuestra programación, el grado de consecución de los objetivos, el nivel de adquisición de los contenidos o el desarrollo de las competencias clave.

De esta forma, y una vez aplicados estos instrumentos de autoevaluación y coevaluación, adecuaremos los aspectos que no estén debidamente ajustados a nuestra realidad docente indicando cuáles son los aspectos que se deben mantener y cuáles son necesarios transformar para la siguiente evaluación o curso en nuestra Programación Didáctica.

Rúbrica para la coevaluación de la Práctica Docente

Nº	INDICADORES	VALORACIÓN (1-5)
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.	
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...)	
3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...	
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real...	
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas	
6	Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.	
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante, ...)	
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, ...	

9	Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.	
10	Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).	
11	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.	
12	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).	
13	Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar, etc, controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.	
14	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.	
15	Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, ...	
16	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos.	
17	Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback, etc.	
18	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.	
19	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuaníme ante situaciones conflictivas.	
20	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.	
21	Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su Educación Integral.	

22	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc, y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).	
23	Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.	

20. PROPUESTAS DE MEJORA

Siguiendo la memoria de autoevaluación las propuestas de mejora de este departamento, junto a la de las demás áreas, serán las siguientes:

- Incluir el Plan de Lectura en todas las programaciones y trabajarlo.
- Introducir otras medidas de corrección y sanción alternativas o complementarias a la expulsión.
- Revisar el Plan de recuperación de pendientes.
- Adaptar todos los documentos existentes a la nueva normativa.
- Controlar que el alumnado no salga del aula ni durante la clase, ni durante en los cambios.
- Desarrollo de actividades metodológicas que promuevan el hábito de la lectura.
- Crear bibliotecas de aula e invitar a especialistas de la materia a dar charlas.
- Elaboración de una carpeta de documentos unificados para tutores y tutoras a través de una correcta centralización por Séneca.
- Mejorar la gestión de la documentación de cara a las sesiones de evaluación.
- Elaborar un Plan de limpieza y cuidado de las dependencias en la que todo el alumnado esté implicado, y fomentar el uso de contenedores de reciclaje.
- Existencia de un refuerzo en las materias de este departamento en los cursos inferiores que permita una mayor atención hacia los alumnos con necesidades especiales.
- Establecer criterios objetivos que se adecuen a la nueva normativa para la promoción.
- Formación del profesorado en inteligencia emocional para la gestión del aula.
- Implicar a las familias e instituciones del entorno en la potenciación del hábito lector.
- Mejorar el clima positivo y promoción de valores de relación interpersonal.
- Mejorar la competencia TIC del profesorado.
- Mejorar la puntualidad del alumnado amonestando cada 3 retrasos.
- Reducir el número de alumnado que abandonan los estudios obligatorios y postobligatorios
- Revisión del Plan de Lectura.
- Uso de contratos de contingencia /fichas de autobservación.

21. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía consultada para la realización de esta PD está formada por los siguientes manuales:

- Coll, C. (Coord.). (2010). *Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la Educación Secundaria*. Barcelona: Graó.
- Day, C. (2007). *Pasión por enseñar: la identidad personal y profesional del docente y sus valores*. Madrid: Narcea.
- Feito, R. (Coord.). (2010). *Sociología de la Educación Secundaria*. Barcelona: Graó.
- Hernández Cardona, F. X. (2002). *Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*. Barcelona: Graó.
- Imbernón, F. (2007). *Formación y actualización del profesorado*. Barcelona: Octaedro.
- Murphy, J. (2011). *Más de 100 ideas para enseñar Historia: primaria y secundaria*. Barcelona: Graó.
- Sevillano García, M. L. (2011). *Medios, recursos didácticos y tecnología educativa*. Madrid: Pearson.
- Trepát, C. y Comes, P. (1998). *El tiempo y el espacio en la didáctica de las Ciencias Sociales*. Barcelona: Graó.
- Vázquez Cano, E., et al. (2011). *Programar en primaria y secundaria*. Madrid: Pearson.



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES,
GEOGRAFÍA E HISTORIA**



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

4º ESO - GEOGRAFÍA E HISTORIA

Curso 2021-2022

ÍNDICE

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO
2. CONTEXTODELCENTRO
3. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA
4. SOBRE LA NECESIDAD DE PROGRAMAR
5. INTRODUCCIÓN A LA MATERIA
6. OBJETIVOS
7. CONTENIDOS, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UDD
8. COMPETENCIAS CLAVE
9. METODOLOGÍA
10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
11. ELEMENTOS TRANSVERSALES
12. MULTIDISCIPLINARIEDAD E INTERDISCIPLINARIEDAD
13. FOMENTO DE LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS
15. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
16. MEDIDAS EXCEPCIONALES COVID-19
17. EVALUACIÓN
18. PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.
19. SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES
20. COEVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
21. PROPUESTAS DE MEJORA
22. BIBLIOGRAFÍA

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

- JOAQUÍN ORTEGA VILLAREJO (JEFE DEL DEPARTAMENTO Y COORDINADOR DE ÁREA)
 - CCSS 4º ESO A y B
 - Hª DE ESPAÑA 2º BACH A
- GERARDO CARRASCO RODRÍGUEZ (SECRETARIO IES)
 - GEOGRAFÍA DE ESPAÑA 2º BACH B
 - CCSS 3º ESO B
 - VALORES ÉTICOS 1º ESO C
- SEBASTIÁN GÁMEZ BARRERO
 - CCSS 1º ESO A, B y C
 - CCSS 3º ESO A
 - Hª DEL MUNDO CONTENPORÁNEO 1º BACH B
- JUAN ANTONIO PICÓN GARCÍA (JEFE DE DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN)
 - CCSS 2º ESO A, B y C
 - VALORES ÉTICOS 2º ESO C
 - EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA 1º BACH A y B
 - EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA 2º BACH A-B
 - Hª DE ESPAÑA 2º BACH B

2. CONTEXTO DEL CENTRO

Hasta fechas recientes esta comarca era una de las más pobres y atrasadas de Andalucía, con una economía casi exclusivamente basada en el monocultivo del olivar en unas condiciones de importante atraso tecnológico, por lo que la escasa producción permitía unos niveles de renta muy bajos.

Pero el progreso tecnológico, la integración en la Unión Europea y las políticas sociales puestas en marcha han propiciado un incremento espectacular de esos niveles de renta. A todo ello hay que añadir la lluvia de dinero que trajo el premio de la lotería de hace pocos años.

Esta mejora objetiva de las condiciones de vida ha tenido un efecto perverso: ha llevado a un importante sector de la población a pensar que trabajando mucho menos que en épocas pasadas, o incluso nada, se puede vivir mucho mejor, de donde se deriva una escasa valoración del trabajo y el esfuerzo, especialmente del intelectual y un acentuado materialismo que solo valora el dinero.

Esta actitud está especialmente arraigada en el seno de la etnia gitana, y así se dan situaciones aparentemente paradójicas como la de algún alumno que llega a la puerta del Centro en un coche de lujo, pero sin ningún material didáctico.

Así se puede entender el escaso grado de implicación de un porcentaje importante de padres en el proceso de aprendizaje de sus hijos y el escasísimo rendimiento académico de

una parte importante del alumnado, factores todos ellos que condicionan de forma muy negativa nuestra práctica docente.

3. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

La programación didáctica ha de ser un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (Texto consolidado, 2016).
- Real decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

Para su desarrollo se ha de tener en cuenta, además de la normativa mencionada, los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y características del alumnado.

4. SOBRE LA NECESIDAD DE PROGRAMAR

Programar es la fase en la que el profesorado adapta y concreta las actuaciones educativas expresadas en los diferentes elementos del currículo hasta transformarlas en una propuesta coherente de actividad en el aula. Por tanto, una programación es una elaboración de un plan que prevea la puesta en práctica del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha herramienta sistematiza el proceso de la acción didáctica para:

- Eliminar el azar y la improvisación, aunque no se suprime la capacidad de añadir nuevas ideas, corregir errores, rectificar previsiones, etc.

- Evitar pérdidas de tiempo y ordenar el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma adecuada y coherente.
- Adaptar el trabajo pedagógico al contexto social, cognitivo o familiar.

La utilidad de la PD se basa en los siguientes factores:

- Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de evitar actuaciones incoherentes.
- Asegurar que se cumplen las relaciones curriculares.
- Promover la reflexión sobre la propia práctica docente para tomar decisiones que faciliten la modificación de la misma.
- Establecer un vínculo con el resto de los profesores, compartiendo experiencias, revisando resultados y mejorando la práctica docente.

A su vez, la programación posee unas características generales, de las que se pueden destacar las siguientes:

- Adecuación. Debe estar ajustada a un determinado contexto y necesidades específicas (entorno social del centro, características del alumnado, etc.).
- Concreción. Debe estipular un plan de actuación en el aula que facilite una planificación correcta de nuestra actuación pedagógica.
- Flexibilidad. Debe ser una planificación abierta y revisable cuando se detectan situaciones no previstas.
- Viabilidad. Debe cumplir con sus funciones, ajustarse al tiempo disponible, garantizando así, una programación realista.

5. INTRODUCCIÓN A LA MATERIA

La Geografía e Historia es una materia general del bloque de asignaturas troncales, que se imparte en los cursos que componen la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, formará al alumnado en la comprensión de la complejidad de las sociedades actuales, y en las destrezas para el análisis y puesta en marcha de las estrategias precisas para ejercer una ciudadanía responsable, participativa y consciente de su identidad, derechos y obligaciones, en un entorno plural y globalizado.

Para ello, primero se ampliará el abanico de referencias científicas (no sólo las propias de las Ciencias Humanas sino también las de las Ciencias Naturales y luego, se organizará el proceso de enseñanza-aprendizaje con el estudio, debate y búsqueda de soluciones a problemáticas sociales relevantes. En esta etapa el alumnado se adentrará, de forma más sistemática, organizada y profunda que en la Educación Primaria, en los cimientos de la identidad y mecanismos de funcionamiento de la sociedad humana, y de las formas de relación entre ellas y con el medio ambiente, así como de la dimensión espacial en la que estas surgen y se desarrollan.

Así podrá valorarse que toda formación social presente es el resultado de un proceso de construcción humana sujeto a múltiples contingencias, apreciando: las conexiones entre pasado y presente y ser humano y naturaleza; la importancia de las nociones de cambio y continuidad en la estructura y dinámica sociales y el valor de la metodología comparativa junto al análisis diacrónico y sincrónico.

Andalucía ofrece un marco privilegiado para esta materia gracias a su: riqueza natural, paisajística y artística; diversidad de culturas y mestizaje, siendo ejemplo de convivencia e intercambio de realidades plurales; aportación destacada a los circuitos de la economía mundial y humanización intensiva del paisaje durante siglos; historial de lucha por el reconocimiento de los derechos cívico-políticos y socio-económicos para el ejercicio de una ciudadanía democrática, y esfuerzo presente, profundo y sostenido en la construcción de un modelo de desarrollo sostenible.

6. OBJETIVOS

Conforme a lo dispuesto en **el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Aprender la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

De acuerdo con la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, la enseñanza de la Geografía e Historia en la educación Secundaria Obligatoria busca como meta la adquisición por el alumnado de las siguientes capacidades:

1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.
2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.
3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha

sociedad, reflexionando sobre los peligros que intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.

4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.
5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.
6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo, así como cimiento de una ciudadanía democrática.
7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.
8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.
9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.
10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.
11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.
12. Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.

13. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.
14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.
15. Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza ,verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.
16. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

7. CONTENIDOS, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UDD

Según el **Real Decreto 1105/2014**, de 29 de diciembre, los bloques de contenido que articulan el área son los siguientes:

BLOQUE	TÍTULO
1	El siglo XVIII en Europa hasta 1789
2	La Era de las Revoluciones liberales
3	La Revolución Industrial
4	El Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial
5	La época de “Entreguerras” (1919-1945)
6	Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)
7	La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético
8	El mundo reciente entre los siglos XX y XXI

9	La Revolución Tecnológica y la Globalización a finales del siglo XX y principios del XXI
10	La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía

BLOQUE 1. EL SIGLO XVIII EN EUROPA HASTA 1789

El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo y el parlamentarismo de las minorías; Francia, Inglaterra, España; El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII.

BLOQUE 2. LA ERA DE LAS REVOLUCIONES LIBERALES

Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII; La revolución francesa; Las Revoluciones liberales y la Restauración en el siglo XIX en Europa y América: procesos unificadores e independentistas; Los nacionalismos.

BLOQUE 3. LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

La revolución industrial; Desde Gran Bretaña al resto de Europa; La discusión en torno a las características de la industrialización en España: ¿éxito o fracaso?

BLOQUE 4. EL IMPERIALISMO DEL SIGLO XIX Y LA 1ª GUERRA MUNDIAL

El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias; “La Gran Guerra” (1914-1919), o Primera Guerra Mundial; La Revolución Rusa; Las consecuencias de la firma de la Paz; La ciencia y el arte en el siglo XIX en Europa, América y Asia.

BLOQUE 5. LA ÉPOCA DE “ENTREGUERRAS” (1919-1945)

La difícil recuperación de Alemania; El fascismo italiano; El *crash* de 1929 y la gran depresión; El nazismo alemán; La II República en España; La guerra civil española.

BLOQUE 6. LAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA 2ª GUERRA MUNDIAL (1939-1945)

Acontecimientos previos al estallido de la guerra: expansión nazi y “apaciguamiento”; De guerra europea a guerra mundial; El Holocausto; La nueva geopolítica mundial: “guerra fría” y planes de reconstrucción post-bélica; Los procesos de descolonización en Asia y África.

BLOQUE 7. LA ESTABILIZACIÓN DEL CAPITALISMO Y EL AISLAMIENTO ECONÓMICO DEL BLOQUE SOVIÉTICO

Evolución de la URSS y sus aliados; Evolución de Estados Unidos y sus aliados; el “Welfare State” en Europa; La dictadura de Franco en España; La crisis del petróleo (1973).

BLOQUE 8. EL MUNDO RECIENTE ENTRE LOS SIGLOS XX Y XXI

Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo; El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias; La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975-1982); El camino hacia la Unión Europea: desde la unión económica a una futura unión política supranacional.

BLOQUE 9. LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA Y LA GLOBALIZACIÓN A FINALES DEL SIGLO XX Y PRINCIPIOS DEL XXI

La globalización económica, las relaciones interregionales en el mundo, los focos de conflicto y los avances tecnológicos.

BLOQUE 10. LA RELACIÓN ENTRE EL PASADO, EL PRESENTE Y EL FUTURO A TRAVÉS DE LA HISTORIA Y LA GEOGRAFÍA

La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.

A su vez, mediante el **Anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se impartirán, además de los contenidos anteriormente reseñados, nuevos contenidos específicos pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía, como los siguientes:

BLOQUE 2. LA ERA DE LAS REVOLUCIONES LIBERALES

Andalucía y el establecimiento de un Estado y sociedad liberales en España: el reinado de Isabel II, el Sexenio Revolucionario y la Restauración.

BLOQUE 3. LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

El rol de Andalucía en el modelo industrializador español.

BLOQUE 5. LA ÉPOCA DE ENTREGUERRAS

La II República y la Guerra Civil en Andalucía.

BLOQUE 8. EL MUNDO RECIENTE ENTRE LOS SIGLOS XX Y XXI

Andalucía y el camino a la democracia. La lucha por la liberación de la mujer: de la Revolución Francesa al siglo XX I.

BLOQUE 9. LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA Y LA GLOBALIZACIÓN A FINALES DEL SIGLO XX Y PRINCIPIOS DEL XXI

Andalucía en el mundo: vías de interacción.

BLOQUE 10. LA RELACIÓN ENTRE EL PASADO, EL PRESENTE Y EL FUTURO A TRAVÉS DE LA HISTORIA Y LA GEOGRAFÍA

Los retos de la ciudadanía en el siglo XX I: democracia, tolerancia e inclusión social.

Por su parte, la distribución y temporalización de las UU.DD. será la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE
01 – La crisis del Antiguo Régimen
02 – Revoluciones liberales y nacionalismos
03 – La Revolución industrial y los cambios sociales
04 – España en el siglo XIX
SEGUNDO TRIMESTRE
05 – Imperialismo, guerra y revolución
06 – El mundo de entreguerras
07 – La Segunda Guerra Mundial

08 – España: de la crisis del 98 a la Guerra Civil
TERCER TRIMESTRE
09 – La Guerra Fría
10 – La descolonización y el Tercer Mundo
11 – El mundo desde 1945 hasta la actualidad
12 – España: de la dictadura a la democracia

8. COMPETENCIAS CLAVE

De acuerdo con lo establecido en el **art. 2.2 del Real Decreto 1105/2014**, de 24 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- 1. Comunicación lingüística.**
- 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**
- 3. Competencia digital.**
- 4. Aprender a aprender.**
- 5. Competencias sociales y cívicas.**
- 6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**
- 7. Conciencia y expresiones culturales.**

Conforme a lo establecido con el **art. 5 del Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, la finalidad de las competencias clave en el currículo son las siguientes:

1. Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
2. Las competencias deben desarrollarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
3. Todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
5. Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.
6. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.

7. Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

Las competencias que se recogen en la **orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, se han establecido de conformidad con los resultados de la investigación educativa y con las tendencias europeas recogidas en la **Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006**, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta materia en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran. El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

Según la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, las Competencias Clave se integrarán en esta materia a través de la siguiente forma:

La comunicación lingüística (CCL), por medio del trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita mediante el análisis de fuente, la preparación de trabajos y la participación en debates.

La matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) por medio del manejo y análisis de información numérica, así como en la valoración de los avances científicos-tecnológicos para el progreso social.

La competencia digital (CD) por el uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización y presentación y edición de información y conclusiones de contenidos y proyectos relativos a esta materia.

La conciencia y expresiones culturales (CEC) gracias a la comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor.

La de aprender a aprender (CAA) a través de la realización de estudios de caso, trabajos de investigación, proyectos y el empleo de habilidades cognitivas que implique la comparación, la organización y el análisis.

La del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) gracias al conocimiento del mundo de la economía, de la empresa y del funcionamiento de las sociedades y la política, así como al desarrollo de habilidades personales y sociales en la realización de trabajos en grupo.

Y, finalmente, las competencias sociales y cívicas (CSC) con el conocimiento y las destrezas que favorezcan el bienestar personal y colectivo por medio de la asunción de los códigos de conducta, normas de funcionamiento y derechos y obligaciones de la ciudadanía que rigen en los estados sociales y democráticos de derecho.

9. METODOLOGÍA

De acuerdo con la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, la materia de Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno a problemáticas comunes a las ciencias sociales.

Para ello es preciso contar con una planificación detallada y sistemática donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las metas educativas establecidas para el curso, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado y del profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos.

La orientación metodológica surge del docente, que adopta la decisión sobre los recursos educativos que se van a utilizar que adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias y resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas.

De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos así como los estudios de caso en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica (guías, posters, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje; la creación y desarrollo de campañas y organizaciones relacionadas con el voluntariado y el empoderamiento ciudadano para conocer los fundamentos del ejercicio de la ciudadanía y de un Estado de Derecho o la recreación, por medio de la teatralización o de otros medios (incluidos los videojuegos), de situaciones vinculadas con el desarrollo histórico o las inquietudes actuales de las formaciones sociales presentes.

Todas estas estrategias, líneas y elementos metodológicos deben centrarse en el análisis, discusión y búsqueda de soluciones para problemáticas relevantes tales como el deterioro medioambiental; la desigualdad entre hombres y mujeres; el perfeccionamiento de las sociedades democráticas; las causas de las crisis económicas; el estallido y dinámica de conflictos bélicos y sociales; las variadas manifestaciones de discriminación y exclusión sociales así como de intolerancia; el papel de la ciudadanía ante cualquier forma de injusticia; la proyección internacional de Andalucía y las fuentes de su identidad.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias y de la apertura del entorno y trabajo académicos a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos. Por último, los recursos juegan un papel de gran importancia para el desarrollo de las orientaciones y estrategias metodológicas anteriormente mencionadas.

En Andalucía contamos con una gran variedad de fuentes y oportunidades para su recopilación y organización, provenientes, además de los alojados y originados en el ciberespacio, de organismos públicos (museos, bibliotecas, parques naturales, yacimientos arqueológicos, Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, el Instituto Geográfico de Andalucía, el Instituto

Andaluz de Patrimonio, Instituto de Estadística de Andalucía, el Defensor del Pueblo Andaluz, gobierno de la Junta de Andalucía o proyectos y programas así como repositorios gestionados por la Consejería de Educación, etc.) y de entes privados (ONG, asociaciones de todo tipo, fundaciones culturales, etc.).

9.1. MODELO PEDAGÓGICO

La metodología consistirá en el tratamiento de los contenidos didácticos mediante un conjunto de estrategias, criterios, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado al estimular una serie de competencias para la superación de los objetivos durante el año académico.

El principio vertebrador sobre el que pivotará nuestro proyecto didáctico se basará en las teorías del conocimiento constructivista de Vygotsky, que postula la necesidad de entregar al alumno herramientas que le permitan construir sus propios procedimientos para resolver una situación problemática, lo que implica que sus ideas se modifiquen y siga aprendiendo. Según esta teoría, la actividad mental constructiva del alumno es la que configura su propio aprendizaje, reconstruyendo las experiencias personales que tiene cuando interactúa con su medio con lo que se puede afirmar que el conocimiento es un producto personal y social.

Siguiendo el modelo pedagógico constructivista, el profesor será el encargado de facilitar y guiar a su alumnado en este proceso de aprendizaje, actuando como orientador, motivador y dinamizador de este proceso a través de una metodología lúdica, creativa y práctica, promoviendo un proceso de enseñanza activa entre sus alumnos. El discente, por tanto, debe ser guiado por el profesor/a para que dirija su práctica y vaya apuntalando sus avances. Sin embargo, la el andamiaje que sostiene el aprendizaje del alumno deberá retirarse progresivamente para que éste gane cotas más altas de autonomía siendo protagonista de su aprendizaje al descubrir por sí mismo la realidad que le rodea.

Con esta nueva metodología, se sustituye el modelo habitual expositivo, pasivo y unidireccional por otro modelo renovador en el que se presenta una enseñanza por descubrimiento, de manera activa y bidireccional donde el alumno es capaz de construir su propio conocimiento. Este modelo aplicado a las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, supone pasar de la narrativa y la mera enumeración de datos, fechas y conceptos aislados y puntuales a una comprensión de los acontecimientos y sucesos que se desarrollan en lugar y tiempo determinados y que se centran en ahondar en el porqué de estos fenómenos y en el análisis del contexto en el que se configuran estos procesos.

9.2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Normalmente, lo que realmente hace solvente a un proceso de aprendizaje determinado es su adaptación a las necesidades y al contexto de nuestros alumnos. De este modo, lo que puede funcionar en un grupo de alumnos quizá ineficaz para otro. A pesar de ello, estableceremos unas líneas o recomendaciones metodológicas base (algunas de ellas recogidas en el artículo 7 del

Decreto 111/2016, de 14 de junio) que creemos imprescindibles para orientar la intervención educativa como son las siguientes:

- **Facilitar la construcción de aprendizajes significativos.** Bajo este proceso los alumnos relacionarán los nuevos conocimientos que se van transmitiendo en el aula con las experiencias previas que ya poseen.
- **Propiciar una enseñanza por descubrimiento.** El alumno, por su propia acción mental, descubre en los materiales proporcionados por el docente una organización que no estaba explícitamente presente en los mismos.
- **Practicar la enseñanza receptiva y comunicativa en la clase.** Consiste en la explicación de los contenidos acompañada de materiales que posean significatividad lógica (ni demasiado fáciles ni difíciles para el nivel de partida del alumno) y psicológica (adecuado a su nivel de desarrollo cognitivo).
- **Garantizar un aprendizaje útil y cotidiano sobre el mundo que le rodea.** Los contenidos a transmitir deben tener aplicación práctica y deben ser útiles para la adquisición de nuevos aprendizajes con el fin de que sientan curiosidad por saber cómo aplicarlos en su vida cotidiana.
- **Posibilitar la interdisciplinariedad entre diversas materias y recursos.** El profesor deberá presentar los contenidos con una estructuración clara, favoreciendo la enseñanza globalizadora e interdisciplinar de modo que con las materias de cada etapa se consiga el desarrollo integral del alumnado. Con ello, se enriquecerá la comprensión de nuestra materia.
- **Graduar la dificultad de las tareas.** El docente regulará los niveles de complejidad de las actividades en función de las capacidades y los conocimientos previos de nuestros alumnos; para ello, se realizarán evaluaciones iniciales al principio de cada Unidad Didáctica (en adelante, UD), respetando los diferentes ritmos de su aprendizaje de cada alumno/a.
- **Adaptar el proceso de enseñanza a cada uno de ellos.** Cada alumno deberá recibir un proceso de enseñanza ajustado a la medida de sus posibilidades, necesidades e intereses, atendiendo a su diversidad y favoreciendo la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos.
- **Impulsar un aprendizaje lúdico y motivador.** Se hará necesario la realización de actividades estimulantes y divertidas a través de contenidos próximos, cotidianos, útiles y actuales.
- **Desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje realista.** Se necesitan establecerse retos alcanzables y coherentes que puedan ser capaces de llevarse a cabo.
- **Establecer un clima de respeto, empatía y cooperación en el aula.** Se pretende favorecer un ambiente positivo en clase para que los discentes adquieran seguridad, confianza y autonomía en su proceso de aprendizaje.
- **Reforzar los aspectos prácticos de lo aprendido.** Este aspecto permite consolidar las capacidades procedimentales de manera progresiva donde el alumno observe e interprete los hechos geográficos, históricos y artísticos a través de textos, imágenes, mapas o informaciones estadísticas.
- **Trabajar las coordenadas “espacio” y “tiempo” en las Ciencias Sociales.** En nuestra disciplina se hace necesario intensificar el trabajo este tipo de actividades mediante el análisis de los hechos históricos en función de su evolución, sincronía o diacronía en diferentes territorios o lugares.
- **Intensificar los sistemas de interacción.** Se fomentará la relación entre los propios alumnos y entre los alumnos y el profesor mediante dinámicas grupales.
- **Proponer una participación abierta, crítica, reflexiva y activa.** El discente tenga mayor protagonismo en su proceso de aprendizaje mediante la práctica de ejercicios, aplicación de

conocimientos, intervenciones en los debates, realización de investigaciones, formulación de preguntas, ...

- **Realizar una evaluación progresiva y constante de los discentes.** Llevaremos a cabo un seguimiento continuo del proceso de enseñanza-aprendizaje para valorar la evolución que el alumno realiza desde su punto de partida (con sus limitaciones y virtudes), su propia experiencia (contexto socioeconómico, personal y afectivo) y la construcción de su propio proceso cognitivo (rendimiento académico).

9.3. TÁCTICAS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Una vez vistos los principios en los que se basa nuestra acción educativa, vamos a señalar las herramientas más importantes, dentro de la gran panoplia de tácticas que existen para la enseñanza y aprendizaje de nuestra materia en el aula. Éstas son algunas de las más destacadas:

- **Trivial de Geografía, Historia y Arte.** El alumno aprenderá los contenidos de forma divertida y cooperativa. Esta actividad favorece la memorización ya que es una reiteración de los contenidos tratados en las tareas fotocopiables y online.
- **Exposición de trabajos de investigación individual o grupal.** Con esta tarea fomentaremos la expresión oral de nuestros alumnos mediante presentaciones breves que estimulen dicha habilidad, habituándolos así, a desenvolverse a este tipo de situaciones para cursos posteriores.
- **Aprendizaje Basado en Proyectos.** Es una metodología que permite a los alumnos adquirir los conocimientos y competencias clave en el siglo XXI mediante la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real.
- **Clase invertida o Flipped Classroom.** Es un modelo pedagógico que transfiere el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula y utiliza el tiempo de clase, junto con la experiencia del docente, para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula.
- **La exposición de los contenidos por parte del docente.** Esto ayudará a los alumnos a descubrir, comprender y seleccionar con claridad aquellos elementos importantes del temario de otros superfluos.
- **Los cuestionarios orales.** Se trata de preguntas de carácter significativo dirigidas a alumnos concretos que tratarán sobre los contenidos de las UUDD.
- **Comentario y descripción de imágenes, textos, mapas o gráficas.** Consiste en la presentación al alumnado de una serie de materiales que estimulen su interés por el tema que se esté trabajando en el aula, siendo uno de los procedimientos más habituales para el fortalecimiento de los contenidos. Además, estas estrategias invitan al debate, a la reflexión y a la detección de conocimientos previos.
- **Realización de actividades en el cuaderno de clase.** En él se recoge el trabajo diario de nuestros alumnos mediante la anotación de conceptos, esquemas, realización ejercicios, definiciones de términos, etc.
- **Creación de un vocabulario de términos específicos.** Permite a nuestros alumnos familiarizarse y ampliar el léxico propio de la materia.
- **El debate y la discusión de ideas contrapuestas.** Esta táctica permite trabajar varias competencias y consiste en la discusión de ideas contrapuestas sobre diferentes temas relacionados con nuestra materia y que serán elegidos por el profesor y preparados por parte de los alumnos, actuando el docente como moderador.

- **Fomento de la lectura.** Será uno de los puntos que más trabajaremos mediante el tratamiento de diferentes fuentes como los textos periodísticos, literarios, académicos, científicos, divulgativos, etc.
- **Elaboración de resúmenes y mapas conceptuales.** Son unas estrategias muy válidas para sintetizar y organizar los contenidos principales de un determinado tema de una forma clara y precisa.
- **Realización de ejes o frisos cronológicos.** Permite al discente comprender visualmente los acontecimientos históricos diacrónicos o sincrónicos de un determinado periodo utilizando escalas numéricas, imágenes, o breves comentarios para fortalecer su aprendizaje.
- **Desarrollo de crucigramas, preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero-falso, sopas de letras, juegos interactivos y completar frases con palabras.** Estas tácticas se utilizarán para fortalecer el aprendizaje de los alumnos de una forma lúdica, divertida y atractiva.
- **Juegos de simulación y resolución de problemas reales.** Estas estrategias sirven de motivación al desarrollar en nuestros alumnos la capacidad de tomar decisiones favoreciendo un aprendizaje activo mediante el acercamiento de conceptos de difícil asimilación.
- **Realización y exposición de trabajos de investigación.** Supone una de las actividades más importantes en nuestra planificación docente. Sirve para estimular la autonomía personal del alumno entre otras competencias. Este trabajo será guiado por el docente informando de su extensión y estructura.
- **Trabajo en grupo.** Fomentará la interacción con los demás compañeros basada en el respeto, el diálogo, el reparto de tareas, así como la coordinación, cooperación y solidaridad entre alumnos de diferentes capacidades que ayudarán a aumentar el rendimiento de todos en general.
- **Utilización de medios audiovisuales y de las TIC.** A través del cine, la televisión, los vídeos, los programas de radio, las canciones o los sonidos, intentaremos reforzar los contenidos impartidos en clase y hacerlos más comprensibles para nuestros alumnos.
- **Blog de la asignatura.** Subiremos la información que proceda relacionada con actividades, fechas de exámenes, trabajos, etc.
- **Lluvia o tormenta de ideas.** Es una herramienta de trabajo grupal que facilita el surgimiento de ideas nuevas y originales nuevas ideas sobre un tema o problema determinado en un ambiente relajado.
- **Webquest.** Son actividades de investigación y búsqueda de información en Internet que están totalmente guiadas y estructuradas por el profesor, proporcionando al alumnado una tarea bien definitiva y delimitada, así como los recursos y las instrucción y consignas que les permiten realizarlas.
- **Realización de murales y manualidades.** Permite motivar y sumergir al alumnado de una forma más intensa y distendida en la asignatura.
- **Juegos de gamificación.** Supone la realización de una serie de tareas y actividades de modo lúdico, motivador y competitivo mediante trabajos en grupo con el objetivo de potenciar la socialización entre los discentes y comprobar el nivel de adquisición de los contenidos impartidos en clase.

9.4. TIPOS DE ACTIVIDADES

La finalidad de estas acciones será la de alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias clave señaladas en cada UDI. Todas ellas deberán ser adaptadas y alcanzables al ritmo de aprendizaje global del aula; graduadas, coherentes y planificadas; lúdicas y motivadoras

en su desarrollo; y variadas y flexibles en su organización. En relación a su secuenciación, es muy importante que las actividades sigan el siguiente orden que se expone a continuación:

- **Iniciación.** El objetivo de estas actividades es conocer las ideas previas que posee nuestro grupo-clase, estimular el pensamiento crítico y reconstruir los conocimientos anteriores sobre determinados aspectos.
- **Motivación.** Su propósito es suscitar interés y curiosidad entre los alumnos por algún tema de nuestra materia que se va a comenzar a estudiar, requiriendo para ello, una participación activa de éstos.
- **Desarrollo.** Permiten al alumnado consolidar los conocimientos que aprenden reflexionando sobre el propósito del aprendizaje y planificando su proceso de enseñanza.
- **Ampliación.** Serán tareas diseñadas para aquellas personas que tengan capacidades especiales y un ritmo de aprendizaje más rápido e intenso que la mayoría de los alumnos.
- **Refuerzo.** Servirán para que los alumnos con dificultades en su aprendizaje alcancen los objetivos perseguidos en cada unidad.
- **Evaluación.** Demostrarán la adquisición de conocimientos de forma continua y progresiva en el tiempo, mediante unos criterios de evaluación y calificación diversificados que permitan el desarrollo integral de todas las capacidades del alumno.

9.5. ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO Y DEL ESPACIO

Por un lado, el trabajo individual favorecerá la introspección personal del alumno/a, la consolidación de los contenidos y la detección de las posibles dificultades. Por el otro, el trabajo en grupo promoverá la tolerancia, la cooperación y la empatía entre los discentes. Se pueden realizar grupos de tamaño grande (toda la clase), grupos medianos (partir la clase en dos) o en grupos pequeños (en torno a cuatro alumnos). Los grupos grande y mediano son útiles para debates colectivos. El grupo pequeño es adecuado para pequeñas investigaciones, actividades específicas o discusión de ideas. Los agrupamientos que se realicen serán variados y flexibles dependiendo de la actividad que se vaya a realizar y de la heterogeneidad del grupo en función de varios factores: comportamiento, grado de integración con sus compañeros, capacidad cognitiva, etc.

En cuanto a la ubicación de nuestros alumnos en el aula, trataremos de colocar lo más cerca del profesor a los alumnos más díscolos y problemáticos para así tenerlos controlados. La disposición de los discentes deberá ser flexible dando respuestas específicas a cada situación. Por consiguiente, los pupitres se podrán establecer de muchas formas: en filas individuales para el trabajo independiente; organización de dos en dos para el trabajo en parejas; grupos en cuadrado para el trabajo cooperativo o, por último, en forma de círculo o de “U”, para celebrar debates en clase. Recordemos que el espacio de nuestra labor docente no se limita a nuestra aula, existen múltiples espacios dentro del centro que también pueden ser utilizados: aula de informática, biblioteca o salón de actos.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La complejidad de la tarea educativa actual nos exige disponer como docentes de múltiples y diversos instrumentos didácticos con los que atraer la atención y cubrir las necesidades de nuestros/as alumnos/as. Con ellos, facilitaremos y conduciremos de una manera ingeniosa y lúdica su proceso de enseñanza-aprendizaje. A continuación, agruparemos los materiales y recursos didácticos utilizados en nuestra acción educativa en las siguientes categorías:

- **Materiales y recursos humanos.** Hace referencia a todos los trabajadores que pertenecen al centro, desde el personal de limpieza al jefe de estudios, pasando por las asociaciones de padres y madres y la colaboración de los progenitores de los discentes para tener una comunicación más fluida entre la comunidad educativa.
- **Materiales y recursos medioambientales.** Abarca desde el aula, junto con otros espacios del centro como la sala de audiovisuales, biblioteca, informática y salón de actos, hasta el contexto socio-económico, natural, étnico y cultural en el que se encuentra el alumno/a en el exterior.
- **Materiales y recursos fungibles.** Tienen una utilización diaria por parte del alumno y son necesarios para la realización de sus actividades. Algunos de los más importantes son: cuaderno de clase, pizarra, folios, bolígrafos, grapadoras, gomas de borrar, sacapuntas, tijeras, cartulinas, lápices, estuches, carpetas, agenda, etc.
- **Materiales y recursos impresos.** Se trata de cualquier material didáctico en formato papel como el libro de texto, bibliografía complementaria (enciclopedias, libros de consulta, monografías, diccionarios, atlas), prensa, documentos históricos, ilustraciones, material fotocopiado, gráficos, diapositivas, mapas, murales físicos o políticos. Algunos de estos materiales podrían ser los siguientes:
 - Libro de texto: “Geografía e Historia” 4º ESO. Andalucía. Proyecto “Saber Hacer”. Editorial Santillana
 - Revistas de divulgación: Andalucía en la Historia, Clío, Muy Historia, etc.
 - Prensa: El País, El Mundo, La Razón, Abc, etc.
- **Materiales y recursos audiovisuales.** Se hará uso del ordenador, portátiles pequeños, tablets, altavoces, DVD, cañón de proyección, vídeos, documentales, podcast, pizarra digital o películas como elementos de recreación del pasado histórico. Algunos de estos recursos son los siguientes:
 - Películas: El patriota (2000); Germinal (1993); La guerra del opio (1997); El último samurái (2003); Gallípoli (1981); Salvar al soldado Ryan (1998); La lista de Schindler (1993); Gandhi (1982); Siete años en el Tíbet (1997); El último rey de Escocia (2006); Argo (2012); Black Hawk derribado (2001).
 - Series: Sons of Liberty; Victoria; Boardwalk Empire; Hermanos de Sangre.
 - Documentales: Mujeres en la Historia; 1929: El gran crack; Apocalipsis: La Segunda Guerra Mundial;
 - Vídeos: Historia de España.
 - Audios-Podcast: La Rosa de los Vientos (Juan Antonio Cebrián) o Ser Historia (Nacho Ares).
- **Materiales y recursos informáticos.** Este grupo de herramientas están relacionadas con el uso y manejo de las TIC, el dominio del software, internet y los elementos multimedia. Algunos de estos recursos son los siguientes:
 - Ordenar o portátil: para la realización de trabajos o consultas con el propósito de buscar y recopilar información.
 - Microsoft Office: Word (procesador de textos), Excel (hojas de cálculo), Power Point (realización de diapositivas) o Access (base de datos).
 - Google Docs: para la elaboración de documentos online y en grupo.
 - PDF: para la visualización de documentos.
 - Utilización de memorias extraíbles (pen drives): para la transferencia de contenidos.
 - Prezi: para la realización de presentaciones.
 - OneDrive, Google Drive o Dropbox: nubes de almacenamiento en la red.

- YouTube, CD o DVD: para la visualización de vídeos o documentales.
- Consulta de webs:
 - <http://es.slideshare.net/> - para buscar presentaciones en diapositivas.
 - <http://geacron.com/home-es/?lang=es>- Atlas histórico mundial.
 - <http://www.ine.es/>- Instituto Nacional de Estadística.
 - <https://www.museodelprado.es/coleccion> -Visualización de obras de arte.
- Recursos de Geografía e Historia en blogs de diferentes profesores españoles en la ESO:
 - <http://www.isaacbuzo.com/>
 - <http://www.profesorfrancisco.es/>
 - http://phpwebquest.org/ccss/?page_id=197
- Materiales de consulta sobre Geografía, Historia y Arte:
 - <http://www.claseshistoria.com/>
 - <http://www.arteguias.com/index.htm>
 - <http://www.artehistoria.com/>
 - <https://leccionesdehistoria.com/>
- Canales de Youtubers-Profesores Historia:
 - La Cuna de Halicarnaso
 - Lecciones de Historia
 - Historia en Comentarios
 - Academia Play
- Google Earth y Google Maps: para el reconocimiento espacial, vista aérea y como herramienta cartográfica.

11. ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido **en el artículo 6 del decreto 111/2016, de 14 de junio**, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) el fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

12. MULTIDISCIPLINARIEDAD E INTERDISCIPLINARIEDAD

La materia de Geografía e Historia, de 4º de la ESO, tiene un carácter tanto multidisciplinar como interdisciplinariedad, es decir, no sólo se sirve de la utilización de numerosas disciplinas en su proceso de enseñanza y aprendizaje sino que, además, éstas se integran e interaccionan entre sí para conseguir un proceso de consolidación más efectiva de los contenidos, las competencias y los objetivos establecidos en un principio, con una clara alusión a la atención a la diversidad. Para lograr este proceso, según establece el **Real Decreto 1105/2014**, es preciso favorecer esta nueva visión metodológica ya que permitirá una mayor autonomía a la función docente. A continuación, veremos la interacción de algunas de las materias con nuestro proyecto educativo:

- Lengua y literatura: corrección ortográfica, gramatical y oral en presentación trabajos, exámenes, exposiciones, debates, conocimientos de idiomas, etc.
- Geografía: interpretación de gráficas, imágenes, mapas, índices demográficos, pirámides de población, paisajes, tablas, etc.
- Arte: evolución y reflejo de las sociedades históricas a través de los movimientos artísticos: Rococó, Neoclasicismo, Romanticismo, Impresionismo, Postimpresionismo, Modernismo, Expresionismo, *Art Noveau* o Surrealismo.
- Economía: el proceso de globalización, desigualdad social, desarrollo, subdesarrollo, sistemas de producción, el mercantilismo, feudalismo, el desarrollo sostenible, el aprovechamiento de los recursos, etc.
- Religión: estudio de las órdenes religiosas y misioneras, el dogma, la espiritualidad, el poder e influencia de las distintas religiones en el mundo moderno y contemporáneo.
- Política: el final del Antiguo Régimen y la consolidación de sistemas parlamentarios, el imperialismo, los nacionalismos, los grandes conflictos del siglo XX, la conformación de los sistemas políticos actuales (democracias, dictaduras, regímenes socialistas), etc.
- Historia: análisis de procesos históricos, estructuras, coyunturas y acontecimientos a través del tiempo y el espacio, conflictos bélicos, personajes clave, etc.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: búsquedas de información para la elaboración de trabajos de investigación a través de internet, consulta de datos, fechas o acontecimientos, dominio de programas de ofimática como Word, Power Point, Prezi, etc.
- Valores éticos: valoración y debate de las causas y consecuencias de los desequilibrios socio-económicos mundiales pasados y actuales, normas de conducta y de convivencia, respeto hacia la diversidad, etc.
- Filosofía: evolución de los distintos modos de vida a lo largo de la historia, así como las teorías científicas, políticas, sociales o económicas que han impulsado dichas transformaciones.

Por otro lado, se fomentará la colaboración con otros departamentos del centro con el fin de realizar determinadas actividades complementarias, extraescolares o de cualquier índole para trabajar de forma coordinada y colaborativa tanto la multidisciplinariedad como la interdisciplinariedad entre diferentes materias o áreas de trabajo de nuestro centro.

13. FOMENTO DE LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Nuestra PD pondrá en marcha una serie de estrategias que contribuirán al desarrollo de las capacidades que estimulan la correcta expresión oral y escrita y el hábito por la lectura. Con este fin, elaboraremos una serie de acciones que fomenten estas habilidades proponiendo los siguientes objetivos:

- Tratar de integrar la lectura entre los hábitos de estudio del alumnado.
- Mejorar e identificar los problemas de lectura, expresión oral y escrita.
- Consolidar los contenidos impartidos en cada UDI.
- Asegurar que en el texto se identifican las ideas principales y secundarias.
- Verificar que el/la alumno/a es capaz de extraer las ideas principales de un texto exponiéndolo delante de sus compañeros.
- Adquirir un vocabulario específico sobre nuestra materia.

Para consolidar dichos objetivos aplicaremos las siguientes medidas:

A) Plan de acción a favor de la lectura:

- Creación de ambientes que favorezcan el deseo de leer y ayuden a concebir la lectura como una actividad placentera.
- Lectura de textos narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, con actividades antes, durante y después de los fragmentos seleccionados.
- Lectura comprensiva de fuentes escritas históricas, artísticas y geográficas y posterior comentario en el aula.
- Lectura de otros tipos de documentos como gráficas, mapas, etc.
- Textos en soporte digital, Internet, lectura en pantalla, etc.
- Favorecer el uso de la biblioteca como espacio de aprendizaje y disfrute.
- Textos orales complementados y acompañados de imágenes o audios.
- Utilización del diccionario.

B) Plan de acción a favor de la expresión oral y escrita:

- Realización de composiciones y escritos de tipología diversa (biografías, noticias, crónicas, redacciones, etc.) siguiendo unas pautas y prestando atención a la presentación y a la ortografía, así como el interés por compartir y comentar estas creaciones individuales entre sus compañeros.
- Participación oral en actividades grupales y preparación de debates.
- Expresión oral y escrita en razonamientos, en actividades y trabajos individuales, actividades en grupo, etc.
- Promoción de la sensibilidad, la imaginación, la creatividad, las habilidades críticas e interpretativas y la dramatización o teatralización de sus composiciones de una forma lúdica.
- Expresión oral y escrita de los aprendizajes, utilizando un vocabulario preciso.
- Participación en programas literarios como concursos, rutas literarias, etc.
- Incentivar reflexiones argumentadas y coherentes sobre la temática consultada.

A su vez, el Departamento seguirá las pautas que establece el plan de lectura del centro.

14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias son todas aquellas, que, dentro del horario lectivo, están encaminadas para que el alumno contraste la información recibida en clase adaptándolo a su vida cotidiana. Pueden tener lugar dentro o fuera del centro y tratarán de forma profunda algún tema trabajado en el aula. Todas ellas estarán destinadas a favorecer el desarrollo social y personal del alumnado. Entre ellas, podríamos mencionar las siguientes:

- Salida al entorno del pueblo para conocer algunos de los edificios históricos más emblemáticos, así como su organización urbanística.
- Conocimiento de personajes trascendentales en la historia del municipio de época medieval y moderna.
- Efemérides: día de la paz, contra la violencia de género, día de Andalucía, la celebración del 40 aniversario de la Constitución, etc.

Las actividades extraescolares están encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Se realizan fuera del horario lectivo y tienen carácter voluntario para todos los alumnos del centro, no deben contener a priori enseñanzas evaluables.

Se propondrá como única salida a la ciudad de Madrid en la que intentaremos visitar algunos de los edificios, monumentos y lugares más trascendentales de la Historia de España como son los siguientes: el Congreso de los Diputados, el Valle de los Caídos, el Monasterio de El Escorial, el Museo del Prado, el Museo Reina Sofía o el Palacio Real, entre otros.

15. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad consiste en el reconocimiento de las diferencias que presentan nuestros alumnos y en una respuesta educativa igualmente diferenciada por parte del profesorado a los múltiples y distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Todo ello, sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad. Por tanto, cada docente tiene que orientar su intervención en función de la diversidad de formas de aprendizaje que puedan darse entre las alumnas y los alumnos buscando la igualdad de oportunidades a cada uno de sus discentes. Por otro lado, el principio de equidad educativa está completamente integrado en el actual sistema educativo tanto a nivel estatal como autonómico, dando lugar a un sistema inclusivo, abierto a diferencias, global, flexible, no discriminador y tendente a la calidad.

Nuestra PD ha de tener en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo, de la misma manera y con igual intensidad los contenidos tratados en el aula. Por este motivo, debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todo el alumnado al final del curso y/o etapa, permitiendo, a su vez, que otros puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común. Con este propósito, se detallan a continuación en qué consiste cada una de las medidas con las que se pretende compensar las desigualdades entre los discentes, basándose en el principio de igualdad de oportunidades:

1) Medidas de carácter general y habitual. Estas acciones estarán dirigidas para el grupo al completo y se intentará buscar su transversalidad para que afecten a todos los alumnos en la medida de lo posible. Algunas de las más importantes serán las siguientes:

- **Elaboración de una evaluación inicial.** Permite conocer las posibilidades de cada alumno y las diferencias existentes en el grupo. Si ésta fuese significativa, en algún caso, adoptaríamos las medidas pertinentes.
- **Correcta ubicación de los alumnos en el aula.** Se sentarán en las primeras filas los alumnos/as que precisen de un mayor apoyo eliminando los elementos de distracción a su alrededor y se dispersarán a aquellos que posean comportamientos disruptivos.

- **Variedad metodológica.** Las adaptaciones metodológicas son un recurso que sirve para enfocar o presentar determinados contenidos o actividades que permiten una comprensión o asimilación más rápida de los contenidos por parte de los discentes.
- **Diversidad de recursos y materiales didácticos.** Se prestará especial atención al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Persiguen consolidar contenidos que suponen una mayor dificultad para los alumnos/as; ampliar y profundizar en temas de especial relevancia; practicar habilidades instrumentales; y enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que los alumnos muestran curiosidad e interés.
- **Propuestas y bancos de actividades diferenciadas.** Las tareas se organizarán por categorías en función de su finalidad, su adecuación y su dificultad. Todas ellas irán, de forma progresiva aumentando su complejidad y exigencia, con el objetivo de expresar el potencial de nuestros alumnos/as.
- **Seguimiento y apoyo sistemático del docente hacia el alumno.** Para ello, se practicará una atención personalizada e individualizada mediante la utilización de un lenguaje y un vocabulario asequible, una comunicación en un tono claro y elevado de voz, etc.
- **Adecuación de los ritmos de aprendizaje.** Se respetarán los distintos tiempos de ejecución de las tareas propio de cada alumno, pero exigiendo la planificación, iniciación y finalización de las mismas. Además, se repetirán los contenidos las veces que hagan falta y se pondrán multitud de ejemplos para ello, facilitando así, la comprensión de los contenidos por parte del discente.
- **Organización de los grupos de manera flexible.** Se buscará el incremento del rendimiento escolar y la empatía hacia las necesidades especiales de los compañeros mediante el trabajo cooperativo y colaborativo.
- **Libertad de elección y trabajos voluntarios.** En algunas ocasiones, daremos la posibilidad a nuestro alumnado de elegir entre la amplia tipología de trabajos y actividades que deberán realizar. Además, se estimulará y motivará al alumno para que realice pequeños trabajos de investigación en función de sus inquietudes y no de una manera impuesta.
- **Protagonismo por parte del discente.** El/la alumno/a tendrá una participación activa que le permitirá involucrarse cada vez más en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.** Permitirá al discente valorar y poner en práctica diversas habilidades haciendo que su esfuerzo sea mucho más integrador, holístico y completo.
- **Diversidad de mecanismos de recuperación.** Se buscará dar facilidad a nuestro alumnado para poder superar sin escollos los objetivos marcados en función de sus capacidades, rendimiento y motivación.
- **Revisión trimestral del desarrollo de la PD.** Se llevará a cabo con el propósito de modificar aquello que no funciona y potenciar aquello que sí está teniendo resultados positivos.
- **Existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.** Se insistirá en el trabajo personal, en los refuerzos positivos y en la interacción entre los alumnos para mejorar la cohesión e integración del grupo.

2) Medidas de carácter específico y concreto. Cuando las medidas ordinarias anteriores no sean suficientes para dar respuesta a las necesidades del alumno será necesario adoptar adaptaciones curriculares cuyo objetivo es facilitar que los alumnos con dificultades de aprendizaje alcancen el mayor desarrollo posible de sus capacidades, modificando algunos

elementos del currículo, con el fin de dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Por otro lado, para aquellos alumnos que no necesiten adaptaciones, pero sí les cuesta trabajo llegar a los contenidos mínimos o los superen con holgura se les establecerán una serie de programas específicos. Por último, se llevarán a cabo otra serie de programas que tengan cuenta la situación social y cultural de alumnado, así como su situación socio-económica. Por tanto, los diferentes programas o adaptaciones curriculares que llevaremos a cabo se podrían resumir en los siguientes:

- **Programa de apoyo y refuerzo.** Están destinados a aquellos alumnos/as que presentan problemas y dificultades de aprendizaje (el grueso de nuestro grupo-clase) y a los alumnos/as repetidores. Para ellos, se tendrán en cuenta las siguientes acciones:
 - Trabajo prioritario con ejemplos concretos antes que con modelos teóricos más elaborados, cercanos a sus vivencias e intereses.
 - Tratamiento de textos adaptados, más simples, menos extensos, con abundancia de imágenes y vocabulario más sencillo.
 - Pruebas de evaluación adaptadas con preferencia de ejercicios simplificados, reducción de escritura, presentación más clara, etc.
 - Selección de actividades con menores requisitos cognitivos, reforzando sus competencias comunicativas, la sistematización de los razonamientos, y el análisis de fuentes gráficas y textos.
 - Empleo de metodologías variadas con actividades más concretas.
- **Programas de ampliación y enriquecimiento.** Para aquellos alumnos con expedientes sobresalientes con respecto al año anterior que poseen una mayor capacidad cognitiva. Se tendrán en cuenta las siguientes acciones:
 - Introducción de una mayor optatividad respecto a las tareas que se vayan a realizar. De esta forma el alumno tendrá mayor libertad de acción en función de sus intereses.
 - Variación frecuente de las metodologías de trabajo: tareas analíticas, de recopilación, de diseño y creación, de consenso, de persuasión, de emisión de opiniones, de debates, de coordinación y planificación, etc.
 - Realización de actividades que refuercen y aumenten su exigencia en concordancia con su potencial, como la realización de ejercicios de síntesis sobre distintas fuentes y canales de información, la comparación entre criterios y opiniones de distintos autores, la realización de pequeños trabajos de investigación, etc.
- **Programa para la integración de los alumnos de origen extranjero.** Destinado a los alumnos inmigrantes que residen en el municipio desde hace años o alumnos que han venido hace poco sin dominar nuestra lengua. Las medidas que se pondrán en marcha serán las siguientes:
 - Los alumnos/as con dificultades de idioma acudirán al aula de ATAL en la que se establecerá una coordinación con el profesorado del aula de ATAL para la adaptación de materiales.

- Se ofrecerá un proyecto multicultural e intercultural del currículo en el aula, aprovechando la diversidad de orígenes en clase.
 - Se cuidará la conformación de los agrupamientos fomentando la integración de los alumnos inmigrantes e impidiendo la formación de guetos de discriminación.
 - Se destacarán aspectos históricos, geográficos y artísticos propios de su cultura ofreciendo una visión más cosmopolita del mundo al grupo-clase.
 - Se compararán las distintas costumbres, tradiciones, sucesos históricos, personajes clave, paisajes geográficos o manifestaciones artísticas de los diversos países de procedencia de estos alumnos poniendo en común ideas y extrayendo conclusiones siempre desde el respeto y la tolerancia.
- **Respuestas educativas para alumnos en situación de desventaja socio-económica.**
Como hemos comentado anteriormente el perfil socio-económico de la mayoría de las familias de nuestros alumnos/as es de origen muy humilde salvo excepciones. En ese caso, tomaremos las siguientes acciones:
 - Se mostrará una comprensión y empatía mayor hacia esta situación y se fomentará el préstamo de recursos y la colaboración entre compañeros en los casos que sea necesario.
 - Se mostrarán las múltiples posibilidades que poseen los espacios alternativos al aula como son la biblioteca o la sala de informática para poder acceder a los materiales que no disponen en casa y hacer sus tareas académicas.
 - **Adaptaciones curriculares no significativas.** Se realizarán directamente por el profesor en la planificación y desarrollo de las UDD adaptando la metodología, priorizando contenidos, haciendo uso de un tipo concreto de actividades, y en el uso de determinados instrumentos y técnicas de evaluación. Las adaptaciones se centrarán en: tiempo y ritmo de aprendizaje, metodología más personalizada, reforzar las técnicas de aprendizaje, mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes, y aumentar la atención orientadora.
 - **Adaptaciones curriculares significativas:** suponen cambios profundos en los contenidos, competencias y criterios de evaluación del currículo. La responsabilidad de su realización recaerá sobre el equipo docente, a expensas de un informe psicopedagógico previo realizado por el Departamento de Orientación. Estas adaptaciones se centrarán en: la adaptación de la metodología, propuestas de actividades diferencias, apoyos específicos, adaptación del ritmo de aprendizaje, priorización de los contenidos, etc.
 - **Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales:** teniendo en cuenta el ritmo de aprendizaje de este alumnado, se ampliarán contenidos del curso corriente u otros propios de cursos superiores según sus necesidades.

Para todas las adaptaciones curriculares pertinentes se establecerá una estrecha colaboración y coordinación entre los profesores que imparten dicha materia, los tutores y el equipo de Orientación respectivo.

16. MEDIDAS EXCEPCIONALES COVID 19

Debido a la situación de pandemia, desde el centro se ha redactado un Plan de Contingencia elaborado por la Comisión Específica COVID-19, regulada por las Instrucciones 6 de julio de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, del IES “Sierra de Segura” según modelo homologado facilitado por la Consejería de Educación y Deporte.

Llegado el caso de tener que recurrir a clases no presenciales, o que se ponga en cuarentena parte del alumnado, se utilizará la plataforma Moodle de la Consejería de Educación. Se comunicará a los tutores legales y al alumnado confinado el procedimiento preciso de acceso al aula virtual creada al efecto por todo el equipo educativo afectado.

17. EVALUACIÓN

Este elemento del currículo es uno de los aspectos más importantes de nuestro trabajo como docente. Responde a la pregunta educativa: *¿se ha enseñado?* Podemos definir la evaluación como la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que nos permite, tras su análisis y valoración, la emisión de juicios de valor y la toma de decisiones encaminadas a la introducción de propuestas de mejora que guíe a los participantes (profesorado, alumnado, padres...) sobre el desarrollo de los procesos educativos y de sus posibles modificaciones para conocer si los objetivos propuestos se están superando o existen dificultades para ello.

17.1. ¿QUÉ EVALUAR?

Según lo establecido en el **artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio**, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias. Asimismo, se establecerán los oportunos procedimientos para garantizar el derecho de los alumnos y alumnas a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. A su vez, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables, de acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 20.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**.

Por otro lado, según **la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, **en su art. 7. La evaluación de las competencias clave** debe llevarse a cabo enlazados con los criterios y estándares de aprendizaje mediante los siguientes métodos:

1. Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en las evaluaciones finales en las diferentes etapas educativas, deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias correspondientes a la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de

problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

2. Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.

3. La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

4. Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

5. El profesorado establecerá las medidas que sean necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.

6. El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación. Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje. En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

Teniendo en cuenta estos principios, la legislación va a llevar a cabo una interrelación entre contenidos, criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje evaluables que nosotros llevaremos a nuestra aula para introducirlos en nuestra práctica docente.

Según la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, los contenidos y los criterios de evaluación enlazados con las Competencias Clave son los siguientes:

Bloque 1. El siglo XVIII en Europa hasta 1789.

- El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo y el parlamentarismo de las minorías. Francia, Inglaterra, España.

- El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII.

Criterios de evaluación

1. Explicar las características del «Antiguo Régimen» en sus sentidos político, social y económico. CSC, CCL.
2. Conocer los avances de la «revolución científica» desde el siglo XVII y XVIII. CSC, CMCT, CCL.
3. Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América. CSC, CCL, CEC.

Bloque 2. La Era de las Revoluciones Liberales.

- Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII.
- La revolución francesa.
- Las Revoluciones liberales y la Restauración en el siglo XIX en Europa y América: procesos unificadores e independentistas. Los nacionalismos.
- Andalucía y el establecimiento de un Estado y sociedad liberales en España: el reinado de Isabel II, el Sexenio Revolucionario y la Restauración.

Criterios de evaluación

1. Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos, Francia y España e Iberoamérica. CSC, CCL, CAA.
2. Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII. CSC, CCL, SIEP.
3. Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América. CSC, CCL, CAA.
4. Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX, identificando la aportación de Andalucía al establecimiento de un Estado liberal en España y al cambio de modelo social, especificando los principales avances y problemáticas de la organización política y social del reinado de Isabel II, el Sexenio Revolucionario y de la Restauración. CSC, CCL, SIEP, CAA.

Bloque 3. La Revolución Industrial.

- La revolución industrial. Desde Gran Bretaña al resto de Europa.
- La discusión en torno a las características de la industrialización en España: ¿éxito o fracaso?
- El rol de Andalucía en el modelo industrializador español.

Criterios de evaluación

1. Describir los hechos relevantes de la revolución industrial y su encadenamiento causal. CSC, CCL, CAA.
2. Entender el concepto de «progreso» y los sacrificios y avances que conlleva. CSC, CCL, SIEP.

3. Analizar las ventajas e inconvenientes de ser un país pionero en los cambios. CSC, CCL, SIEP.
4. Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país, valorando el papel de Andalucía en las primeras fases de la industrialización española e identificando los orígenes del atraso económico y de las principales manifestaciones de desigualdad social. CSC, CCL, SIEP, CAA.

Bloque 4. El Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial

- El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias. «La Gran Guerra» (1914-1919), o Primera Guerra Mundial.
- La Revolución Rusa. Las consecuencias de la firma de la Paz
- La ciencia y el arte en el siglo XIX en Europa, América y Asia.

Criterios de evaluación

1. Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX. CSC, CCL.
2. Establecer jerarquías causales (aspecto, escala temporal) de la evolución del imperialismo. CSC, CCL, CAA.
3. Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles. CSC, CCL.
4. Esquematizar el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa. CSC, CAA.
5. Conocer los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX, consecuencia de las revoluciones industriales. CSC, CMCT.
6. Relacionar movimientos culturales como el romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el impresionismo, el expresionismo y otros -ismos en Europa. CSC, CEC, CAA.

Bloque 5. La época de “Entreguerras” (1919-1945)

- La difícil recuperación de Alemania.
- El fascismo italiano.
- El crack de 1929 y la gran depresión.
- El nazismo alemán.
- La II República en España.
- La guerra civil española.
- La II República y la Guerra Civil en Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del Período de Entreguerras, o las décadas 1919-1939, especialmente en Europa. CSC, CCL.
2. Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente. CSC, CAA, SIEP.
3. Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa. CSC, SIEP.

4. Explicar la crisis de la Restauración en España, señalando sus principales manifestaciones en Andalucía y cómo llevó a la implantación del régimen de la II República. CSC, CCL.
5. Conocer las distintas etapas de la II República en España y Andalucía, valorando sus principales aportaciones al desarrollo social y político así como problemáticas. CSC, CCL.
6. Analizar las causas del estallido de la Guerra Civil, identificando sus principales fases tanto en España como en Andalucía y las razones de su desenlace. CSC, CCL.

Bloque 6. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1919-1945)

- Acontecimientos previos al estallido de la guerra: expansión nazi y «apaciguamiento».
- De guerra europea a guerra mundial.
- El Holocausto.
- La nueva geopolítica mundial: «guerra fría» y planes de reconstrucción postbélica.
- Los procesos de descolonización en Asia y África

Criterios de evaluación

1. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial. CSC, CCL.
2. Entender el concepto de «guerra total». CSC, CCL.
3. Diferenciar las escalas geográficas en esta guerra: Europea y Mundial. CSC, CCL.
4. Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias. CSC, CCL, CAA.
5. Organizar los hechos más importantes de la descolonización de postguerra en el siglo XX. CSC, CCL, CAA.
6. Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual. CSC, CCL.

Bloque 7. La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del bloque soviético

- Evolución de la URSS y sus aliados.
- Evolución de Estados Unidos y sus aliados; el «Welfare State» en Europa.
- La dictadura de Franco en España.
- La crisis del petróleo (1973).

Criterios de evaluación

1. Entender los avances económicos de los regímenes soviéticos y los peligros de su aislamiento interno, y los avances económicos del «Welfare State» en Europa. CSC, CCL, SIEP.
2. Comprender el concepto de «guerra fría» en el contexto de después de 1945, y las relaciones entre los dos bloques, USA y URSS. CSC, CCL.
3. Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975. CSC, CCL.

4. Comprender el concepto de crisis económica y su repercusión mundial en un caso concreto. CSC, CCL, SIEP.

Bloque 8. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI

- Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo.
- El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias.
- La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975-1982). Andalucía y el camino a la democracia.
- El camino hacia la Unión Europea: desde la unión económica a una futura unión política supranacional.
- La lucha por la liberación de la mujer: de la Revolución Francesa al siglo XXI.

Criterios de evaluación

1. Interpretar procesos a medio plazo de cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial. CSC, CCL, CAA, SIEP.
2. Conocer las causas y consecuencias inmediatas del derrumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos. CSC, CCL.
3. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975, y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso, incidiendo en cómo se reflejaron las principales fuerzas de cambio social y político en Andalucía. CSC, CCL, CAA, SIEP.
4. Entender la evolución de la construcción de la Unión Europea. CSC, CCL.
5. Elaborar un trabajo de investigación, empleando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, ya sea de manera individual o colectiva, sobre la lucha por la liberación de la mujer y el reconocimiento de sus derechos cívico-políticos y socioeconómicos, respetando las normas básicas de presentación, edición y exposición de los contenidos de acuerdo así como de tratamiento y uso de las fuentes de acuerdo a los procedimientos de trabajo de las ciencias sociales. CSC, CCL, CD, CAA, SIEP.

Bloque 9. La Revolución Tecnológica y la Globalización a finales del siglo XX y principios del XXI.

- La globalización económica, las relaciones interregionales en el mundo, los focos de conflicto y los avances tecnológicos.
- Andalucía en el mundo: vías de interacción.

Criterios de evaluación

1. Definir la globalización e identificar algunos de sus factores. CSC, CCL, CAA, SIEP.
2. Identificar algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución tecnológica. CSC, CMCT, CAA.
3. Reconocer el impacto de estos cambios a nivel local, regional, nacional y global, previendo posibles escenarios más y menos deseables de cuestiones medioambientales transnacionales y discutir las nuevas realidades del espacio globalizado y describiendo las diversas vías de interacción (políticas, socioeconómicas y culturales) de Andalucía con el resto del mundo. CSC, CMCT, CAA, SIEP.

4. Realizar un estudio de caso, ya sea de manera individual o en grupo, sobre un foco de conflicto determinado, incidiendo en las posibles vías de solución para el mismo y empleando para ello diversidad de fuentes. Tanto la recopilación de la información como la organización y presentación de los contenidos deberá apoyarse en un uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación. CSC, CCL, CD, CEC, CAA, SIEP.

Bloque 10. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.

- La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.
- Los retos de la ciudadanía en el siglo XX I: democracia, tolerancia e inclusión social.

Criterios de evaluación

1. Reconocer que el pasado «no está muerto y enterrado», sino que determina o influye en el presente y en los diferentes posibles futuros y en los distintos espacios. CSC, CCL, CAA.
2. Sintetizar la responsabilidad de la ciudadanía en el siglo XX I ante el reto de la mejora del sistema de gobierno democrático así como frente a otras problemáticas de orden económico, social y medioambiental, y las vías de participación, movilización y respuesta frente a ellas disponibles según la experiencia histórica acumulada, y exponer las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual y las vías de participación, movilización y respuesta ante las mismas a las que puede recurrir la ciudadanía. CSC, CCL, CMCT, CAA, SIEP.

De acuerdo con el **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, la relación de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables será la siguiente:

Geografía e Historia – (2º ciclo ESO) – 4º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El siglo XVIII en Europa hasta 1789		
El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo y el parlamentarismo de las minorías. Francia, Inglaterra, España.	1. Explicar las características del “Antiguo Régimen” en sus sentidos político, social y económico.	1.1. Distingue conceptos históricos como “Antiguo Régimen” e “Ilustración”.
El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII.	2. Conocer los avances de la “revolución científica” desde el siglo XVII y XVIII.	2.1. Aprecia los avances científicos y su aplicación a la vida diaria, y contextualiza el papel de los científicos en su propia época.
	3. Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América.	2.2. Comprende las implicaciones del empirismo y el método científico en una variedad de áreas.

		3.1. Describe las características de la cultura de la Ilustración y qué implicaciones tiene en algunas monarquías. 3.2. Establece, a través del análisis de diferentes textos, la diferencia entre el Absolutismo y el Parlamentarismo.
Bloque 2. La era de las Revoluciones liberales		
Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII. La revolución francesa. Las Revoluciones liberales y la Restauración en el siglo XIX en Europa y América: procesos unificadores e independentistas. Los nacionalismos.	1. Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos, Francia y España e Iberoamérica. 2. Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII. 3. Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América. 4. Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX.	1.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras. 2.1. Discute las implicaciones de la violencia con diversos tipos de fuentes. 3.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras. 4.1. Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron. 4.2. Reconoce, mediante el análisis de fuentes de diversa época, el valor de las mismas no sólo como información, sino también como evidencia para los historiadores.
Bloque 3. La Revolución Industrial		
La revolución industrial. Desde Gran Bretaña al resto de Europa.	1. Describir los hechos relevantes de la revolución industrial y su	1.1. Analiza y compara la industrialización de diferentes países de Europa, América y

La discusión en torno a las características de la industrialización en España: ¿éxito o fracaso?	encadenamiento causal. 2. Entender el concepto de “progreso” y los sacrificios y avances que conlleva. 3. Analizar las ventajas e inconvenientes de ser un país pionero en los cambios. 4. Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país.	Asia, en sus distintas escalas temporales y geográficas. 2.1. Analiza los pros y los contras de la primera revolución industrial en Inglaterra. 2.2. Explica la situación laboral femenina e infantil en las ciudades industriales. 3.1. Compara el proceso de industrialización en Inglaterra y en los países nórdicos. 4.1. Especifica algunas repercusiones políticas como consecuencia de los cambios económicos en España.
Bloque 4. El Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial		
El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias “La Gran Guerra” (1914.1919), o Primera Guerra Mundial. La Revolución Rusa. Las consecuencias de la firma de la Paz. La ciencia y el arte en el siglo XIX en Europa, América y Asia.	1. Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX. 2. Establecer jerarquías causales (aspecto, escala temporal) de la evolución del imperialismo. 3. Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles. 4. Esquematizar el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa. 5. Conocer los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX, consecuencia de las	1.1. Explica razonadamente que el concepto “imperialismo” refleja una realidad que influirá en la geopolítica mundial y en las relaciones económicas transnacionales. 1.2. Elabora discusiones sobre eurocentrismo y globalización. 2.1. Sabe reconocer cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914. 3.1. Diferencia los acontecimientos de los procesos en una explicación histórica, de la Primera Guerra Mundial. 3.2. Analiza el nuevo mapa político de Europa. 3.3. Describe la derrota de

	revoluciones industriales. 6. Relacionar movimientos culturales como el romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el impresionismo, el expresionismo y otros –ismos en Europa.	Alemania desde su propia perspectiva y desde la de los aliados. 4.1. Contrasta algunas interpretaciones del alcance de la Revolución Rusa en su época y en la actualidad. 5.1. Elabora un eje cronológico, diacrónico y sincrónico, con los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX. 6.1. Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX. 6.2. Compara movimientos artísticos europeos y asiáticos.
Bloque 5. La época de “Entreguerras” (1919-1945)		
La difícil recuperación de Alemania. El fascismo italiano. El crash de 1929 y la gran depresión. El nazismo alemán. La II República en España. La guerra civil española.	1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del Período de Entreguerras, o las décadas 1919.1939, especialmente en Europa. 2. Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente. 3. Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa.	1.1. Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia. 1.2. Relaciona algunas cuestiones concretas del pasado con el presente y las posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis financieras de 1929 y de 2008. 1.3. Discute las causas de la lucha por el sufragio de la mujer. 2.1. Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española. 2.2. Explica las causas de la guerra civil española en el contexto europeo e

		internacional. 3.1. Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.
Bloque 6. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)		
Acontecimientos previos al estallido de la guerra: expansión nazi y “apaciguamiento”. De guerra europea a guerra mundial. El Holocausto. La nueva geopolítica mundial: “guerra fría” y planes de reconstrucción post-bélica. Los procesos de descolonización en Asia y África.	1. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial. 2. Entender el concepto de “guerra total”. 3. Diferenciar las escalas geográficas en esta guerra: Europea y Mundial. 4. Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias. 5. Organizar los hechos más importantes de la descolonización de postguerra en el siglo XX. 6. Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual.	1.1. Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos. 2.1. Reconoce la jerarquía causal (diferente importancia de unas causas u otras según las distintas narrativas). 3.1. Da una interpretación de por qué acabó antes la guerra “europea” que la “mundial”. 3.2. Sitúa en un mapa las fases del conflicto. 4.1. Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial. 5.1. Describe los hechos relevantes del proceso descolonizador. 6.1. Distingue entre contextos diferentes del mismo proceso, p.ej., África Sub-Sahariana (1950s.60s) y La India (1947).
Bloque 7. La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético		
Evolución de la URSS y sus aliados. Evolución de Estados Unidos y sus aliados; el “Welfare State” en Europa.	1. Entender los avances económicos de los regímenes soviéticos y los peligros de su aislamiento interno, y los avances económicos del “Welfare State” en Europa.	1.1. Utilizando fuentes históricas e historiográficas, explica algunos de los conflictos enmarcados en la época de la guerra fría. 1.2. Explica los avances del

La dictadura de Franco en España. La crisis del petróleo (1973).	2. Comprender el concepto de “guerra fría” en el contexto de después de 1945, y las relaciones entre los dos bloques, USA y URSS. 3. Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975. 4. Comprender el concepto de crisis económica y su repercusión mundial en un caso concreto.	“Welfare State” en Europa. 1.3. Reconoce los cambios sociales derivados de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado. 2.1. Describe las consecuencias de la guerra del Vietnam. 2.2. Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco. 3.1. Discute cómo se entiende en España y en Europa el concepto de memoria histórica. 4.1. Compara la crisis energética de 1973 con la financiera de 2008.
Bloque 8. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI		
Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo. El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias. La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975.1982). El camino hacia la Unión Europea: desde la unión económica a una futura unión política supranacional.	1. Interpretar procesos a medio plazo de cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial. 2. Conocer las causas y consecuencias inmediatas del derrumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos. 3. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975, y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso. 4. Entender la evolución de la construcción de la Unión Europea.	1.1. Interpreta el renacimiento y el declive de las naciones en el nuevo mapa político europeo de esa época. 1.2. Comprende los pros y contras del estado del bienestar. 2.1. Analiza diversos aspectos (políticos, económicos, culturales) de los cambios producidos tras el derrumbe de la URSS. 3.1. Compara interpretaciones diversas sobre la Transición española en los años setenta y en la actualidad. 3.2. Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al

		cambio en la sociedad española de la transición: coronación de Juan Carlos I, Ley para la reforma política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, apertura de Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución de 1978, primeras elecciones generales, creación del estado de las autonomías, etc. 3.3. Analiza el problema del terrorismo en España durante esta etapa (ETA, GRAPO, Terra Lliure, etc.): génesis e historia de las organizaciones terroristas, aparición de los primeros movimientos asociativos en defensa de las víctimas, etc. 4.1. Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro.
Bloque 9. La Revolución Tecnológica y la Globalización a finales del siglo XX y principios del siglo XXI		
La globalización económica, las relaciones interregionales en el mundo, los focos de conflicto y los avances tecnológicos.	1. Definir la globalización e identificar algunos de sus factores. 2. Identificar algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución tecnológica. 3. Reconocer el impacto de estos cambios a nivel local, regional, nacional y global, previendo posibles escenarios más y menos deseables de cuestiones medioambientales transnacionales y discutir las nuevas realidades del espacio globalizado.	1.1. Busca en la prensa noticias de algún sector con relaciones globalizadas y elabora argumentos a favor y en contra. 2.1. Analiza algunas ideas de progreso y retroceso en la implantación de las recientes tecnologías de la Información y la comunicación, a distintos niveles geográficos. 3.1. Crea contenidos que incluyan recursos como textos, mapas, gráficos, para presentar algún aspecto conflictivo de las condiciones sociales del proceso de globalización.
Bloque 10. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la		

Geografía		
La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.	1. Reconocer que el pasado “no está muerto y enterrado”, sino que determina o influye en el presente y en los diferentes posibles futuros y en los distintos espacios.	1.1. Plantea posibles beneficios y desventajas para las sociedades humanas y para el medio natural de algunas consecuencias del calentamiento global, como el deshielo del Báltico. 1.2. Sopesa cómo una Europa en guerra durante el siglo XX puede llegar a una unión económica y política en el siglo XXI. 1.3. Compara (en uno o varios aspectos) las revoluciones industriales del siglo XIX con la revolución tecnológica de finales del siglo XX y principios del XXI.

16. 2. ¿CUÁNDO EVALUAR?

El proceso de evaluación se llevará a cabo en distintos momentos, fases y de formas distintas. Constará de las siguientes partes:

- **Evaluación inicial.** Se efectuará al comienzo del curso académico y al principio de cada UD para comprobar el nivel de conocimientos previos que poseen nuestros alumnos. Con ello, se pretende conocer el punto de partida de nuestra clase para adoptar las modificaciones que sean oportunas.
- **Evaluación continua.** En el sentido del seguimiento de la adquisición de las competencias clave, alcance de objetivos y conocimiento de los contenidos a lo largo del curso escolar
- **Evaluación formativa.** El docente utilizará los instrumentos de evaluación para analizar la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores ante las insuficiencias advertidas. Tiene un carácter orientador y regulador.
- **Evaluación integradora.** Se realizará en las tres sesiones de evaluación programadas, en estas sesiones se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En ellas se valora el aprendizaje de los alumnos en relación con los objetivos de etapa y competencias clave.
- **Evaluación final.** Consiste en una valoración global, aproximada y ponderada en la que se suma todos los elementos evaluables del proceso de enseñanza y aprendizaje por parte del docente hacia su grupo-clase. Se produce al final de cada UD, trimestre y curso académico. Con ello, se refleja el grado de adquisición de las competencias clave, los objetivos y los contenidos.

16. 3. ¿CÓMO EVALUAR?

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. Son los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre la adquisición de competencias, dominio de los contenidos y el grado de logro de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Los procedimientos de evaluación deberán ser heterogéneos e integradores para evaluar las distintas capacidades de nuestros alumnos. Para ello, utilizaremos las siguientes herramientas:

- Tareas, trabajos, actividades, etc.
- Cuestionario oral.
- Examen.
- Observación objetiva y sistemática.
- Portfolio
- Hoja de seguimiento o diario de clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA. Son los instrumentos que se utilizan para obtener el resultado de la calificación del alumnado en una determinada evaluación. Dichos criterios tienen un peso diferente dependiendo del área a evaluar o de las observaciones de los distintos conceptos que se tienen en cuenta para obtener dicha calificación.

Examen:	80%
Exposiciones orales, trabajos individuales o en grupo, debates:	5%
Cuaderno (teoría y ejercicios):	5%
Motivación, participación, interés y disciplina:	10%

El profesor podrá utilizar varios criterios de calificación por cada tema, con la posibilidad de que algunos puedan repetirse en algunas ocasiones y otros no, siempre que se alcance el porcentaje propuesto para cada uno, y siempre respetando la sumatoria del 100%.

CRITERIOS, ESTÁNDARES Y COMPETENCIAS. La legislación vigente establece que la evaluación se debe basar en la medición objetiva de los estándares de aprendizaje evaluables y de las competencias clave. Como consecuencia, para examinar en qué grado se han superado o no estos criterios se realizarán diversos instrumentos de evaluación y criterios de calificación. Con todo ello, estableceremos si se han conseguido superar los objetivos marcados de nuestra planificación docente. Para ello, cada trimestre se establecerá la ponderación, porcentajes y clasificación por importancia, de los estándares de aprendizaje evaluables, los criterios de evaluación y el desempeño de las competencias. De modo que los criterios y estándares se dividirán en básicos (x1), intermedios (x2) y avanzados (x3) y tendrán su valoración correspondiente. A su vez, también se evaluarán el nivel de desempeño de las competencias clave que serán trabajadas a su vez en cada estándar estableciendo un grado de desarrollo de tres niveles: inicial (x1), medio (x2) y avanzado (x3).

En próximos ejercicios, intentaremos actualizarnos e introducirnos a la interfaz del Cuaderno Séneca para realizar este tipo de trabajo ya que creemos que es, desde el punto de vista corporativo de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, la mejor herramienta. Sin embargo, creemos que hoy día, iDoceo posee más posibilidades y alternativas didácticas a la hora de llevar a cabo nuestra práctica docente. Pese a ello, seguiremos muy de cerca la

evolución del Cuaderno Séneca ya que en los últimos tiempos está efectuando grandes mejoras con las que paulatinamente se va acercando a las características de iDoceo.

NOTAS. La suma ponderada de estos criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias, establecidos en cada uno de los criterios de calificación e instrumentos de evaluación, darán como resultado una nota global cada trimestre y una nota final que seguirá el siguiente baremo numérico de 0 a 10 durante cada evaluación: Insuficiente (0 a 4,99); Suficiente (5 a 5,99); Bien (6 a 6,99); Notable (7 a 8,99); y Sobresaliente (9 a 10). No se superará una UDI, trimestre o curso académico sino se llega a obtener un mínimo de 5 (Suficiente) como evaluación positiva.

EVALUACIÓN FINAL. La nota final del curso académico en junio se establecerá sumando la nota que haya sacado cada alumno/a en cada uno de los tres trimestres y, posteriormente, se dividirá el resultado obtenido entre las 3 evaluaciones que se han desarrollado.

ORTOGRAFÍA. Asimismo, con objeto de mejorar la expresión escrita en todas las pruebas y trabajos, se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía o ausencia de tilde, llegándose a restar hasta un máximo de 1 punto por prueba o trabajo escrito realizado.

OTROS ASPECTOS NEGATIVOS Y CONTRAPRODUCENTES PARA LA EVALUACIÓN. Un/a alumno/a podrá obtener una calificación negativa siempre y cuando cometa algunas de las siguientes acciones: no traiga el material escolar de forma reiterada; no realice de forma continuada las tareas encomendadas por el profesor; ausencia de respeto hacia el docente y al resto de sus compañeros; no entregue los trabajos en los plazos exigidos o copie puntal o sistemáticamente tanto los exámenes como los ejercicios entregados. Por otro lado, aquella persona que se le pille copiando o con alguna “chuleta” tendrá en el examen un “0”. Sin embargo, esto no afectará a los demás criterios de calificación de la UDI.

17. PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

Para aquellos alumnos y alumnas que no hayan logrado los objetivos y el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes de nuestra materia, se establecerá una serie de pruebas y programas individualizados para superar los aprendizajes no adquiridos, que hacen referencia al grado de desarrollo y consecución de los objetivos, contenidos y competencias clave que se evalúan a través de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

Ante esta situación, se pondrá en marcha diferentes sistemas de recuperación:

- **Recuperación del anterior curso pendiente:** está destinada a aquellos alumnos que no hayan aprobado la materia “Geografía e Historia” el curso académico pasado en 3º ESO. Se propondrá como único criterio de calificación (100%) un plan de trabajo recogido en un documento en el que alumno deberá entregar una serie de actividades relacionados con los contenidos, competencias, criterios y estándares del curso pasado. Se deberán entregar antes de que finalice cada uno de los tres trimestres en la fecha que establezca el profesor con el que imparte la asignatura y se valorará para superar dicha materia los siguientes criterios: fecha de entrega, limpieza, orden, expresión escrita, interés, motivación y contenido. Para establecer la nota final, establecerá la media del plan de trabajo realizado por el alumno mediante la suma de los tres trimestres y, posteriormente, se dividirá entre tres.

PLAN DE TRABAJO DE RECUPERACIÓN – GEOGRAFÍA E HISTORIA – 3º ESO

TRIM.	TEMA		ACTIVIDADES (PÁGINAS)
1º	1	EL ESPACIO FÍSICO: EL MEDIO NATURAL	17, 19, 20, 23
	2	EL MEDIO FÍSICO DE EUROPA, ESPAÑA Y ANDALUCÍA	29, 31, 33, 35, 37, 38, 40
	3	LOS ESTADOS DEL MUNDO	50, 51, 55, 57 58, 61, 62
	4	LA UE, ESPAÑA Y ANDALUCÍA	69, 71, 75
	5	LA POBLACIÓN MUNDIAL	82, 84, 88
	6	LA IMPORTANCIA DE LAS MIGRACIONES	92, 94, 97, 99
	7	LA POBLACIÓN EN LA UE, ESPAÑA Y ANDALUCÍA	103, 105, 107, 109

2º	8	LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	118, 121, 125, 127, 129
	9	UNA ECONOMÍA GLOBALIZADA	133, 136, 137
	10	LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA	145, 147, 149, 151, 153
	11	OTRAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO	159, 161, 162,
	12	EL SECTOR PRIMARIO EN LA UE, ESPAÑA Y ANDALUCÍA	165, 166, 168, 171
	13	MATERIAS PRIMAS, ENERGÍA Y AGUA	181, 184, 187, 189
	14	LOS RECURSOS EN LA UE, ESPAÑA Y ANDALUCÍA	193, 196, 199

3º	15	LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL: DESLOCALIZACIÓN Y GLOBALIZACIÓN	207, 209, 211, 212, 215
	16	LA INDUSTRIA EN LA UE, ESPAÑA Y ANDALUCÍA	219, 221, 223, 224
	17	¿CÓMO SON LOS SERVICIOS?	233, 237, 239, 241
	18	EL SECTOR TERCIARIO EN LA UE, ESPAÑA Y ANDALUCÍA	247, 253, 255
	19	EL RETO DEL DESARROLLO Y EL BIENESTAR	263, 267, 270, 273
	20º	EL RETO MEDIOAMBIENTAL	281, 283, 285, 287, 289, 291

Para recuperar la asignatura de “Geografía e Historia” pendiente del curso 3º ESO, el alumno deberá entregar cada trimestre las actividades correspondientes al plan de trabajo establecido arriba. En este caso, para la realización de dichas tareas, se le proporcionará un libro de texto completo o varios libros trimestrales de la editorial Santillana de otros años que deberá entregar al instituto cuando realice dicho trabajo.

- **Recuperación por trimestre:** reservada a los discentes de la asignatura “Geografía e Historia” para 4º ESO que hayan obtenido menos de un 5 en la evaluación del trimestre. Para recuperarlo, se hará una prueba escrita que supondrá un 100% de la nota final que tendrá lugar al inicio del segundo (1º trimestre) y tercer trimestre (recuperación del 2º trimestre). El examen se basará en los estándares de aprendizaje evaluables y criterios

de evaluación que no hayan superado y se realizará dicha prueba al principio del siguiente trimestre, excepto en el tercero que estará integrado en la recuperación final.

- **Recuperación final:** está se llevará a cabo en junio y estará encaminada a aquellos alumnos que tengan alguna evaluación pendiente o todas las evaluaciones suspensas en la asignatura “Geografía e Historia” para 4º ESO. Para recuperar la materia, se hará una prueba escrita que supondrá un 100% de la nota final. El examen se basará en los estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación que no hayan superado en los diferentes trimestres.
- **Recuperación extraordinaria:** se realizará en septiembre y estará vinculada a aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos establecidos en alguno de los tres trimestres durante el curso ordinario. Solo se presentarán de aquellos trimestres que tengan suspensos. Para recuperar la materia, se hará una prueba escrita que supondrá un 100% de la nota final. El examen se basará en los estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación que no hayan superado en los diferentes trimestres.

18. SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES

Tras cada evaluación, a comienzos del 2º y 3º trimestre, el Departamento celebrará una reunión ordinaria para analizar el grado de cumplimiento de la programación general del departamento y de las de cada materia, realizándose las oportunas adaptaciones en su caso. Igualmente, se revisarán las programaciones en cualquier momento que se considere oportuno y necesario.

19. COEVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los docentes evalúan tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, a través de los Estándares de Aprendizaje incorporados en la programación docente. Los Estándares de Aprendizaje, considerados como concreciones de los Criterios de Evaluación del Currículo de cada área o materia, nos permiten definir los resultados de aprendizaje y concretar lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura.

A su vez, estos Estándares se valorarán a partir de los indicadores del logro, que nos permiten evaluar en cuatro niveles los aprendizajes que el alumnado ha consolidados respecto a los objetivos marcados en cada Estándar. Este hecho permite al docente, a su vez, evaluar los resultados de las estrategias y medidas educativas que ha adoptado a lo largo de su práctica educativa para facilitar que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada Estándar de aprendizaje. La evaluación tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la propia práctica docente será continua.

La evaluación docente tendrá, a su vez, como objetivo adaptar las estrategias educativas adoptadas a lo largo del curso a las necesidades específicas de alumnado. Los Estándares de aprendizaje y, en su caso, los indicadores de logro permiten, en este sentido, identificar los conocimientos, capacidades, competencias... que en relación a un alumno individual o al conjunto del grupo-clase deben ser consolidados, permitiendo adaptar la práctica educativa a las necesidades específicas de los alumnos para que puedan alcanzar las enseñanzas establecidas en los correspondientes estándares de aprendizaje.

En relación a la práctica docente los indicadores de logro permiten valorar:

- Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades, ...

- Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción o acciones diseñadas para conseguirlo.
- Si se están consiguiendo otras cosas distintas a las planificadas intencionalmente.
- Si se está progresando en la línea definida en el objetivo.
- Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados.

Dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, el equipo docente de cada grupo de alumnos celebrará sesiones de evaluación para valorar tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

El equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo.

Como herramienta auxiliar para reflexionar y valorar la actividad docente se recurrirá a una Rúbrica de la Práctica docente en la que se valorarán los siguientes aspectos al final de cada trimestre y curso académico:

- **Temporalización de las unidades y los contenidos.** Planificación de las unidades didácticas a lo largo del curso y temporalización de los contenidos a abordar en cada unidad.
- **Exposición de la información.** Claridad en las explicaciones docentes, con una recepción y una interacción adecuada con el alumnado para comprobar la asimilación de las informaciones transmitidas.
- **Eficacia de las actividades y recursos.** Elección y uso adecuados de las actividades y recursos empleados para consecución de los objetivos didácticos y los criterios de Evaluación planteados. –Diversidad de recursos. Uso de gran diversidad de recursos y materiales, incluyendo TIC y uso educativo de los medios de comunicación, para fomentar un aprendizaje amplio y una buena motivación del alumnado.
- **Estrategias de motivación del alumnado.** Elaboración de propuestas que animen al alumnado a desarrollar sus capacidades en función de sus propios intereses y a mantener el interés y el esfuerzo durante su aprendizaje.
- **Interacción con el alumnado.** Relación fluida del docente con el alumnado favoreciendo con ello el desarrollo de las actividades de aprendizaje.
- **Evaluación de los aprendizajes.** Evaluación de los Contenidos y las Competencias adquiridos a través de los Estándares de Aprendizaje.
- **Resultados académicos de la materia.** Porcentajes de alumnos que han superado la materia y que han obtenido niveles de excelencia.

Rúbrica para la autoevaluación de la Práctica Docente

Nº	INDICADORES	VALORACIÓN (1-5)
----	-------------	---------------------

1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área; instrumentos de planificación que conozco y utilizo.	
2	Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.	
3	Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.	
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.	
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.	
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.	
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos).	
8	Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes.	
9	Aplico criterios de evaluación y en el caso de Ed. Secundaria criterios de calificación (ponderación del valor de trabajos, de las pruebas, tareas de clase...) en cada uno de los temas de acuerdo con el Proyecto Curricular y, en su caso, las programaciones de áreas...	
10	Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación.	
11	Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica, de nuevos bloques de contenido...	
12	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales).	
13	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, tablón de anuncio,...)	

14	Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.	
15	Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.	
16	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...	
17	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación	

Además de este proceso de autoevaluación realizado por el docente, se le añadirá otro de coevaluación por parte del alumnado, en el que, mediante otra rúbrica o ficha, el discente podrá evaluar la actuación del docente al finalizar cada trimestre y al terminar el curso académico. Con ello, se busca las coincidencias o no entre la perspectiva del docente y la de sus alumnos y percibir las posibles anomalías en el desarrollo normal de nuestra programación, el grado de consecución de los objetivos, el nivel de adquisición de los contenidos o el desarrollo de las competencias clave.

De esta forma, y una vez aplicados estos instrumentos de autoevaluación y coevaluación, adecuaremos los aspectos que no estén debidamente ajustados a nuestra realidad docente indicando cuáles son los aspectos que se deben mantener y cuáles son necesarios transformar para la siguiente evaluación o curso en nuestra Programación Didáctica.

Rúbrica para la coevaluación de la Práctica Docente

Nº	INDICADORES	VALORACIÓN (1-5)
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.	
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...)	
3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...	
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real...	
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas	
6	Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.	

7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante, ...)	
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, ...	
9	Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.	
10	Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).	
11	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.	
12	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).	
13	Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar, etc, controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.	
14	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.	
15	Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, ...	
16	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos.	
17	Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback, etc.	
18	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.	
19	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuaníme ante situaciones conflictivas.	

20	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.	
21	Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su Educación Integral.	
22	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc, y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).	
23	Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.	

20. PROPUESTAS DE MEJORA

Siguiendo la memoria de autoevaluación las propuestas de mejora de este departamento, junto a la de las demás áreas, serán las siguientes:

- Incluir el Plan de Lectura en todas las programaciones y trabajarlo.
- Introducir otras medidas de corrección y sanción alternativas o complementarias a la expulsión.
- Revisar el Plan de recuperación de pendientes.
- Adaptar todos los documentos existentes a la nueva normativa.
- Controlar que el alumnado no salga del aula ni durante la clase, ni durante en los cambios.
- Desarrollo de actividades metodológicas que promuevan el hábito de la lectura.
- Crear bibliotecas de aula e invitar a especialistas de la materia a dar charlas.
- Elaboración de una carpeta de documentos unificados para tutores y tutoras a través de una correcta centralización por Séneca.
- Mejorar la gestión de la documentación de cara a las sesiones de evaluación.
- Elaborar un Plan de limpieza y cuidado de las dependencias en la que todo el alumnado esté implicado, y fomentar el uso de contenedores de reciclaje.
- Existencia de un refuerzo en las materias de este departamento en los cursos inferiores que permita una mayor atención hacia los alumnos con necesidades especiales.
- Establecer criterios objetivos que se adecuen a la nueva normativa para la promoción.
- Formación del profesorado en inteligencia emocional para la gestión del aula.
- Implicar a las familias e instituciones del entorno en la potenciación del hábito lector.
- Mejorar el clima positivo y promoción de valores de relación interpersonal.
- Mejorar la competencia TIC del profesorado.
- Mejorar la puntualidad del alumnado amonestando cada 3 retrasos.

- Reducir el número de alumnado que abandonan los estudios obligatorios y postobligatorios
- Revisión del Plan de Lectura.
- Uso de contratos de contingencia /fichas de autoobservación.

21. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía consultada para la realización de esta PD está formada por los siguientes manuales:

- Coll, C. (Coord.). (2010). *Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la Educación Secundaria*. Barcelona: Graó.
- Day, C. (2007). *Pasión por enseñar: la identidad personal y profesional del docente y sus valores*. Madrid: Narcea.
- Feito, R. (Coord.). (2010). *Sociología de la Educación Secundaria*. Barcelona: Graó.
- Hernández Cardona, F. X. (2002). *Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*. Barcelona: Graó.
- Imbernón, F. (2007). *Formación y actualización del profesorado*. Barcelona: Octaedro.
- Murphy, J. (2011). *Más de 100 ideas para enseñar Historia: primaria y secundaria*. Barcelona: Graó.
- Sevillano García, M. L. (2011). *Medios, recursos didácticos y tecnología educativa*. Madrid: Pearson.
- Trepát, C. y Comes, P. (1998). *El tiempo y el espacio en la didáctica de las Ciencias Sociales*. Barcelona: Graó.
- Vázquez Cano, E., et al. (2011). *Programar en primaria y secundaria*. Madrid: Pearson.